



GRUPO LANTANIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

GRUPO LANTANIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados correspondientes al ejercicio 2022 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022:

Balance de Situación Consolidado correspondientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2022 y 2021
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio 2022 y 2021
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2022 y 2021
Memoria Consolidada del ejercicio 2022

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

GRUPO LANTANIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un
Auditor Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los Socios de **GRUPO LANTANIA, S.A.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **GRUPO LANTANIA, S.A.** (la Sociedad Dominante) y sus Sociedades Dependientes, (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Reconocimiento de ingresos por grado de avance</i>	
<p>Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo tiene por objeto social la contratación, elaboración de proyectos, dirección, gestión ejecución y construcción de todo tipo de obras.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los indicados a continuación:</p>
<p>En la nota 5.k) de la memoria consolidada se describe la política de reconocimiento de ingresos de construcción establecida por la Dirección del Grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Obtención y entendimiento de las políticas establecidas por la Dirección del Grupo para el reconocimiento de ingresos.
<p>El importe de ingresos reconocidos por contratos de construcción en el ejercicio se estima en función de la evaluación del grado de avance de los contratos suscritos por el Grupo. La diferencia entre el importe de la producción a origen de cada una de las obras y el importe certificado para cada una de ellas, hasta la fecha de cierre del ejercicio, se recoge en la cuenta de "clientes por obra ejecutada pendiente de certificar" dentro del epígrafe de "deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo corriente del balance consolidado. Este proceso requiere una estimación por parte de los responsables de la ejecución de las obras de construcción y de la Dirección, basada en asunciones realizadas en relación al grado de avance a partir de la mejor información disponible a la fecha de cierre.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Análisis de una muestra de contratos de ejecución de obra y de la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la Dirección sobre los mismos mediante el estudio de documentación soporte como, por ejemplo, contratos, certificaciones de obra, presupuestos de costes estimados e incurridos, y facturas.
<p>El análisis de los mencionados ingresos registrados por grado de avance ha sido considerado como el aspecto más relevante en nuestra auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Obtención de información de los asesores legales de la Sociedad Dependiente, Lantania, S.A.U., en relación con el estado actual de una muestra de cuentas a cobrar en procedimientos judiciales o negociaciones.- Análisis de la antigüedad de deuda de los clientes por obra ejecutada pendiente de certificar, a la fecha de cierre del ejercicio.- Evaluación de la idoneidad del contenido de la información incluida en la memoria consolidada conforme al marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que determinada información incluida en el estado de información no financiera consolidado, a la que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores de la Sociedad Dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC 51273)

Justo López Moreno (ROAC 21720)

Socio - Auditor de Cuentas

14 de abril de 2023



BDO AUDITORES, S.L.P

2023 Núm. 01/23/08076

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas anuales
a la alternativa de auditoría de cuentas
españolas o internacionales

GRUPO LANTANIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
2022

GRUPO LANTANIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2021
 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO NO CORRIENTE		30.165.316	22.793.910
Inmovilizado intangible	Nota 6	2.568.967	1.836.214
Concesiones administrativas		1.283.815	1.317.017
Aplicaciones informáticas		1.285.152	126.508
Otro Inmovilizado intangible		-	392.689
Inmovilizado material	Nota 7	14.213.619	14.680.270
Terrenos y construcciones		8.126.606	8.068.949
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		6.084.301	6.459.479
Inmovilizado en curso y anticipos		2.712	151.842
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		88.998	-
Créditos en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		88.998	-
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9	6.806.364	5.598.222
Activos por Impuesto Diferido	Nota 15	6.034.406	679.203
Deudas comerciales no corrientes	Nota 9	452.961	-
ACTIVO CORRIENTE		189.187.817	130.442.257
Existencias	Nota 14	9.678.945	2.994.014
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		109.531.580	68.328.634
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 9	94.550.659	63.489.747
Otros deudores	Nota 9	5.150.261	2.483.465
Personal		20.621	32.994
Activos por impuesto corriente	Nota 15	781.901	436.790
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 15	9.028.138	1.885.638
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		2.546.339	1.046.529
Otros activos financieros		2.546.339	1.046.529
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9	16.842.992	17.215.247
Periodificaciones a corto plazo	Nota 9	4.990.785	1.383.543
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	45.597.176	39.474.290
TOTAL ACTIVO		219.353.133	153.236.166

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado Consolidado de Flujo de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 23 Notas.

GRUPO LANTANIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2021
(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2022	31/12/2021
PATRIMONIO NETO		20.330.986	18.317.648
Fondos propios	Nota 13	18.547.941	17.653.049
Capital:	Nota 13	1.103.000	1.103.000
Capital escriturado		1.103.000	1.103.000
Reservas	Nota 13	12.976.916	12.493.217
Legal y estatutarias		220.600	220.600
Otras reservas		12.756.316	12.272.617
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Nota 13	4.468.026	5.806.831
Dividendo a cuenta	Nota 13.3	-	(1.750.000)
Ajustes por cambio de valor		(129.391)	26.442
Diferencia de conversión		(129.391)	26.442
Socios externos	Nota 13	1.912.435	638.157
PASIVO NO CORRIENTE		36.561.233	22.652.994
Provisiones a largo plazo		524.092	2.397
Deudas a largo plazo	Nota 10	34.940.037	22.584.331
Deudas con entidades de crédito		21.959.854	12.454.224
Acreedores por arrendamiento financiero		11.807.345	10.130.107
Otras pasivos financieros		1.172.838	-
Pasivos por impuesto diferido	Nota 15	1.097.104	66.267
PASIVO CORRIENTE		162.460.914	112.265.524
Provisiones a corto plazo	Nota 19	2.421.386	2.443.725
Deudas a corto plazo	Nota 10	11.970.203	7.473.611
Deudas con entidades de crédito		5.538.059	4.441.894
Acreedores por arrendamiento financiero		1.869.179	1.367.894
Otras pasivos financieros		4.562.965	1.663.824
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		62.604	198.289
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		142.807.352	101.101.075
Proveedores	Nota 10	85.274.263	59.878.196
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		404.680	39.813
Acreedores varios	Nota 10	32.899.932	21.820.611
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 10	225.346	71.289
Pasivos por impuesto corriente	Nota 15	2.138.779	2.006.600
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 15	5.964.948	6.198.362
Anticipos de clientes	Nota 10	15.899.404	11.086.204
Periodificaciones a corto plazo	Nota 10	5.199.368	1.048.824
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		219.353.133	153.236.166

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado Consolidado de Flujo de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 23 Notas.

GRUPO LANTANIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO****2022 Y 2021**
(Expresada en euros)

	Notas a la Memoria	31/12/2022	31/12/2021
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 17.a	302.730.432	248.822.505
Ventas		301.002.322	248.409.237
Prestación de servicios		1.728.111	413.267
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		686.501	154.046
Trabajos realizados por el grupo para su activo		278.899	392.689
Aprovisionamientos	Nota 17.b	(214.083.413)	(183.061.096)
Consumo de mercaderías		(454.042)	(654.151)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(121.727.931)	(117.342.694)
Trabajos realizados por otras empresas		(91.901.440)	(65.064.251)
Otros ingresos de explotación	Nota 17.a	9.038.905	4.936.958
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		8.954.055	4.936.958
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		84.850	-
Gastos de Personal	Nota 17.c	(41.167.016)	(27.283.665)
Sueldos, salarios y asimilados		(32.439.463)	(21.423.446)
Cargas sociales		(8.727.553)	(6.163.831)
Provisiones		-	303.612
Otros gastos de explotación	Nota 17.d	(43.964.458)	(28.992.536)
Servicios exteriores		(42.452.172)	(28.076.664)
Tributos		(714.092)	(843.763)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(798.194)	(72.109)
Amortización del inmovilizado	Notas 6 y 7	(1.351.832)	(1.184.818)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 7	(16.796)	222.654
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		1.709	524.628
Otros resultados	Nota 17.f	(300.351)	(30.555)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		11.852.582	14.500.810
Ingresos financieros	Nota 17.e	87.561	350.312
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros		87.561	350.312
Gastos financieros	Nota 17.e	(6.824.286)	(5.695.485)
Diferencias de cambio	Nota 17.e	1.376.159	432.954
Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros		790.727	(861.549)
Deterioros y pérdidas		790.727	(861.549)
RESULTADO FINANCIERO		(4.569.839)	(5.773.768)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		7.282.742	8.727.042
Impuestos sobre beneficios	Nota 15	(1.331.146)	(2.271.985)
RESULTADO DEL EJERCICIO		5.951.596	6.455.057
Resultado atribuido a la sociedad dominante		4.468.026	5.806.831
Resultado atribuido a intereses minoritarios		1.483.570	648.225

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Balance Consolidado, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 23 Notas.

GRUPO LANTANIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 Y 2021

(Expresado en euros)

	2022	2021
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	5.951.596	6.455.057
<u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u>		
Ajustes por cambios de valor	(155.833)	26.442
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	(155.833)	26.442
<u>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</u>		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	5.795.763	6.481.499
Atribuidos a sociedad dominante	4.312.193	5.833.273
Atribuidos a intereses minoritarios	1.483.570	648.225

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 23 Notas.

**B) ESTADO CONSOLIDADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 Y 2021**
(Expresado en euros)

	Capital Suscrito	Reservas	Resultado atribuible Soc. Dominante	Ajustes por cambio de valor	Dividendos a cuenta	Socios Externos	Total Fondos Propios
Saldo inicial del año 2021	1.103.000	10.076.615	3.885.124	-	(1.500.000)	49.834	13.614.573
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	5.806.831	26.442	-	648.225	6.481.499
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	(1.750.000)	-	(1.750.000)
a) Aumentos (reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-
b) Distribución de dividendos	-	-	-	-	(1.750.000)	-	(1.750.000)
III. Otras variaciones de Patrimonio Neto	-	2.416.602	(3.885.124)	-	1.500.000	(59.902)	(28.424)
a) Distribución de resultados	-	2.385.124	(3.885.124)	-	1.500.000	-	-
b) Otras variaciones	-	31.478	-	-	-	(59.902)	(28.424)
Saldo al 31/12/2021	1.103.000	12.493.217	5.806.831	26.442	(1.750.000)	638.157	18.317.648
Saldo inicial del año 2022	1.103.000	12.493.217	5.806.831	26.442	(1.750.000)	638.157	18.317.648
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	4.468.026	(155.833)	-	1.483.570	5.795.763
II. Operaciones con socios o propietarios	-	(1.823.133)	(3.500.000)	-	1.750.000	(209.293)	(3.782.426)
a) Aumentos (reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-
b) Distribución de dividendos	-	-	(3.500.000)	-	1.750.000	(210.700)	(1.960.700)
c) Incremento de patrimonio neto- resultante de una combinación de negocios	-	(1.823.133)	-	-	-	1.407	(1.821.726)
III. Otras variaciones de Patrimonio Neto	-	2.306.831	(2.306.831)	-	-	-	-
a) Distribución de resultados	-	2.306.831	(2.306.831)	-	-	-	-
b) Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2022	1.103.000	12.976.916	4.468.026	(129.391)	-	1.912.435	20.330.986

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto; el Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 23 Notas.

GRUPO LANTANIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 Y 2021
 (Expresado en euros)

	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	7.282.742	8.727.042
Ajustes al resultado	6.433.715	5.722.379
Amortización del inmovilizado	1.351.832	1.184.818
Correcciones valorativas por deterioro de saldos comerciales	798.194	72.109
Variación de provisiones	(22.339)	(561.034)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	16.796	(222.654)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(790.727)	861.549
Ingresos financieros	(87.561)	(350.312)
Gastos financieros	6.824.286	5.695.485
Diferencia negativa combinación de negocios	(1.709)	(524.628)
Diferencias de cambio	(1.376.159)	(432.954)
Otros ingresos y gastos	(278.899)	-
Cambios en el capital corriente	(14.050.078)	8.120.546
Existencias	(7.137.892)	491.879
Deudores y otras cuentas a cobrar	(41.913.580)	(21.044.305)
Otros activos y pasivos corrientes	(1.011.443)	(6.402.880)
Acreedores y otras cuentas a pagar	41.350.756	38.547.347
Otros activos y pasivos no corrientes	(5.337.919)	(3.471.496)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(6.640.817)	(1.230.222)
Pago de intereses	(4.724.354)	(541.439)
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(1.916.463)	(688.784)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(6.974.438)	21.339.744
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(1.206.174)	(19.134.274)
Inmovilizado intangible	(429.856)	(1.745.987)
Inmovilizado material	(776.517)	(1.977.895)
Otros activos financieros	-	(15.410.392)
Cobros por inversiones	-	1.033.646
Inmovilizado material	-	423.500
Otros activos financieros	-	610.146
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(1.206.174)	(18.100.628)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	14.293.871	2.452.415
Emisión de deuda	-	-
Otras deudas	372.254	-
Deudas con entidades de crédito	19.433.412	14.519.981
Devolución y amortización:	-	-
Deudas con entidades de crédito	(5.511.795)	(12.067.567)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(1.210.700)	-
Dividendos	(1.210.700)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	13.083.171	2.452.415
Efecto de variaciones de los tipos de cambio	1.220.326	459.396
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	6.122.885	6.150.926
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	39.474.290	33.323.364
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	45.597.176	39.474.290

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 23 Notas.

GRUPO LANTANIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2022

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

a) Constitución, Domicilio Social y Régimen Legal

GRUPO LANTANIA, S.A., en adelante la Sociedad Dominante, se constituyó por tiempo indefinido el día 30 de enero de 2019 en Madrid, mediante escritura otorgada ante el Notario D. Juan Luis Guijarro de Miguel y número 310 de orden de su protocolo, siendo su forma jurídica originaria la de Sociedad Limitada y bajo la denominación social de **GRUPO LANTANIA S.L.** Su número de Identificación Fiscal es A88300405 y su domicilio social se encuentra en la Calle Sobrado nº2, Madrid. Con fecha 23 de junio de 2022 se escrituró ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid, Juan Luis Guijarro de Miguel, la transformación de "Grupo Lantania, Sociedad Limitada", en Sociedad Anónima.

b) Actividad de la Sociedad Dominante

De acuerdo con sus Estatutos su objeto social es:

- Contratación, elaboración de proyectos, dirección, gestión y ejecución, construcción completa de todo tipo de obras.
- La explotación de minas y canteras, y la comercialización de sus productos.
- La adquisición, fabricación, venta, suministro, importación, exportación, arrendamiento, instalación, mantenimiento, distribución y explotación de maquinaria, herramientas, vehículos, instalaciones, equipos y materiales destinados a la y al equipamiento y amueblamiento urbano y de edificios, con destino a las Administraciones Públicas y a personas de derecho privado.
- La elaboración de proyectos y dirección de obras de ingeniería, arquitectura, agricultura, ganadería, pesca, industria, energía, minería, civiles, edificación, urbanismo, instalaciones electrónicas y de toda otra clase de obras; la supervisión, asesoramiento y representación en la ejecución de todas las obras antes mencionadas; la realización de estudios e informes de obras civiles, de edificación, urbanización, cartografía, catastros, geotecnia, hidrología y medio ambiente, económicos, financieros, comerciales, sociales, laborales y la de análisis, ensayos y control técnico, y auditorías; la realización de estudios de

ingeniería, montajes industriales y fabricación de los elementos necesarios para los mismos, instalaciones integrales y edificación.

- La fabricación, comercialización y representación de toda clase de material, instalaciones y productos eléctricos, electrónicos, electromecánicos; informáticos, industriales, maquinaria y aparellaje. La construcción de torres para líneas de transporte de energía eléctrica, herrajes y todo el material necesario para las mismas y, en general, todas las aplicaciones industriales de electricidad.
- La obtención de aceros en horno eléctrico y laminación de los mismos y de cualquier clase de tocho; la laminación de tochos de aluminio y sus aleaciones, así como la obtención de cualquier clase de productos transformados de aluminio; la obtención de aceros especiales, aleaciones metálicas en general y cualquier transformación de estos productos; y la fabricación de calderería, forja, trefilado y estampado de materiales y aleaciones.
- La prestación a las Administraciones Públicas y a las personas de derecho privado, de los siguientes servicios, incluyendo su gestión integral, la explotación de las obras e instalaciones relacionadas con ellos y la comercialización tanto de dichos servicios, como de los productos y subproductos que generen: servicios sanitarios, servicios de información, servicios de conservación y mantenimiento, servicios de limpieza e higienización de toda clase de obras, bienes inmuebles, equipos e instalaciones, servicios de montaje, instalación, mantenimiento y reparación de toda clase de equipos e instalaciones, servicios de agencia de viaje, hostelería y actividades de comidas; artes gráficas, actividades editoriales y de distribución; traducciones; restauración de obras de arte; guardería infantil; tratamiento, reciclaje e incineración de todo tipo de residuos, así como la transformación y comercialización de subproductos aprovechables derivados de los mismos, ya sean urbanos o de otra naturaleza; portería, conserjería, control de accesos y vigilancia y seguridad permitidos a las personas jurídicas y privadas, servicios de transportes por cualquier medio de mercancías; cargas, pasajeros y viajeros; actividades aéreas de fumigación y actividades de control y extinción de incendios recogida y transporte de todo tipo de residuos, la prestación de todo tipo de servicios de consultoría, auditor/a, inspección, medición, análisis dictamen, investigación y desarrollo, diseño, proyecto, planificación, suministro, ejecución, instalación y montaje, dirección y supervisión de proyectos y obras, pruebas, ensayos, puesta en marcha, control y evaluación.
- La promoción, gestión, desarrollo y ejecución directa o indirecta, con medios propios o ajenos, de todo tipo de operaciones inmobiliarias y urbanísticas, tanto en su vertiente urbanística como de la propia construcción, mediante la adquisición, planificación, ordenación, urbanización y parcelación de toda clase

de terrenos o inmuebles.

- La adquisición, en propiedad o uso y su explotación en venta, arrendamiento o cualquier otro permitido en Derecho, de toda clase de bienes inmuebles, su administración y promoción, así como el asesoramiento respecto a dichas operaciones.
- La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de toda clase de valores mobiliarios por cuenta propia, quedando excluidas las actividades que la legislación especial y básicamente la Ley del Mercado de Valores atribuye con carácter exclusivo a otras entidades.

c) Régimen Legal

La Sociedad Dominante se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

d) Moneda funcional

La moneda funcional de la Sociedad Dominante es el euro.

NOTA 2. SOCIEDADES DEL GRUPO

El detalle de la Sociedades Dependientes incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2022, es el siguiente:

Sociedad	Importe Participación	Porcentaje de Participación Directa	Porcentaje de Participación Indirecta	Total Participación	Grado de Gestión	Método de Consolidación Aplicado
Lantania, S.A.U.	1.103.000	100	-	100	Alto	Integración global
Traviesas y Prefabricados de Aragón, S.L.U.	3.000	100	-	100	Alto	Integración global
Lantania Aguas, S.L.U.	1.028.000	100	-	100	Alto	Integración global
Lantania Activos, S.L.U.	3.000	100	-	100	Alto	Integración global
Obras y Proyectos Gestilar, S.L.	15.300	-	51	51	Alto	Integración global
LAN 2030 Brión, S.L.	1.530	-	51	51	Alto	Integración global
LAN 2030 Ferrol, S.L.	1.530	-	51	51	Alto	Integración global
LAN 2030 Torroña, S.L.	1.530	-	51	51	Alto	Integración global
LAN 2030 Ponzos, S.L.	1.530	-	51	51	Alto	Integración global
Deisa Industrial Water Solutions, S.L.U.	233.807	-	100	100	Alto	Integración global
Abengoa Energía Saudi Co. Ltd.	-	-	90	90	Alto	Integración global
Desalination Partners, S.L.	2.700	-	90	90	Alto	Integración global

Rowan investment, S.L.U.	3.000	-	100	100	Alto	Integración global
Levantina Des.Solares, S.L.U.	3.000	-	100	100	Alto	Integración global
Lantania Infraestructura, LLC	157.254	-	100	100	Alto	Integración global
Indiana Proyectos Industriales, S.L.	3.000	-	100	100	Alto	Integración global
Castellana Desarrollos Solares, S.L.U.	3.000	-	100	100	Alto	Integración global
Costañar Ibérica, S.L.U.	3.000	-	100	100	Alto	Integración global
Desarrollos Solares del Alto Tajo, S.L.U.	3.000	-	100	100	Alto	Integración global
OSV Empresa Constructora y Ferroviaria, S.L.	2.100.000	-	100	100	Alto	Integración global
Balzola Polska, SP Z.O.O.	2.155.766	-	100	100	Alto	Integración global
Alert Code Blue, S.L.	3.000	-	51	51	Alto	Integración global
Burden Forest Park, S.L.	3.000	-	51	51	Alto	Integración global
Clancy Capital Advisers, S.L.	3.000	-	51	51	Alto	Integración global
Daintre Forest II, S.L.	3.000	-	51	51	Alto	Integración global
Helda Corporate Spain, S.L.	3.000	-	51	51	Alto	Integración global
UC-157 Projects, S.L.	3.000	-	51	51	Alto	Integración global
Whitefly Spain Promotion, S.L.	3.000	-	51	51	Alto	Integración global

El detalle de la Sociedades Dependientes incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2021, fue el siguiente:

Sociedad	Importe Participación	Porcentaje de Participación Directa	Porcentaje de Participación Indirecta	Total Participación	Grado de Gestión	Método de Consolidación Aplicado
Lantania, S.A.U.	1.103.000	100	-	100	Alto	Integración global
Traviesas y Prefabricados de Aragón, S.L.U.	3.000	100	-	100	Alto	Integración global
Lantania Aguas, S.L.U.	1.028.000	100	-	100	Alto	Integración global
Lantania Activos, S.L.U.	3.000	100	-	100	Alto	Integración global
Obras y Proyectos Gestlar, S.L.	15.300	-	51	51	Alto	Integración global
LAN 2030 Brión, S.L.	1.530	-	51	51	Alto	Integración global
LAN 2030 Ferrol, S.L.	1.530	-	51	51	Alto	Integración global
LAN 2030 Toroña, S.L.	1.530	-	51	51	Alto	Integración global
LAN 2030 Penzos, S.L.	1.530	-	51	51	Alto	Integración global
Deisa Industrial Water Solutions, S.L.	233.807	-	100	100	Alto	Integración global
Abengoa Energía Saudi, Co. Ltd.	-	-	90	90	Alto	Integración global

Desalination Partners, S.L.	2.700	-	90	90	Alto	Integración global
Rowan Investment, S.L.U.	3.000	-	100	100	Alto	Integración global
Levantina Des.Solares, S.L.U.	3.000	-	100	100	Alto	Integración global
Lant. Infraestructure, LLC	157,254	-	100	100	Alto	Integración global
Kingsley Corporate Plus, S.L.U.	3.000	-	100	100	Alto	Integración global
Castellana Desarrollos Solares, S.L.U.	3.000	-	100	100	Alto	Integración global
Castañar Ibérica, S.L.U.	3.000	-	100	100	Alto	Integración global
Alto Tajo Desarrollos Solares del Alto Tajo, S.L.U.	3.000	-	100	100	Alto	Integración global

El detalle del domicilio y actividades de la Sociedades Dependientes incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2022, se indica a continuación:

Sociedad	Fecha de constitución	Domicilio Social	Objeto Social
Lantania, S.A.U.	16/04/2015	Calle Sobrado, nº 2 (Madrid)	Contratación, elaboración de proyectos, dirección, gestión, ejecución, construcción completa de todo tipo de obras.
Traviesas y Prefabricados de Aragón, S.L.U.	30/08/2018	Calle Sobrado, nº 2 (Madrid)	Contratación, elaboración de proyectos, dirección, gestión, ejecución, construcción completa de todo tipo de obras.
Lantania Aguas, S.L.U.	07/11/2018	Calle Sobrado, nº 2 (Madrid)	Contratación, elaboración de proyectos, dirección, gestión, ejecución, construcción completa de todo tipo de obras.
Lantania Activos, S.L.U.	26/09/2018	Calle Sobrado, nº 2 (Madrid)	Contratación, elaboración de proyectos, dirección, gestión, ejecución, construcción completa de todo tipo de obras.
Obras y Proyectos Gestilar, S.L.	10/04/2019	Calle Quintanavides, nº 19 (Madrid)	Contratación, elaboración de proyectos, dirección, gestión, ejecución, construcción completa de todo tipo de obras.
LAN 2030 Brión, S.L.	26/03/2020	Parque Empresarial de Alvedro, calle F, Nave 11, 15180- Alvedro (Almeiras-Culleredo), A Coruña	Ingeniería, promoción, gestión, explotación, mantenimiento y comercialización de aprovechamientos de producción de energía eléctrica.
LAN 2030 Ferrol, S.L.	26/03/2020	Parque Empresarial de Alvedro, calle F, Nave 11, 15180- Alvedro (Almeiras-Culleredo), A Coruña	Ingeniería, promoción, gestión, explotación, mantenimiento y comercialización de aprovechamientos de producción de energía eléctrica.
LAN 2030 Toroña, S.L.	26/03/2020	Parque Empresarial de Alvedro, calle F, Nave 11, 15180- Alvedro (Almeiras-Culleredo), A Coruña	Ingeniería, promoción, gestión, explotación, mantenimiento y comercialización de aprovechamientos de producción de energía eléctrica.
LAN 2030 Ponzos, S.L.	06/02/2020	Parque Empresarial de Alvedro, calle F, Nave 11, 15180- Alvedro (Almeiras-Culleredo), A Coruña	Ingeniería, promoción, gestión, explotación, mantenimiento y comercialización de aprovechamientos de producción de energía eléctrica.
Deisa Industrial Water Solutions, S.L.U.	12/11/2018	Calle Ignasi Iglesias nº217 (Barcelona)	Los servicios de explotación, mantenimiento, asistencias técnicas y gestión total de Plantas

Abengoa Energía Saudi Co, Ltd.	29/11/2019	PO box 3256. 13518 Riyadh	de Tratamiento y Depuración de Aguas y/o vertidos líquidos.
Desalination Partners, S.L	11/02/2021	Calle Sobrado, nº 2 (Madrid)	Desalación, colección, purificación y reducción de salinidad de agua y construcción de estaciones y líneas principales para la distribución de agua.
Rowan Investment, S.L.U	22/02/2021	Calle Sobrado, nº 2 (Madrid)	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil
Levantina Des.Solares, S.LU.	30/03/2021	Calle Sobrado, nº 2 (Madrid)	Actividades anexas al transporte terrestre
Lant. Infraestructure, LLC	10/01/2020	7718 Fall Run Xing Houston Tx 77055	La promoción, gestión, desarrollo y ejecución de negocios inmobiliarios, y la adquisición en propiedad o uso y su explotación en venta, arrendamiento o cualquier otro permitido en Derecho, de toda clase de bienes inmuebles.
Indania Proyectos Industriales, S.L.	04/03/2021	Avd. Ferrocarril, 4 entreplanta A (Bilbao)	Llevar a cabo todas las actividades comerciales legales apropiadas para llevar a cabo los objetivos de la empresa
Castellana Desarrollos Solares, S.LU.	30/03/2021	Calle Sobrado, nº 2 (Madrid)	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil
Castañar Ibérica, S.LU.	04/03/2021	Calle Sobrado, nº 2 (Madrid)	La promoción, gestión, desarrollo y ejecución de negocios inmobiliarios, y la adquisición en propiedad o uso y su explotación en venta, arrendamiento o cualquier otro permitido en Derecho, de toda clase de bienes inmuebles.
Desarrollos Solares del Alto Tajo, S.LU.	30/03/2021	Calle Sobrado, nº 2 (Madrid)	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil.
DSV Empresa Constructora y Ferroviaria, S.L.	04/02/1994	C/ Francisco Orellana, 1 esc. 2 - 2º C - 41710 Utrera (Sevilla)	La promoción, gestión, desarrollo y ejecución de negocios inmobiliarios, y la adquisición en propiedad o uso y su explotación en venta, arrendamiento o cualquier otro permitido en Derecho, de toda clase de bienes inmuebles.
Balzola Polska, SP Z.O.O.	20/11/2008	Aleja Jana Pawla II 12, 00-124 Warszawa	Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas
Alert Code Blue, S.L.	07/06/2022	Calle Sobrado, nº 2 (Madrid)	Realización de proyectos de construcción relacionados con la edificación
Burdon Forest Park, S.L.	07/06/2022	Calle Sobrado, nº 2 (Madrid)	Producción de energía eléctrica de otros tipos
Clancy Capital Advisers, S.L.	07/06/2022	Calle Sobrado, nº 2 (Madrid)	Producción de energía eléctrica de otros tipos
Daintre Forest II, S.L.	07/06/2022	Calle Sobrado, nº 2 (Madrid)	Producción de energía eléctrica de otros tipos
Helda Corporate Spain, S.L.	07/06/2022	Calle Sobrado, nº 2 (Madrid)	Producción de energía eléctrica de otros tipos
UC-157 Projects, S.L.	07/06/2022	Calle Sobrado, nº 2 (Madrid)	Producción de energía eléctrica de otros tipos
Whitefly Spain Promotion, S.L.	07/06/2022	Calle Sobrado, nº 2 (Madrid)	Producción de energía eléctrica de otros tipos

Con fecha 30 de enero de 2019, se escrituró la constitución de Grupo Lantania, S.A., participada por Achiral Tech, S.A.U., Travis Capital, S.L., y Serendipity Cartera, S.L., aportando cada uno sus participaciones en Lantania, S.A.U., a cambio de la suscripción y desembolso de las participaciones de Grupo Lantania, S.A., pasando a ser desde ese momento la titularidad del 100% de las participaciones de Lantania, S.A.U.

Con fecha 1 de febrero de 2019 Grupo Lantania, S.A. adquirió la totalidad de las

participaciones de AUPA2 Obras y Servicios, S.L. (actual Lantania Aguas, S.L.U.), valorada por los 3.000 euros del coste de la adquisición, siendo Grupo Lantania, S.A. el Socio Único de Lantania Aguas, S.L.U. Con fecha 19 de diciembre Grupo Lantania, S.A. como Socio Único aprobó una ampliación de capital de 1.025.000 euros, mediante la emisión de 1.025.000 participaciones nuevas, siendo totalmente suscritas y desembolsadas por Grupo Lantania, S.A.

Con fecha 24 de julio de 2019 se escrituró la venta a Grupo Lantania, S.A. de la totalidad de las participaciones de Traviesas y Prefabricados de Aragón, S.L.U. de las cuales tenía la titularidad Lantania, S.A.U., siendo 3.000 participaciones que representan el 100% de su capital social.

Con fecha 30 de enero de 2019 se escrituró la venta a Grupo Lantania, S.A. de la totalidad de las participaciones de Lantania Activos, S.L.U., siendo 3.000 participaciones que representan el 100% de su capital social.

Con fecha 5 de febrero se constituyó la sociedad LAN 2030 Toroña, S.L. y con fecha 26 de marzo de 2020 se constituyeron las sociedades LAN 2030 Ponzos, S.L., LAN 2030 Brión, S.L., y LAN 2030 Ferrol, S.L., participadas al 51% por Lantania Activos, S.L.U., estando participada esta última al 100% por Grupo Lantania, S.A.

Por otra parte, con fecha 10 de noviembre de 2020 se elevó a público el contrato de compraventa del 100% de las participaciones de Deisa Industrial Water Solutions, S.L.U., por parte de Lantania Aguas, S.L.U., estando participada esta última al 100% por Grupo Lantania, S.A.

Cambios en el perímetro de consolidación

- Altas en el perímetro de consolidación:

En el ejercicio 2022:

Con fecha 7 de junio de 2022 se adquirieron las sociedades de reciente constitución Alert Code Blue, S.L., Burdem Forest Park, S.L., Clancy Capital Advisers, S.L., Daintre Forest II, S.L., Helda Corporate Spain, S.L., UC-157 Projects, S.L. y Whitefly Spain Promotion, S.L., participadas al 51% por Lantania Activos, S.L.U., estando participada esta última al 100% por Grupo Lantania, S.A.

DSV Empresa Constructora y Ferroviaria, S.L., la cual se adquirió por la sociedad dependiente Lantania, S.A.U., a fecha 7 de marzo de 2022, por medio de escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, D. Juan Luis Guijarro de Miguel, con número 1.128 de orden de su protocolo, adquiriendo por medio de la misma 102.684

participaciones, número 1 a 102.684 ambas inclusive, de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas, representativas del 100% del capital social de dicha sociedad. La compra se formalizó por un precio variable de 300 miles euros los cuales se tendrán que satisfacer al comprador en marzo de 2023, 2024 y 2025 por un importe de 100 miles de euros respectivamente, siempre y cuando el resultado contable del ejercicio 2022, 2023 y 2024 de DSV Empresa Constructora y Ferroviaria, S.L., sea positivo por un importe neto igual o superior a 100 miles de euros. A 31 de diciembre de 2022 no se ha cumplido con la condición por lo que Lantania, S.A.U. no debe realizar el pago de los primeros 100 miles de euros. El coste de la participación de 2.100 miles de euros se corresponde con una ampliación de capital realizada y escriturada con fecha 28 de marzo de 2022 por un importe de 850 miles de euros y una segunda ampliación de capital con fecha 30 de mayo de 2022 de un importe de 1.250 miles de euros realizadas por Lantania, S.A.U.

Balzola Polska SP Z.O.O., con fecha 28 de marzo de 2022, la dependiente Lantania S.A.U. compró el 100% de la sociedad de nacionalidad polaca Balzola Polska SP Z.O.O por medio de escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, D. Juan Luis Guijarro de Miguel, con número 1.610 de orden de su protocolo, adquiriendo por medio de la misma 28.000 participaciones, de 100 Eslovas (100 PLN) de valor nominal cada una de ellas, representativas del 100% del capital social de dicha sociedad, por un valor razonable de 2.155.766,19 euros. La compra se escrituró por un valor de 4.906.124,19 euros formalizando a su vez un contrato de cesión de derechos de crédito que poseía Construcciones y Promociones Balzola, S.A.U., frente a Balzola Polska SP Z.O.O., por un importe de 2.750.358 euros, asumiendo el derecho de cobro Lantania, S.A.U.

En el ejercicio 2021:

Las altas en el ejercicio se correspondieron con Desalination Partners, S.L. participada al 90% por Lantania Aguas, S.L.U. estando participada esta última al 100% por Grupo Lantania, S.A. y Abengoa Energía Saudi Ltd. participada al 100% por Desalination Partners, S.L. Por otra parte, las sociedades dependientes Rowan Investment, S.L.U. Levantina de Desarrollos.Solares, S.L.U., Kingsley Corporate Plus, S.L., Castellana de Desarrollos. Solares, S.L.U., Castañar Ibérica, S.L.U. y Desarrollos del Alto Tajo, S.L.U. participadas al 100% por la sociedad dependiente Lantania Activos, S.L. y Lantania Infraestructure LLC participada al 100% por la sociedad dependiente Lantania, S.A.U.

Bajas en el perímetro de consolidación:

Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se han producido bajas en el perímetro de consolidación.

Las cuentas anuales de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación están

referidas al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

El ejercicio social de la sociedad dominante, así como de las sociedades dependientes comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Al cierre de ejercicio 2022 el Grupo tiene constituidas otras filiales, sin actividad ni inversión financiera en Estados Unidos de América (LT Rail Electrification LLC) y en Marruecos (SOIL MAROC S.A.R.L.A.U. y LANTANIA MAROC, S.A.R.L.) que, por consiguiente, no han sido consolidadas.

También cuenta al cierre de 2022 con una sucursal y filial en Colombia..

Por último, en julio de 2021 fue inscrita en el registro Mercantil de Armenia la disolución de la filial de LANTANIA S.A.U., LANTANIA ARM LLC.

NOTA 3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas del ejercicio 2022 se han preparado a partir de los registros contables de las distintas sociedades que componen el Grupo, cuyas cuentas anuales son preparadas de acuerdo con la legislación mercantil vigente y adaptándose a las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios), con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados. El estado de flujos de efectivo consolidado se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo.

Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales de cada una de las sociedades han sido objeto de la correspondiente homogeneización valorativa, adaptando los criterios aplicados a los utilizados en la consolidación.

b) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales consolidadas se presentan expresadas en euros.

c) Comparación de la Información

La información contenida en esta memoria consolidada se presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

d) Principios de Consolidación

La consolidación de las Cuentas Anuales de Grupo Lantania, S.A. con las Cuentas Anuales de las sociedades participadas mencionadas en la Nota 2, se ha realizado siguiendo el método de integración global.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Dominante con las de las mencionadas sociedades dependientes se ha efectuado bajo los siguientes principios básicos:

- Los criterios utilizados en la elaboración de los Balances, de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias individuales, así como los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y los Estados de Flujos de Efectivo, de cada una de las sociedades consolidadas son, en general y en sus aspectos básicos, homogéneos.
- El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidados incluyen la totalidad de los ajustes y eliminaciones propios del proceso de consolidación, así como las homogeneizaciones valorativas pertinentes para conciliar saldos y transacciones entre las sociedades que consolidan.
- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada recoge los ingresos y gastos de las sociedades que dejan de formar parte del Grupo hasta la fecha en que se ha vendido la participación o liquidado la sociedad, y de las sociedades que se incorporan al Grupo a partir de la fecha en que es adquirida la participación o constituida la sociedad, hasta el cierre del ejercicio.

- Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Los créditos y deudas con empresas del grupo, asociadas y vinculadas que han sido excluidos de la consolidación, se presentan en los correspondientes epígrafes del activo y pasivo del balance de situación consolidado.
- La eliminación inversión patrimonio de las sociedades dependientes se ha efectuado compensando la participación de la sociedad dominante con la parte proporcional del patrimonio neto de las sociedades dependientes que represente dicha participación a la fecha de adquisición, registrado por su valor razonable a dicha fecha, los activos identificados y pasivos asumidos de la sociedad dependiente.

Las diferencias obtenidas han sido tratadas de la forma siguiente:

- a) Diferencias positivas, que no hayan sido posible atribuir las a los elementos patrimoniales de las sociedades dependientes, se han incluido en el epígrafe "Fondo de Comercio de Consolidación" del activo del Balance Consolidado. El Fondo de Comercio de Consolidación recoge la diferencia positiva entre el coste de adquisición de la participación de la sociedad dependiente y el valor atribuible a dicha participación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos a la fecha de adquisición. Las pérdidas por deterioro deben ser reconocidas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y tienen carácter irreversible.
- b) Diferencias negativas, se reconocen como un ingreso del ejercicio en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.
- El resultado consolidado del ejercicio muestra la parte atribuible a la Sociedad Dominante, que está formada por el resultado obtenido por ésta más la parte que le corresponde, en virtud de la participación financiera, del resultado obtenido por las sociedades participadas.
- El valor de la participación de los socios externos en el patrimonio neto y la atribución de resultados en las sociedades dependientes consolidadas se presenta en el epígrafe "Socios Externos" del Patrimonio Neto del Balance Consolidado.

e) Cambios en Criterios Contables

No se han realizado cambios en criterios contables durante el ejercicio.

f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

g) Corrección de Errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

h) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores de la Sociedad Dominante, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (nota 6 y 7)
- Pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basada en estimaciones de resultados futuros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias.

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables".

i) Consideraciones sobre los principales impactos derivados de la pandemia de COVID-19 y de la Invasión rusa en Ucrania

Los Administradores y la Dirección del Grupo durante el ejercicio 2022, han realizado un análisis de los impactos de la guerra de Ucrania en las cifras de cierre. La conclusión es que no existen impactos relevantes sobre dichas magnitudes. Del mismo modo, en el ejercicio 2021, se realizó un análisis periódico de las magnitudes más significativas de activos y pasivos de las Cuentas Anuales Consolidadas, que podrían tener un mayor riesgo de deterioro o de impacto por el Covid-19, concluyendo que no existía ningún impacto relevante sobre dichas magnitudes.

NOTA 4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Los accionistas aprobaron la siguiente distribución del resultado de la sociedad dominante del ejercicio 2021. En 2022 se encuentra pendientes de aprobación por los accionistas, si bien la propuesta de distribución, efectuada por los administradores, es la siguiente:

	2022	2021
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	1.556.188	3.505.108
Distribución a:		
Reserva voluntaria	1.556.188	5.108
Dividendos	-	1.750.000
Dividendos a cuenta (Nota 13.3)	-	1.750.000

La distribución de resultados propuesta cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Sociedad dominante y en la normativa legal vigente.

La sociedad dominante está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no será distribuible entre los socios.

Limitaciones a la distribución de dividendos

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad

fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de pérdidas.

NOTA 5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022 y 2021, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Se valoran por su coste de producción o precio adquisición, menos la amortización acumulada, en caso de que tenga vida útil finita, y menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

Al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible o alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 16,67 % anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición, neto de la correspondiente, amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en que el Grupo espera utilizarlos.

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones	2	50
Mobiliario	10	10
Equipos informáticos	12,5	8
Elementos de transporte	10	10
Maquinaria y otras instalaciones técnicas	10	10
Otro inmovilizado material	10	10

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material, cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas.

c) Deterioro del valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El procedimiento implantado por la dirección del Grupo para la realización de dicho test es el siguiente:

- Los valores recuperables se calculan para cada UGE, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales y activos intangibles, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.
- El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El citado valor en uso se calcula como el valor actual mediante el descuento de flujos de caja estimados a partir de las proyecciones financieras de resultados e inversiones que la Sociedad prepara cada año para los siguientes tres ejercicios. A este valor se le añade un valor residual basado en el flujo de caja del último año proyectado, siempre y cuando ese flujo sea representativo de un flujo normalizado, y aplicando una tasa de crecimiento que en ningún caso es superior a la estimada a largo plazo para el mercado en que opera el Grupo.

Se realizan análisis de sensibilidad de los test de deterioro, especialmente en relación a las tasas de crecimiento de las ventas, ebitda, tasa de descuento y tasa de crecimiento futuro. Los Administradores del Grupo estiman que no es razonablemente probable cambios negativos en las hipótesis clave utilizadas en los test de deterioro que pudieran indicar que los valores contables excedieran a sus valores recuperables.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un periodo anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en periodos previos. La reversión se registra en la cuenta de resultados y los cargos por amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros.

d) Inversiones Inmobiliarias

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

e) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

El Grupo clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Para los contratos de arrendamiento financiero, al inicio del mismo, el Grupo registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Para el cálculo del valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

f) Instrumentos financieros

El Grupo registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio en otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.

3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Grupo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio en otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de créditos, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tales como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamos ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los

procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Reclasificación de Activos Financieros

Cuando el Grupo cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios señalados previamente. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Baja de Activos Financieros

El Grupo da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición del Grupo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

El Grupo no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos

financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Baja de Pasivos Financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido

importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Fianzas entregadas

Las fianzas entregadas se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio).

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

h) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. En el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa alguna siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporan sean vendidos por encima del coste. Cuando procede realizar corrección valorativa para materias primas y otras materias consumibles, se toma como valor neto realizable el precio de reposición de las mismas.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

j) Impuestos sobre beneficios

El Grupo no consolida fiscalmente. En consecuencia, el gasto consolidado por Impuesto sobre Sociedades se ha obtenido por la adición de los gastos por dicho concepto de cada una de las sociedades consolidadas, y los mismos se han calculado sobre los beneficios económicos individuales, corregidos con los criterios fiscales, y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias Consolidada o directamente en el Patrimonio Neto Consolidado, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por las sociedades como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada o directamente en el Patrimonio Neto Consolidado, según corresponda.

Activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos derivados de los contratos con clientes se reconocen en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

1. Identificar el contrato o contratos con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
2. Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
3. Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
5. Reconocer el ingreso por actividades ordinarias a medida que la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos de prestaciones de servicios que se determina se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que el Grupo disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance. Asimismo, el Grupo revisa las estimaciones del ingreso a reconocer a medida que cumple con el compromiso adquirido y modifica tales estimaciones en caso se considere necesario.

Cuando, a una fecha determinada, el Grupo no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo reconoce ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

La diferencia entre el ingreso calculado por este procedimiento y la facturación realizada, si es positiva, se registra en las cuentas "Clientes - Facturación en Curso", recogidas en el epígrafe "Deudores - Clientes por Ventas y Prestaciones de Servicios".

Si la diferencia es negativa, el exceso de facturación se registra en la cuenta "Anticipos de Clientes" recogida en el epígrafe "Acreedores Comerciales - Anticipos recibidos por pedidos" de los balances adjuntos. La cuenta "Clientes - Facturación en Curso" recoge también los saldos, valorados a precio de venta, correspondientes a obras terminadas y aceptadas por el cliente, pendientes de facturación final. En todos los casos en que se estima incurrir en pérdidas, se dotan, tan pronto como éstas son conocidas, las oportunas provisiones para reconocer la totalidad de las mismas.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que el Grupo transfiere el control de un servicio a lo largo del tiempo dado que se cumple el/los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad del Grupo a medida que se desarrolla.
- b) El Grupo produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) El Grupo elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un

derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Cumplimiento de la obligación en un momento determinado

En los casos en los que la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, el Grupo reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo el Grupo considera, entre otros los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, el Grupo excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) El Grupo ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido/aceptado el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) El Grupo tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, el Grupo toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los costes del contrato comprenden:

- Los costes netos directamente relacionados con el contrato, tales como mano de obra, materiales, etc.
- Los costes atribuibles a la actividad objeto del contrato, tales como seguros, gastos financieros y costes indirectos tales como asistencia técnica no directamente relacionada con el contrato específico, que se reparten de manera uniforme en base a métodos sistemáticos y racionales.
- Otros costes facturables por el cliente de acuerdo con las condiciones del contrato, que incluyen algunos costes generales de administración y costes de desarrollo, siempre y cuando estén previstos y especificados en el contrato.

Los costes que no puedan ser atribuidos a la actividad de contratación o no puedan ser distribuidos a los contratos específicos, se excluirán de los costes del contrato de construcción.

l) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación consolidado como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, el Grupo informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

La provisión para terminación de obras, incluida en el pasivo del balance de situación, corresponde al importe estimado de las posibles obligaciones para terminación de obras cuyo pago no es aún determinable en cuanto a su importe exacto o es incierto en cuanto a la fecha en que se producirá, dependiendo del cumplimiento de determinadas condiciones. Las dotaciones se efectúan de acuerdo con las mejores estimaciones del devengo anual, siendo las mismas entre el 0,5% y el 1% de la obra ejecutada, en base a la experiencia del sector.

m) Negocios conjuntos

El Grupo, a la fecha de adquisición de una combinación de negocios procedente de una fusión o escisión o de la adquisición de todos o parte de los elementos patrimoniales de una empresa, registra la totalidad de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, así como, en su caso, la diferencia entre el valor de dichos activos y pasivos y el coste de la combinación de negocios.

En el caso de combinaciones de negocios entre sociedades del Grupo, los elementos patrimoniales adquiridos se mantienen valorados por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registran, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad. No obstante, en la valoración y registro de los activos adquiridos y pasivos asumidos se toman en consideración las siguientes reglas:

-Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por la cantidad que se espera recuperar o pagar de la autoridad fiscal, según los tipos de gravamen que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos.

-Si en la fecha de adquisición, el negocio adquirido mantiene un contrato de arrendamiento operativo en condiciones favorables o desfavorables respecto a las condiciones de mercado, se reconoce, respectivamente, un inmovilizado intangible o una provisión.

-Los activos y pasivos asociados a planes de pensiones de prestación definida se contabilizan, en la fecha de adquisición, por el valor actual de las retribuciones comprometidas menos el valor razonable de los activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. El valor actual de las obligaciones incluirá en todo caso los costes de los servicios pasados que procedan de cambios en las prestaciones o de la introducción de un plan, antes de la fecha de adquisición.

-En el caso de que el registro de un inmovilizado intangible identificado cuya valoración no pueda ser calculada por referencia a un mercado activo, implique la contabilización de un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, dicho activo se valora deduciendo del importe de su valor razonable, la diferencia negativa inicialmente calculada. Si el importe de dicha diferencia negativa resulta superior al valor total del inmovilizado intangible, dicho activo no se registra.

-Los derechos readquiridos se reconocen como un inmovilizado intangible sobre la base del periodo contractual que resta hasta su finalización, sin considerar las posibles renovaciones contractuales.

Los activos recibidos como indemnización frente a alguna contingencia o incertidumbre relacionada con la totalidad o parte de un activo o pasivo específico, se reconocen y valoran en el mismo momento y de forma contingente con el elemento que genera la citada contingencia o incertidumbre.

Cuando el negocio adquirido incorpora obligaciones calificadas como contingencias, el Grupo reconoce como pasivo el valor razonable de asumir tales obligaciones, siempre y cuando dicho pasivo sea una obligación presente que surge de sucesos pasados y que su valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, aunque no sea probable para liquidar la obligación vaya a producirse una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, se reconoce como un fondo de comercio.

Cuando el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, resulta superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabiliza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como un ingreso.

El Grupo registra en el balance de situación consolidado los negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una empresa, sino que participa en ellos a través de Uniones Temporales de Empresas (UTE's), en función de su participación, contabilizando la parte proporcional de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se registra la parte proporcional de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto que corresponden al Grupo, así como los gastos incurridos en relación con su participación en el negocio conjunto.

Igualmente, en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y en el estado de flujos de efectivo consolidado se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que corresponde al Grupo en función del porcentaje de participación.

Los resultados no realizados por transacciones entre el Grupo y el negocio conjunto se eliminan en proporción a la participación. También se eliminan los importes de los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

En las notas correspondientes de estas Cuentas Anuales Consolidadas se desglosa para cada partida significativa del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, los importes correspondientes a los negocios conjuntos.

A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre del 2021, el Grupo participa en las Uniones Temporales de Empresas con actividad que se detallan en la nota 16.

n) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El Grupo, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

o) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2022 es el siguiente:

	01/01/2022	Altas	Combinación de negocios	31/12/2022
Coste:				
Aplicaciones informáticas	392.902	341.437	-	734.339
Concesiones administrativas	1.342.064	-	-	1.342.064
Otro inmovilizado intangible en curso	392.689	511.019	-	903.708
	2.127.655	852.456	-	2.980.111
Amortización Acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(266.394)	(86.501)		(352.895)
Concesiones administrativas	(25.047)	(33.202)		(58.249)
	(291.441)	(119.703)	-	(411.144)

Inmovilizado Inmaterial, Neto 1.836.214 732.753 - 2.568.967

De los datos reflejados anteriormente corresponden a UTE's participadas por Lantania, S.A.U. en 2022, los detallados en el siguiente cuadro:

	Coste	Amort.acum	VNC
Aplicaciones informáticas	38.025	(38.025)	-

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2021 fue el siguiente:

	01/01/2021	Altas	Combinación de negocios	31/12/2021
Coste:				
Aplicaciones informáticas	392.902	-	-	392.902
Concesiones administrativas	-	1.342.064	-	1.342.064
Otro inmovilizado intangible	-	392.689	-	392.689
	392.902	1.734.753	-	2.127.655
Amortización Acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(204.849)	(61.545)	-	(266.394)
Concesiones administrativas	-	(25.047)	-	(25.047)
	(204.849)	(86.592)	-	(291.441)
Inmovilizado Inmaterial, Neto	188.053	1.648.161	-	1.836.214

De los datos reflejados anteriormente correspondían a UTE's participadas por Lantania, S.A.U. en 2021, los detallados en el siguiente cuadro:

	Coste	Amort.acum	VNC
Aplicaciones informáticas	45.377	(45.377)	-
	45.377	(45.377)	-

A 31 de diciembre de 2022 se encuentran totalmente amortizados elementos cuyo valor asciende a 4.135 euros, a 31 de diciembre de 2021 no había elemento totalmente amortizados.

NOTA 7. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2022 es el siguiente:

	01/01/2022	Altas	Bajas	Traspasos	Combinación de negocios	31/12/2022
--	------------	-------	-------	-----------	-------------------------	------------

Coste:

Terrenos y construcciones	8.168.191	-	-	-	143.000	8.311.191
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.553.113	31.754	(8.750)	-	1.134.167	11.710.284
Mobiliario	62.866	5.775	-	-	6.851	75.492
Equipos de Proceso de Información	104.520	13.075	-	-	(10.106)	109.490
Elementos de Transporte	400.225	-	-	-	11.558	411.782
Otro inmovilizado material	524.951	6.531	(8.965)	-	12.040	534.557
Anticipos para inmovilizaciones materiales	151.842	-	-	-	(131.952)	19.890
	19.965.709	59.135	(17.714)	-	1.165.557	21.172.687

Amortización Acumulada:

Terrenos y construcciones	(99.242)	(85.343)	-	-	-	(184.585)
Maquinaria, instalaciones y utillaje	(4.549.935)	(1.015.460)	4.071	-	(479.671)	(6.040.995)
Mobiliario	(45.076)	(1.983)	-	-	(3.306)	(50.365)
Equipos de Proceso de Información	(85.109)	(1.929)	-	-	13.474	(73.563)
Elementos de Transporte	(223.051)	(64.674)	-	-	12.705	(275.019)
Otro inmovilizado material	(283.026)	(53.746)	3.803	-	(1.571)	(334.540)
	(5.285.439)	(1.223.134)	7.874	-	(458.369)	(6.959.068)

Inmovilizado Material, Neto **14.680.270** **(1.163.999)** **(9.840)** - **707.189** **14.213.619**

De los datos reflejados anteriormente corresponden a UTE's participadas por Lantania, S.A.U. en 2022, los detallados en el siguiente cuadro:

	Coste	AmortAcum	VNC
Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.423.093	(1.178.818)	244.275
Mobiliario	15.088	(14.478)	610
Equipos de Proceso de Información	34.708	(28.278)	6.430
Elementos de Transporte	36.364	(36.364)	-
Otro inmovilizado material	55.306	(55.306)	-
Anticipos para inmovilizaciones materiales	-	-	-
	1.564.558	(1.313.243)	251.315

En el ejercicio 2022 no se han producido altas ni bajas relevantes.

Con fecha 22 de diciembre de 2021, la sociedad dependiente Lantania Activos, S.L.U. formalizó una operación de sale and lease-back, a través de la cual vendió a Alternative Leasing Fil un terreno y un complejo industrial en Camino de las Viñas S/N. término municipal de Luceni (Zaragoza), la cual estaba sujeta a una hipoteca unilateral a favor de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por lo que las partes acordaron dejar en suspenso la efectividad de la compraventa, dicha condición

suspensiva se ha cumplido haciéndose efectiva la compraventa con fecha 26 de octubre de 2022, por un importe de 3.558.260,62 euros (sin IVA), formalizando a su vez un contrato de arrendamiento financiero de dicho terreno.

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 20201 fue el siguiente:

	01/01/2021	Altas	Bajas	Trasposos	Combinación de negocios	31/12/2021
Coste:						
Terrenos y construcciones	6.866.219	1.424.900	(122.928)	-	-	8.168.191
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.258.532	400.329	(86.424)	-	(19.324)	10.553.113
Mobiliario	63.296	-	(430)	-	-	62.866
Equipos de Proceso de Información	94.567	4.932	(1.638)	-	6.659	104.520
Elementos de Transporte	400.225	-	-	-	-	400.225
Otro inmovilizado material	543.733	6.914	(24.437)	-	(1.259)	524.951
Anticipos para inmovilizaciones materiales	-	19.890	-	-	131.952	151.842
	18.226.571	1.856.965	(235.856)	-	118.028	19.965.709
Amortización Acumulada:						
Terrenos y construcciones	(46.000)	(53.242)	-	-	-	(99.242)
Maquinaria, instalaciones y utillaje	(3.626.883)	(973.670)	13.422	-	37.197	(4.549.935)
Mobiliario	(40.021)	(1.951)	-	-	(3.105)	(45.076)
Equipos de Proceso de Información	(80.572)	(162)	-	-	(4.374)	(85.109)
Elementos de Transporte	(193.522)	(29.529)	-	-	-	(223.051)
Otro inmovilizado material	(249.361)	(51.775)	23.838	-	(5.728)	(283.026)
	(4.236.359)	(1.110.329)	37.259	-	23.990	(5.285.439)
Inmovilizado Material, Neto	13.990.212	746.636	(198.597)	-	142.018	14.680.270

De los datos reflejados anteriormente correspondían a UTE's participadas por Lantania, S.A.U. en 2021, los detallados en el siguiente cuadro:

	Coste	Amort.acum	VNC
Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.275.673,09	(1.169.069,29)	106.603,80
Mobiliario	35.609,78	(35.609,78)	-
Equipos de Proceso de Información	79.516,37	(71.020,29)	8.496,08
Elementos de Transporte	49.069,22	(49.069,22)	-
Otro inmovilizado material	36.735,24	(36.735,24)	-
Anticipos para inmovilizaciones materiales	131.952,12	-	131.952,12
	1.608.555,82	(1.361.503,82)	247.052,00

Las altas del ejercicio 2021 correspondieron principalmente a la compra por parte de sociedad dependiente Lantania Activos, S.L.U., de tres fincas urbanas en Yeles fincas

registrales nºs 8731, 8734 y 8735 inscritas en el Registro de la Propiedad de Illescas, catastradas como calle Orense, 4.

Asimismo, con fecha 22 de diciembre de 2021, la sociedad dependiente Traviesas y Prefabricados de Aragón, S.L.U. formalizó una operación de sale and lease-back, a través de la cual vendió a Alternative Leasing Fil equipos destinados al desarrollo de su actividad por un importe de 3.154.505,04 euros (sin IVA), formalizando a su vez un contrato de arrendamiento financiero de dicha maquinaria.

De igual modo, en la misma fecha, 22 de diciembre de 2021, la sociedad dependiente Lantania S.A.U. formalizó una operación de sale and lease-back, a través de la cual vendió a Alternative Leasing Fil equipos destinados al desarrollo de su actividad por un importe de 8.687.896,82€ euros (sin IVA), formalizando a su vez un contrato de arrendamiento financiero de dicha maquinaria.

Elementos totalmente amortizados y en uso

Elementos totalmente amortizados	31/12/2022	31/12/2021
Maquinaria, instalaciones y utillaje	76.695,00	-
Total elementos totalmente amortizados	76.695,00	-

Bienes adquiridos a empresas del grupo y asociadas

Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se han producido adquisiciones de elementos a empresas del grupo y asociadas.

Otra información

La totalidad del inmovilizado material del Grupo se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado y no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1) Arrendamientos operativos (el Grupo como arrendatario):

El cargo a los resultados del ejercicio 2022 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 8.450.639 euros (5.652.399 euros en 2021).

Para el desarrollo de su actividad, el Grupo alquila a terceros el derecho de uso de determinados bienes. El detalle de los contratos más significativos que han estado en vigor durante el presente ejercicio son las siguientes:

	2022	2021
Bienes y Servicios	7.252.456	4.779.661
Vehículos	1.198.183	872.738
	8.450.639	5.652.399

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

Año	2022	2021
Hasta 1 año	362.830	187.707
Entre 1 año y 5	1.259.169	1.089.844
Más de 5 años	29.630	171.529
	1.651.629	1.449.079

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Activos financieros a coste amortizado	31/12/2022	31/12/2021
Inversiones financieras a largo plazo		
Créditos a largo plazo	379.252	-
Otros activos financieros	239.759	202.855
Deudas comerciales no corrientes	452.961	-
Total	1.071.972	202.855
Activos financieros a coste	31/12/2022	31/12/2021
Inversiones financieras a largo plazo		
Instrumentos de patrimonio	6.187.353	5.395.367
Total	6.187.353	5.395.367

Los instrumentos de patrimonio corresponden a la Sociedad dependiente Lantania, S.A.U., adquiridos en el ejercicio 2019, está vinculado al contrato de compraventa de la rama de actividad firmado el 31 de mayo de 2019 con Velasco Grupo Empresarial, S.L., el cual era titular en pleno dominio de 11.742 acciones, equivalentes al 19% del capital social de la mercantil de nacionalidad española "VIARIO A31, S.A.", siendo transmitidas totalmente a Lantania, S.A.U. Las participaciones se han registrado a

valor razonable utilizando una valoración realizada por un experto independiente. Al cierre del ejercicio 2021 la dirección del Grupo procedió a evaluar dicha inversión en instrumentos de patrimonio, mediante los correspondientes test de deterioro, estimando una corrección valorativa por un importe de 861.549,12 euros teniendo en cuenta el valor actual de los flujos de efectivo futuros. A 31 de diciembre de 2022 un experto independiente a realizado la actualización de la valoración de las participaciones lo que ha llevado a una reversión del deterioro realizado en el ejercicio 2021 por importe de 861.549,12 euros.

En el ejercicio 2022 y 2021 la totalidad del saldo de otros activos financieros corresponde con fianzas entregadas cuyo vencimiento es a largo plazo.

El detalle de activos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Activos financieros a coste amortizado	31/12/2022	31/12/2021
-Efectivo y otros activos líquidos (Nota 9.1)	45.597.176	39.474.290
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9.2)	99.721.541	66.006.205
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2.546.339	1.046.529
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 9.2)	16.842.992	17.215.247
Periodificaciones a corto plazo	4.990.785	1.383.543
Total	169.698.833	125.125.814

(*) Del saldo registrado en inversiones financieras a corto plazo a 31 de diciembre de 2022 corresponden 13.000 miles de euros con una imposición a plazo fijo en Banco Santander pignorado a avales por garantías.

(**) El saldo de inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo se corresponde principalmente con saldos de resultados no repartidos de las UTE's en las que participa el Grupo.

9.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2021
Cuentas corrientes	45.360.080	39.463.812
Caja	237.095	10.477
Total	45.597.176	39.474.290

Las UTE's en las que participa el Grupo a 31 de diciembre de 2022, aportan unos efectivos totales de 25.149.085 euros, siendo el detalle de las cinco UTE's más representativas el reflejado en el cuadro siguiente:

31/12/2022	PROY Y EJEC.EMB.ALMUDE VAR-F138	AMP.HOSP.GUA DALAJARA- C364	UTE LUGONES	RENOV.DESV.Y PN TR.VALENCIA- VILLANUEVA	UTE PLATAFORMA LOGIS. BADAJOZ
Efectivo	3.894.898,97	2.475.209,71	2.051.771,78	1.311.315,13	1.182.449,71

Las UTE's en las que participaba el Grupo a 31 de diciembre de 2021, aportaban unos efectivos totales de 22.588.420 euros, siendo el detalle de las cinco UTE's más representativas el reflejado en el cuadro siguiente:

31/12/2021	PROY Y EJEC.EMB.ALMU DEVAR	AMP.HOSP.GUA DALAJARA	UTE PEDROSA	UTE VAR LUCENA	UTE REMODELACIO N ESTACIONES EXTREMADURA
Efectivo	6.323.404,44	2.731.701,58	1.270.249,34	1.136.203,96	927.268,29

Debido a su alta liquidez el valor razonable de los presentes activos coincide con su valor contabilizado.

9.2) Préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2022 Corto Plazo	Saldo a 31/12/2021 Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales	104.691.705	67.356.755
Cientes terceros (*)	94.550.659	63.489.747
Deudores varios	5.150.261	2.483.465
Periodificaciones	4.990.785	1.383.543
Total créditos por operaciones comerciales	104.691.705	67.356.755
Créditos por operaciones no comerciales	16.842.992	6.630.000
Fianzas y depósitos	16.842.992	17.215.247
Personal	20.621	32.994
Total créditos por operaciones no comerciales	16.863.614	17.248.240
Total	121.555.319	84.604.995

(*) El saldo registrado en "Clientes terceros" a 31 de diciembre de 2022 incluye el saldo con clientes

pendientes de cobro de los cuales 38.213.719 euros (25.103.525 euros en 2021) se corresponden con obra en curso, ya sea por obra ejecutada pendiente de certificar o por reclamaciones o importes en negociación cuya recuperación se considera, por parte de la Administración y los asesores del Grupo, probable a fecha de cierre de estas cuentas anuales consolidadas.

Del total de préstamos y partidas a cobrar a 31 de diciembre de 2022 un total de 31.518.866 euros corresponde a saldo procedente de UTE's siendo las 5 más relevantes:

31/12/2022	RENOV.DESV.Y PN TR.VALENCIA- VILLANUEVA	PROY Y EJEC.EMB.ALMU DEVAR-F138	UTE AVE PORTO- MIAMAN- C838	MODERN.INST ALAC.SEGURID .TUNEL BIELSA	UTE GETAFE 1 S. 500
Clientes terceros	2.265.815	1.977.424	1.678.870	1.277.668	1.268.498
Fianzas y depósitos	-	-	-	150.000	-
Deudores varios	-	-	2.033	4.840	-
	2.265.815	1.977.424	1.680.902	1.432.508	1.268.498

Del total de préstamos y partidas a cobrar a 31 de diciembre de 2021 un total de 24.357.200 euros corresponde a saldo procedente de UTE's siendo las 5 más relevantes:

31/12/2021	AMP.HOSP.GUA DALAJARA	UTE LOTE 3 RENOV.DES VÍOS	PLATAFORMA AVE TRAMO TUNEL DE EL CO-D342	MODERN.INST ALAC.SEGURID .TUNEL BIELSA	UTE TOMEZA
Clientes terceros	4.911.862	1.877.628	1.588.315	1.277.668	939.937
Fianzas y depósitos	75	-	-	150.000,00	-
Deudores varios	-	-	-	4.840,00	-
	4.911.937	1.877.628	1.588.315	1.432.508	939.937

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del ejercicio 2022, incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

Deterioros	Saldo a 01/01/2022	Corrección valorativa por deterioro	Reversión del deterioro	Combinación de negocio	Saldo a 31/12/2022
Det. de valor de créditos por op. comerciales	2.117.508	273.069,97	(456.340,09)	400.199,81	2.334.438
Créditos por operaciones no comerciales	2.117.508	273.070	(456.340)	400.200	2.334.438

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del ejercicio 2021, incluían deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

Deterioros	Saldo a 01/01/2021	Corrección valorativa por deterioro	Reversión del deterioro	Combinación de negocio	Saldo a 31/12/2021
Det. de valor de créditos por op. comerciales	4.057.883	5.620	(1.945.995)	-	2.117.508

9.3) Otra información relativa a activos financieros

a) Clasificación por vencimientos:

A 31 de diciembre de 2022 el detalle de activos financieros clasificados por su vencimiento es el siguiente:

	Vencimiento años						Total
	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	99.721.541	452.961	-	-	-	-	100.174.502
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:							
Otros activos financieros	2.546.339	-	-	-	-	-	2.546.339
Inversiones financieras:							
Créditos	-	379.252	-	-	-	-	379.252
Otros activos financieros	16.842.992	239.759	-	-	-	-	17.082.751
Periodificaciones	4.990.785	-	-	-	-	-	4.990.785
Total	124.101.657	1.071.972	-	-	-	-	125.173.629

A 31 de diciembre de 2021 el detalle de activos financieros clasificados por su vencimiento fue el siguiente:

	Vencimiento años						Total
	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	66.006.205	-	-	-	-	-	66.006.205
Inversiones en empresas asociadas:							
Otros activos financieros	1.046.529	-	-	-	-	-	1.046.529
Inversiones financieras:							
Otros activos financieros	17.215.247	202.855	-	-	-	-	17.418.102
Periodificaciones	1.383.543	-	-	-	-	-	1.383.543
Total	84.257.981	202.855	-	-	-	-	85.854.379

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo plazo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Pasivos financieros a coste amortizado	31/12/2022	31/12/2021
Deudas a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	21.959.854	12.454.224
Acreedores por arrendamiento financiero	11.807.345	10.130.107
Otros pasivos financieros	1.172.838	-
Total	34.940.037	22.584.331

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Pasivos financieros a coste amortizado	31/12/2022	31/12/2021
Débitos y partidas a pagar	134.703.625	92.896.113
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	62.604	198.289
Deudas a corto plazo	11.970.203	7.473.611
Periodificaciones	5.199.368	1.048.824
Total	151.935.801	101.616.838

10.1) Débitos y partidas a pagar

Su detalle a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se indica a continuación, euros:

	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2021
Por operaciones comerciales:	134.478.280	92.824.824
Proveedores	85.274.263	59.878.196
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	404.680	39.813
Acreedores varios	32.899.932	21.820.611
Anticipos de clientes	15.899.404	11.086.204
Total saldos por operaciones comerciales	134.478.280	92.824.824
Por operaciones no comerciales:	225.346	71.289
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	225.346	71.289
Total saldos por operaciones no comerciales	225.346	71.289
Total Débitos y partidas a pagar	134.703.625	92.896.113

(*) El saldo registrado en "Anticipos de clientes" a 31 de diciembre de 2022 incluye el saldo de 11.568.231 euros (8.935.613 euros en 2021) correspondiente a obra certificada por adelantado.

De dicho detalle a 31 de diciembre de 2022 un total de 39.380.314 euros corresponden a saldos procedentes de UTE's siendo los 5 más importantes los siguientes:

31/12/2022	PROY Y EJEC.EMB.ALMU DEVAR-F138	RENOV.DESV.Y PN TR.VALENCIA- VILLANUEVA	AMP.HOSP. GUADALAJ ARA-C364	UTE LUGONES	NUEVO EDIFICIO FAC. CIENCIAS ECON. UCM
Proveedores	(3.564.272)	(959.861)	(6.201)	(1.234.201)	(681.553)
Proveedores, empresas grupo	-	-	-	-	-
Acreedores	(941.127)	(415.687)	(1.790.038)	(456.555)	(334.562)
Personal					
(Remuneraciones pendientes de pago)	(439)	-	(394)	(11)	(689)
Anticipo de clientes	-	(1.501.923)	-	-	(522.463)
	(4.505.838)	(2.877.471)	(1.796.634)	(1.690.768)	(1.539.267)

De dicho detalle a 31 de diciembre de 2021 un total de 22.654.397 euros corresponden a saldos procedentes de UTE's siendo los 5 más importantes los siguientes:

31/12/2021	PROY Y EJEC.EMB.ALMUDEV AR-F138	AMP.HOSP. GUADALAJ ARA	UTE PEDROSA	UTE LOTE 3 RENOV.DES VÍOS	UTE TOMEZA
Proveedores	(4.334.478)	(123.260)	(712.386)	(1.591)	(853.108)
Proveedores, empresas grupo	-	-	-	-	-
Acreedores	(849.098)	(4.118.735)	(1.506.620)	(7.736)	(1.490)
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	(18)	-	-	-	-
Anticipo de clientes	(179.035)	(17.354)	-	(1.551.759)	-
	(5.362.630)	(4.259.349)	(2.219.006)	(1.561.085)	(854.598)

10.2) Deudas a largo plazo y corto plazo

Su detalle a 31 de diciembre de 2022 se indica a continuación, en euros:

Entidad de crédito	Fecha contrato	Fecha vencimiento	Tipo interés	Importe concedido	Pendiente largo plazo	Pendiente corto plazo	Total deuda 31/12/2022
Caixa Bank	04/07/2019	16/07/2023	2,15%	800.000	-	190.651	190.651
Gedesco Innovfin, S.L	31/12/2019	18/12/2024	252.000 anuales	4.815.000	1.132.629	985.156	2.117.785
Banco Santander (Hipotecario)	07/02/2020	07/02/2030	2,70%	3.000.000	1.892.720	268.685	2.161.405

Banco Santander (ICO)	07/04/2020	01/04/2028	3,00%	700.000	494.050	103.901	597.950
Banco Santander (ICO)	20/04/2020	20/04/2026	2,54%	2.500.000	1.490.737	612.758	2.103.495
Caixa Bank (ICO)	29/04/2020	29/04/2028	2,15%	300.000	220.911	49.220	270.131
Caixa Bank	29/04/2020	29/04/2023	3,25%	100.000	-	90.805	90.805
Caixa Bank (ICO)	06/05/2020	06/05/2028	2,15%	1.000.000	745.159	158.234	903.393
Caixa Bank (ICO) UTE	18/05/2020	18/05/2027	5,15%	200.000	137.792	23.377	161.169
Caixa Bank (ICO)	20/05/2020	20/05/2028	2,15%	3.500.000	2.609.491	554.124	3.163.615
Bankinter	29/05/2020	29/05/2026	2,50%	1.500.000	1.500.000	-	1.500.000
De Lage Landen International B.V.	04/11/2020	04/11/2023	5,74%	24.696	-	7.989	7.989
Bankinter UTE	10/03/2021	10/03/2023	2,75%	302.000	-	38.181	38.181
Abanca	16/03/2021	16/03/2026	2,00%	200.000	113.750	49.130	162.880
BPCE Leasing	06/09/2021	06/09/2026	2,25%	174.081	96.942	33.669	130.611
BPCE Leasing	06/09/2021	06/09/2026	2,25%	65.100	36.253	12.591	48.844
Alternative Leasing Fil	22/12/2021	30/11/2028	6,10%	8.687.897	6.425.364	1.021.565	7.446.929
Alternative Leasing Fil	22/12/2021	30/11/2028	6,10%	3.154.505	2.166.093	312.744	2.478.837
EBN Banco	10/05/2022	09/05/2025	3,00%	1.000.000	547.156	364.167	911.324
Ibercaja	26/05/2022	26/05/2025	1,91%	1.000.000	479.496	330.768	810.264
Banco Santander (Impuestos)	20/09/2022	20/03/2023	4,80%	800.000	-	506.999	506.999
Pagaralia, S.L.U.	19/10/2022	17/11/2025	15,00%	8.000.000	8.000.000	-	8.000.000
Banco Santander (Impuestos)	19/10/2022	19/01/2023	3,75%	600.000	-	200.624	200.624
Banco Santander (Impuestos)	19/10/2022	19/01/2023	3,40%	296.000	-	98.946	98.946
Banco Santander (Impuestos)	19/10/2022	19/01/2023	3,40%	42.000	-	14.039	14.039
Banco Santander (Impuestos)	19/10/2022	19/01/2023	3,40%	512.000	-	171.150	171.150
Banco Santander (Impuestos)	19/10/2022	19/01/2023	3,40%	243.500	-	68.087	68.087
Banco Santander (Impuestos)	19/10/2022	19/01/2023	3,40%	31.000	-	10.363	10.363
Alternative Leasing Fil	26/10/2022	30/11/2028	6,25%	3.558.261	3.082.693	464.331	3.547.024
Banco Santander (Impuestos)	28/10/2022	28/04/2023	4,25%	364.000	-	664.985	664.985
Triana SME Lending, S.àr.l.	25/11/2022	25/11/2024	7% + EURIBOR	2.500.000	2.500.000	-	2.500.000
Banco Santander (UTE)	03/04/2022	03/04/2026	2%	114.400	95.963	-	95.963

49.782.440 33.767.199 7.407.238 41.174.437

Adicionalmente, en las deudas a corto plazo se incluyen otros pasivos financieros por un importe de 4.562.965 euros, de los cuales, 1.905.124,45 euros corresponden con la deuda del pago aplazado de la compra de las participaciones de Balzola Polska SP Z.O.O., y 2.500.000 euros a los dividendos pendientes de pago a los socios de la sociedad dominante Grupo Lantania, S.A.

10.3) Otra información relativa a pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos:

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2022:

	Vencimiento años						Total
	2023	2024	2025	2026	2027	Más de 5 años	
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	5.538.059	3.911.583	11.328.564	2.079.773	3.594.017	1.045.917	27.497.913
Acreeedores por arrendamiento financiero	1.869.179	1.990.002	2.152.335	2.313.699	2.462.955	2.888.352	13.676.524
Otros pasivos financieros	4.562.965	1.172.838	-	-	-	-	5.735.803
Deudas con empresas de grupo y asociadas	62.604	-	-	-	-	-	62.604
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	85.274.263	-	-	-	-	-	85.274.263
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	404.680	-	-	-	-	-	404.680
Acreeedores varios	32.899.932	-	-	-	-	-	32.899.932
Personal	225.346	-	-	-	-	-	225.346
Periodificaciones	5.199.368	-	-	-	-	-	5.199.368
Anticipos a clientes	15.899.404	-	-	-	-	-	15.899.404
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
	151.935.801	7.074.424	13.480.899	4.393.472	6.056.972	3.934.270	186.875.838

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2021:

	Vencimiento años						Total
	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5 años	
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	4.441.894	3.255.042	2.966.932	2.638.904	2.313.348	2.871.772	18.487.892

Arrendamientos financieros	1.367.894	1.234.614	1.308.773	1.399.813	1.485.784	3.109.349	9.906.227
Otros pasivos financieros	1.663.824	-	-	-	-	-	1.663.824
Deudas con empresas de grupo y asociadas	198.289	-	-	-	-	-	198.289
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	59.878.196	-	-	-	-	-	59.878.196
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	39.813	-	-	-	-	-	39.813
Acreeedores varios	21.820.611	-	-	-	-	-	21.820.611
Personal	71.289	-	-	-	-	-	71.289
Periodificaciones	1.048.824	-	-	-	-	-	1.048.824
Anticipos a clientes	11.086.204	-	-	-	-	-	11.086.204
	101.616.838	4.489.656	4.275.705	4.038.717	3.799.132	5.981.121	124.201.169

b) Incumplimiento de obligaciones contractuales

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones relativas a los préstamos recibidos de terceros.

c) Otra información

El Grupo tiene avales contratados por un importe dispuesto de 107.251 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (39.468 miles de euros en 2021).

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Con fecha 4 de febrero de 2016, se ha publicado la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, modificada por la Ley 18/2022 de 28 de septiembre, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, que tiene como objetivo dar cumplimiento al mandato expreso contenido en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, a través de la cual se deroga el antecedente inmediato en la materia, la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, que tenía su origen en la anterior redacción de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.

Información sobre periodo medio pago proveedores	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	37,47	19,27
Ratio de operaciones pagadas	33,03	28,81
Ratio de operaciones pendientes de pago	68,68	33,51
	Importe €	Importe €
Total pagos realizados	141.412.027,03	127.801.989,78
Total pagos pendientes	20.121.077,96	4.113.015,29

El 19 de octubre de 2022 entró en vigor la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010. La nueva norma establece la obligación de publicar en cuentas anuales, adicionalmente a la información ya requerida, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores. Esta información para el ejercicio 2022 se muestra a continuación:

	2022
Periodo medio de pago - facturas pagadas en un periodo inferior a 60 días	27,09
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior a 60 días	119.465.093,27
Porcentaje sobre el total de los pagos realizados	84,48%
Número de facturas pagadas en un periodo inferior a 60 días	21.410
Número total de facturas pagadas	24.867
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas	86,10%

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad dominante y sus dependientes están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

12.1) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales.

Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

Además, el riesgo de crédito comercial también se localiza en las reclamaciones activadas cuya cobrabilidad dependerá del éxito de los procedimientos judiciales relacionados con estas ya que la sociedad dependiente, Lantania, S.A.U. ha activado, solamente, aquellos créditos que el administrador único considera probable su recuperación.

12.2) Riesgo de liquidez

El Grupo no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidades de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales.

12.3) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

NOTA 13. FONDOS PROPIOS

13.1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 1.103.000 participaciones de 1 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 15 de diciembre de 2022 se procedió a la actualización del Libro de Accionistas de la Sociedad Dominante conforme a la información provista por los socios adquirentes (Multitrader and Business, S.L. y Lily and Beech Consulting, S.L.), quedando legalizado en fecha 21 de diciembre de 2022.

En consecuencia, las sociedades con participación directa o indirecta del capital social en la Sociedad Dominante son las siguientes:

Socio	Nº Acciones	% Acciones
-------	-------------	------------

Achiral Tech, S.L.U.	429.170	38,91%
Serendipity Cartera, S.L.	33.090	3,00%
Travis Capital, S.L.	508.380	46,09%
Multitrader and Business, S.L.	66.180	6,00%
Lily And Beechtree Consulting, S.L.	66.180	6,00%
	1.103.000	100,00%

13.2) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Reserva legal	220.600	220.600
Reservas de la sociedad dominante	2.034.557	3.810.149
Reservas en sociedades consolidadas	10.721.759	8.462.469
Total	12.976.916	12.493.217

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Socios en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2022, la Reserva Legal se encuentra totalmente dotada.

b) Reservas en Sociedades Consolidadas

El detalle de las reservas en Sociedades Consolidadas es la que se muestra a continuación:

Sociedad Dependiente	31/12/2022	31/12/2021
Lantania, S.A.U.	4.998.101	4.966.787
Traviesas y Prefabricados de Aragón, S.L.U.	2.199.660	2.197.333
Obras y Proyectos Gestilar, S.L.	14.026	4.306
Lantania Aguas, S.L.	1.072.223	1.064.575
Lantania Activos, S.L.	6.339	1.461
LAN2030 Brión, S.L.	(17.078)	(8.566)

LAN2030 Ferrol, S.L.	(22.478)	(12.193)
LAN2030 Toroña, S.L.	(26.964)	(14.476)
LAN2030 Ponzos, S.L.	(9.737)	(4.923)
Deisa Industrial Water Solutions, S.L.	258.053	236.688
Abengoa Energy Saudi LTD	(1.159.764)	31.477
Desalination Partners, S.L.	5.277.129	-
Rowan Investment, S.L.U.	(1.849)	-
Levantina de Desarrollos Solares, S.L.U.	(1.677)	-
Lantania Infraestructure LLC	(32.236)	-
Indania Proyectos Industriales, S.L.	(4.593)	-
Castellana de Desarrollos Solares, S.L.U.	(77.455)	-
Castañar Dos Ibérica, S.L.U.	(4.798)	-
Desarrollos Solares Alto Tajo, S.L.U.	(1.955)	-
DSV Empresa Constructora y Ferroviaria, S.L.	(1.563.216)	-
Balzola Polska, SP Z.O.O.	(179.972)	-
Alert Code Blue, S.L.	-	-
Burdem Forest Park, S.L.	-	-
Clancy Capital Advisers, S.L.	-	-
Daintree Forest II, S.L.	-	-
Helda Corporate Spain, S.L.	-	-
UC-157 Projects, S.L.	-	-
Whitefly Spain Promotion, S.L.	-	-
Total	10.721.759	8.462.469

13.3) Dividendos

El 15 de diciembre de 2021 se aprobó en acta de decisiones del Consejo de Administración la distribución a favor de los socios de la Sociedad Dominante de un dividendo a Cuenta del resultado de 2021 por importe de 1.750.000 euros. Estando pendiente el pago de dicho dividendo a 31 de diciembre de 2022 un importe de 750.000 euros.

Conforme al Art. 277 de la LSC, la distribución entre los socios de cantidades a cuenta de dividendos sólo podrá acordarse por la junta general o por los administradores bajo las siguientes condiciones:

- a) Los administradores formularán un estado contable en el que se ponga de manifiesto que existe liquidez suficiente para la distribución. Dicho estado se incluirá posteriormente en la memoria.
- b) La cantidad a distribuir no podrá exceder de la cuantía de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del

impuesto a pagar sobre dichos resultados.

Así mismo, de acuerdo al Art. 278 de la LSC, cualquier distribución de dividendos o de cantidades a cuenta de dividendos que contravenga lo establecido en esta ley deberá ser restituida por los socios que los hubieren percibido, con el interés legal correspondiente, cuando la sociedad pruebe que los perceptores conocían la irregularidad de la distribución o que, habida cuenta de las circunstancias, no podían ignorarla.

En cumplimiento al Art. 277 de la LSC, se adjuntó la previsión de liquidez a un año de la Sociedad Dominante, a partir de la fecha en que se aprueba el dividendo a cuenta:

ESTADO CONTABLE DE LIQUIDEZ PROVISIONAL

Disponibilidades Líquidas al 15-12-21	1.840,00
Previsión de cobros de la actividad antes 28-02-22	2.000.000,00
Previsión de cobros por dividendo Ordinario Lantania, S.A.U. antes del 28-02-22	28.600,00
Previsión de cobros por dividendo Ordinario Trav. De Aragón, S.L.U. antes del 28-02-22	1.200.000,00
Previsión de cobros por dividendo Ordinario Lantania Aguas, S.L. antes del 28-02-22	455.100,00
Cobros totales estimados + caja inicial	3.685.540,00
Previsión de Pagos de la actividad antes del 28-02-22	(1.800.000,00)
Previsión de Pagos por dividendo a cuenta después del 28-02-22	(1.750.000,00)
Pagos totales estimados	(3.550.000,00)
Excedente previsto a 28-02-22 Sin pago de dividendos	1.885.540,00
Excedente previsto tras pago de dividendo a cuenta	135.540,00
Previsión de cobros de la actividad desde 01-03-22 a 15-12-22	8.500.000,00
Previsión de pagos de la actividad desde 01-03-22 a 15-12-22	(8.100.000,00)
Excedente previsto desde 01-03-22 a 15-12-22, Sin cobros de dividendos	400.000,00
Excedente estimado a 15-12-22 (Sin div. A cobrar de 2022)	535.540,00

Por otra parte, con fecha 22 de abril de 2022 se aprobó la distribución de un dividendo ordinario de 1.750.000 euros estando pendiente de pago a 31 de diciembre de 2022.

NOTA 14. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, en euros:

	31/12/2022	31/12/2021
Comerciales	7.067.829	2.005.937
Anticipos a proveedores	2.707.604	1.084.565
Saldo bruto	9.775.433	3.090.502
Deterioro productos terminados	(96.488)	(96.488)
	9.678.945	2.994.014

De dicho detalle a 31 de diciembre de 2022 un total de 3.589.396 euros corresponden a saldos procedentes de UTE's siendo los 5 más importantes los siguientes:

31/12/2022	UTE AENA TENERIFE NORTE	UTE ETBAR GRANADILLA	UTE AVE PLASENCIA PEÑAS BLANCAS	RENOV.DESV.Y PN TR.VALENCIA- VILLANUEVA	UTE GETAFE 1 S. 500
Materias primas	1.351.965	343.384	267.301	204.003	138.172
Productos en curso	-	-	-	-	-
Anticipo a proveedores	21.097	-	-	-	1.405
	1.373.062	343.384	267.301	204.003	139.577

De dicho detalle a 31 de diciembre de 2021 un total de 1.264.817 euros corresponden a saldos procedentes de UTE's siendo los 5 más importantes los siguientes:

31/12/2021	UTE AVE PLASENCIA PEÑAS BLANCAS	PROY Y EJEC.EMB.ALMU DEVAR-F13B	UTE ETBAR GRANADILLA	UTE VALLECAS A	UTE EDAR ALMANSA
Materias primas	272.737,19	225.139,67	67.540,02	61.437,87	55.519,21
Productos en curso	-	-	-	-	-
Anticipo a proveedores	-	-	-	-	-
	272.737,19	225.139,67	67.540,02	61.437,87	55.519,21

Durante el ejercicio no se han producido movimientos de las correcciones valorativas por deterioro de existencias.

NOTA 15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente, en euros:

	31/12/2022		31/12/2021	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Activos por impuestos diferidos	6.034.406	-	679.203	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	1.097.104	-	66.267
Total	6.034.406	1.097.104	679.203	66.267
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	9.028.138	3.551.199	1.885.638	4.698.524
Retenciones por IRPF	-	1.336.843	-	761.234
Retenciones IS	1.166	-	864	-
H.P deudora por devolución impuestos	780.736	-	435.926	-
H.P acreedora por IS	-	2.138.779	-	2.006.600
Organismos de la Seguridad Social	-	1.076.906	-	738.604
Total	9.810.039	8.103.727	2.322.428	8.204.962

Del total del saldo a cobrar en 2022 un total de 2.126.997 euros corresponden a UTE's. A continuación, se detallan los 5 mayores:

31/12/2022	UTE AMPL. ACCESO BARAJAS	RENOV.DESV.Y PN TR.VALENCIA- VILLANUEVA	UTE AENA TENERIFE NORTE	NUEVO EDIFICIO FAC. CIENCIAS ECON. UCM	UTE GETAFE 1 S. 500
Impuesto sobre el Valor Añadido	265.080	145.219	127.787	117.698	107.264
Retenciones IS	-	-	-	-	-
H.P deudora por devolución impuestos	-	-	-	-	-
	265.080	145.219	127.787	117.698	107.264

Del total del saldo a cobrar en 2021 un total de 1.323.852,28 euros corresponden a UTE's. A continuación, se detallan los 5 mayores:

31/12/2021	AMP.HOSP.GU ADALAJARA- C364	UTE AMPL. ACCESO BARAJAS	UTE PEDROSA	UTE SUBESTAC.PA JARES-F136	UTE VOROMAR 1
Impuesto sobre el Valor Añadido	369.026	133.784	79.856	39.760	31.868
Retenciones IS	-	-	-	-	-
H.P deudora por devolución impuestos	-	-	-	-	-
	369.026	133.7834	79.856	39.760	31.868

Del total del saldo a pagar en 2022 un total de 2.742.481 euros correspondían a UTE's. A continuación, se detallan los 5 mayores:

31/12/2022	UTE LUGONES	UTE AMPL. ACCESO BARAJAS	RENOV.DESV. Y PN TR.VALENCIA -VILLANUEVA	NUEVO EDIFICIO FAC. CIENCIAS ECON. UCM	PROY Y EJEC.EMB.ALM UDEVAR-F138
Impuesto sobre el Valor Añadido	51.844	418.619	393.241	326.284	316.159
Retenciones por IRPF	398.638	(41.302)	341	1.908	235
Organismos de la Seguridad Social	1.567	21.713	-	2.168	293
	452.048	399.030	393.582	330.360	316.686

Del total del saldo a pagar en 2021 un total de 2.704.082 euros correspondían a UTE's. A continuación, se detallan los 5 mayores:

31/12/2021	AMP.HOSP. GUADALAJA RA-C364	PROY Y EJEC.EMB. ALMUDEV AR-F138	UTE LOTE 3 RENOV.DE SVÍOS	UTE AMPL. ACCESO BARAJAS	UTE REMODELACION ESTACIONES EXTREMADURA
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.258.371,39	378.884,60	325.869,31	219.870,82	131.518,70

Retenciones por IRPF	-	535,35	313,50	20.520,85	1.631,83
Organismos de la Seguridad Social	-	565,55	-	23.415,73	906,76
	1.258.371,39	379.985,50	326.182,81	263.807,40	134.057,29

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por el Grupo. No obstante, los Administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Sociedad dominante del Grupo, Grupo Lantania, S.A. y dos de las sociedades dependientes, Lantania, S.A.U. y Traviesas y Prefabricados de Aragón, S.L.U., están siendo objeto de una inspección tributaria con alcance parcial del Impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2018 y 2019, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, aún no habían finalizado. El Consejo de Administración de la dominante estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de la actual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

El Consejo de Administración de la dominante considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativas a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios del Grupo es el siguiente a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022			2021		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Resultado del ejercicio (antes de impuestos)			7.282.742			8.727.042
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto

Diferencias permanentes	61.205	(1.663.885)	(1.602.680)	96.999	-	96.999
Diferencias temporales	2.471.743	(12.062)	2.459.680	77.712	(2.594.385)	(2.516.673)
Ajustes de consolidación	1.719.300	-	1.719.300	3.500.000	-	3.500.000
Compensación BIN's	-	(1.234.774)	(1.234.774)	-	(28.486)	(28.486)
Base imponible previa del Grupo			8.624.268			9.778.882

Los cálculos efectuados en relación con el Impuesto sobre Sociedades a pagar del Grupo, son los siguientes:

	2022	2021
Cuota líquida	3.590.128	1.905.621
Deducciones	(25.075)	(84.407)
Cuota líquida	3.565.053	1.821.214
Retenciones y pagos a cuenta	(2.207.009)	(250.111)
Exceso de provisión ejercicios anteriores	-	(430)
Cuota a pagar	1.358.044	1.570.673

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades son los siguientes:

	2022	2021
Impuesto corriente	1.401.378	2.444.720
Impuesto diferido	(70.232)	(172.736)
Ajustes negativos imposición s/beneficio	-	-
Total	1.331.146	2.271.984

El movimiento en el ejercicio 2022 de los impuestos diferidos generados y cancelados, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 01/01/2022	Generados	Aplicados	Combinación de negocios	Saldo al 31/12/2022
Activos por impuesto diferido	679.203	3.805.553	-	1.549.650	6.034.406
Activos por diferencias temporarias deducibles	126.379	1.347.366,00	-	1.549.650	3.023.395
Créditos por pérdidas a compensar del ejercicio	552.825	2.458.187	-	-	3.011.012
Pasivos por impuesto diferido	-	(86.570)	-	(1.010.534)	(1.097.104)
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	-	(86.570)	-	(1.010.534)	(1.097.104)

El movimiento en el ejercicio 2021 de los impuestos diferidos generados y cancelados, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 01/01/2021	Generado s	Aplicados	Saldo al 31/12/2021
Activos por impuesto diferido				
Activos por diferencias temporarias deducibles	714.971	-	(588.593)	126.379
Créditos por pérdidas a compensar del ejercicio	30.210	551.101	(28.486)	552.825
	745.181	551.101	(617.079)	679.203

NOTA 16. NEGOCIOS CONJUNTOS

Conforme a las normas de las empresas constructoras recogidas en el Real Decreto 1.815/91, el Grupo ha integrado en el balance de situación consolidado y en su cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, la parte proporcional de las partidas que componen los balances de situación y las cuentas de pérdidas y ganancias de cada una de las UTE's en las que participa, y cuyos valores netos en libros se ha eliminado el proceso de integración.

El detalle a 31 de diciembre de 2022 de las explotaciones significativas controladas conjuntamente, en las que participa a través de Uniones Temporales de Empresas, es la siguiente:

CODIGO UTE	UTES	Participación	Saldo Cuentas Corrientes	ACTIVIDAD
H104	UTE RSU BARBATE-6529	100%	(622,22)	Construcción
H106	UTE EDAR LA LINEA-A012	50%	30.898,98	Construcción
H108	UTE DESD.VTE CARTAMA	60%	8.930,24	Construcción
H109	UTE VARTE LINARES (JAEN)-A082	50%	-	Construcción
H110	UTE DESD.CTRA MARTOS A-A118	50%	13.916,04	Construcción
H112	UTE EMER. QUIEBRAJANO-A286	50%	34,78	Construcción
H115	UTE ACCESO CORUÑA-B097	50%	-	Construcción
H116	UTE HOSPITAL MILITAR-B225	100%	-	Construcción
H117	SEDE ADMINISTRATIVA HOSP.MILITAR SE-C211 REFORMA	100%	-	Construcción
H118	HOSPITALIZ.HOSP.MILITAR SEV-C422	100%	(56.477,11)	Construcción
H123	UTE SAN. IAB.CHICLANA-B388	50%	-	Construcción

H125	UTE DEPURAD.F.NUÑEZ-B459 UTE AVE NUÑO DE LA TRINIDAD	100%	(100.378,75)	Construcción
H126	MONTCAD-B491 ALTOV IV CENTENARIO FASE 1	33%	(105,73)	Construcción
H127	TRAMO 1-B580 ACOND CTRA A-495.GIBRALEON-	100%	-	Construcción
H129	S,BARTOLOME ADEC.PRESA BEMBEZAR Y	60%	(509.602,65)	Construcción
H131	RETORNILLO B698 TRANS.REGADIO ZONA RIO	50%	(77,99)	Construcción
H132	DURATON-B717 UTE CERCANIAS.MADRID LINEA	100%	(19.257,46)	Construcción
H134	C-3 PINT-B874	40%	-	Construcción
H135	UTE IDAM MONCOFA-B913	45%	472.381,14	Construcción
H138	DUP LIC.VIA FTE. PIEDRA- A C071 AUTOVIA EX A1 CORIA-	70%	(202,97)	Construcción
H140	MORALEJA ESTE-C102 UTE AVELE INFRA.TRANSPORTE-	60%	-	Construcción
H141	C117 UTE AVELE 2	28%	-	Construcción
H142	INFRA.TRANSPORTE-C118	28%	-	Construcción

CODIGO			Saldo Cuentas	
UTE	UTES	Participación	Corrientes	ACTIVIDAD
H144	MTTO.AVE-UTE AVELE 4-F651	28%	-	Construcción
H145	MTTO.AVE-UTE AVELE 3F652	28%	-	Construcción
H146	UTE INECAT-C168 ENLACE MEIRAS-VEIGE (AC-526)	39%	-	Construcción
H147	C219 REHABILITACIÓN CUARTEL	100%	(22,47)	Construcción
H149	TENIENTE RUI-C256	43%	(576.992,80)	Construcción
H150	UTE 3 APARCAM. CEUTA-C257 AMPLIACION DEL CSIC EN LA	43%	(303.351,88)	Construcción
H151	CARTUJA-C358 3ª RONDA CIRCU LA CORUÑA-	100%	-	Construcción
H158	POC-C482	100%	(172,67)	Construcción
H159	DUP.M-206 LOECHES-C483 CONST.E INST.SEGURIDAD	50%	(12.722,08)	Construcción
H160	C.PENITENC.C-C484	90%	-	Construcción
H161	UTE MTTO.EDIF.XUNTA-C533 CONSTR.PLATAFORMA Y VIA-	70%	(68.848,65)	Construcción
H162	UTE AVE PIN-C577 OBRAS EDIF. FACULTAD	64%	(12.644,10)	Construcción
H163	MEDICINA DE GR-C597 MODERN.INSTALAC.SFGURID.TU	50%	(487,01)	Construcción
H166	NEL.BIELSA	50%	(1.662.901,60)	Construcción
H170	UTE LAV PINOS PUENTE-C702	100%	143.392,99	Construcción
H173	UTE AVICO-TTE. A-C794	33%	-	Construcción
H177	PLATAF.VIA TOLOSA-HERN-C957 FASE II COMPL.HOSP.LA	90%	-	Construcción
H178	CORUÑA,UTE CH-C972	50%	(36.303,35)	Construcción
H179	UTE CONS.CIUDAD REAL R-C995 CONSTR.HOSPITAL SUR	50%	-	Construcción
H184	SUROESTE DE TEN D136	40%	(5.171,91)	Construcción
H187	UTE VICOTEL-VI-D241	50%	-	Construcción
H190	UTE INST.TTE RUIZ-D269	50%	(13.160,43)	Construcción
H195	UTE SALAVE CONSTRUC.5-D333	25%	(95,61)	Construcción

H196	UTE SECOM - S-D387	37%	(94,52)	Construcción
H204	UTE URZAIZ-SOUTOMAIO -D520	50%	(1.199.954,27)	Construcción
H206	EDIFICIO PARA LA OAMI EN ALICANTE-D538	33%	-	Construcción
H209	UTE MTTD.CENTROS DEPEND.DPTO.DE INT-D625	50%	(10.238,77)	Construcción
H210	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA LA MINA-D638	55%	3.746,56	Construcción
H212	UTE CONS.CTRAS.EXTREM.	50%	-	Construcción
H215	UTE XALLAS H.ARIAS-D925	60%	(33.405,37)	Construcción
H216	63 VIV. EN HOSPITALET DE LLOBREGAT-F016	65%	(13.650,01)	Construcción
H218	CONST. EDIFICIO CIUDAD DE LA JUSTIC-F274	65%	-	Construcción
H221	UTE EXPL.VIELHA-0011-F433	100%	0,00	Construcción
H228	UTE GALERIA LANGOSTEIRA- F655	50%	-	Construcción
CODIGO			Saldo Cuentas	
UTE	UTES	Participación	Corrientes	ACTIVIDAD
H229	UTE ARRIBES ABADENGO VITIGUDINO-Y006	50%	(84,32)	Construcción
H236	UTE EDIFICIO MEDICINA C.JUSTICIA MA-B532	50%	5.490,05	Construcción
H300	UTE LINEA 9 METRO BARCELONA-W524	20%	86.470,51	Construcción
H302	AMP.HOSP.GUADALAJARA-C364	50%	(341.809,40)	Construcción
H304	BALSA DE VICARIO-C796	100%	761,47	Construcción
H305	UTE VAR.DE LUCENA-C808	80%	-	Construcción
H306	UTE AVE PORTO-MIAMAN-C838	75%	(571.792,41)	Construcción
H309	PLATAFORMA AVE TRAMO TUNEL DE EL CO-D342	70%	(961.008,14)	Construcción
H310	PLAT.FERR.UTE ADUNA -D389	19%	(28.032,76)	Construcción
H311	UTE EDAR NERJA 100%	100%	(93,44)	Construcción
H313	SALAVE UTE MANTENEDORA	25%	19.124,69	Construcción
H314	UTE AVE VAR.PAJARES-F047	50%	(522.778,93)	Construcción
H315	UTE SUBESTAC.PAJARES-F136	50%	(197.696,93)	Construcción
H316	PROY Y EJEC.EMB.ALMUDEVAR- F138	30%	589.463,70	Construcción
H324	MTTO.INST.AVE MURCIA-F912	25%	(0,00)	Construcción
H325	MTTO. CIUDAD JUSTICIA CORDOBA-F919	65%	32.025,84	Construcción
H384	UTE AREA ACC.BARAJAS	50%	(550,90)	Construcción
H385	UTE APARC. ZONA CLASA	50%	517,73	Construcción
H386	UTE LIMPIEZAS CARBONERAS	50%	(29.358,01)	Construcción
H388	UTE PEDROSA SOC 0500	50%	22.423,26	Construcción
H389	UTE TAMBO SOC 0500	50%	48.896,20	Construcción
H396	UTE CAÑIZO VI	20%	(232.734,03)	Construcción
H397	UTE VALLADO SEGURIDAD	50%	-	Construcción
H398	UTE PODAS ZONA ESTE UTE REMODELACION	50%	-	Construcción
H400	ESTACIONES EXTREMADURA UTE AVE PLASENCIA PEÑAS	80%	298.175,61	Construcción
H401	BLANCAS	30%	(380.120,03)	Construcción

H402	UTE LINEAS DE SEGURIDAD	50%	(195,73)	Construcción
H406	UTE LUGONES SUSTITUCION CABINAS NAV	50%	(162.309,70)	Construcción
H407	FENE	50%	(676,74)	Construcción
H411	UTE CARIÑENA VILLAFRANCA	45%	2.518,06	Construcción
H417	UTE LIMPIEZA PLAN BARAJAS	50%	(194,56)	Construcción
H421	UTE AMPL. ACCESO BARAJAS	50%	64.966,11	Construcción
H428	UTE VAR LUCFNA UTE APARCAMIENTO ZONA DE	80%	(137.109,40)	Construcción
H430	REJAS	50%	35.375,44	Construcción
H431	UTE APARCAMIENTO RAMPA 7	50%	2.006,79	Construcción
H432	UTE LIMPIEZA CAUCES UTE ADECUACIÓN CASETA	50%	(309,41)	Construcción
H433	DESHIELO CONSERVACION EDIF Y VIAS	50%	151,28	Construcción
H451	PUBL AYTO ARONA	70%	(210.950,89)	Construcción

CODIGO			Saldo Cuentas	
UTE	UTES	Participación	Corrientes	ACTIVIDAD
H469	PROYECTO PLOYDIV URB.ESPIGÓN CENTRAL	20%	-	Construcción
H470	AMP.PUERTO DE BILBAO	50%	492.997,30	Construcción
H474	UTE MTO LAC GERESTE	25%	(461.079,61)	Construcción
H501	UTE EDAR ALMANSA	50%	(78.000,00)	Construcción
H502	UTE RENOV. CANAL ISABEL II RENOV.DESV.Y PN TR.VALENCIA-	33%	(405.784,87)	Construcción
H503	VILLANUEVA	50%	(444.801,15)	Construcción
H504	UTE VORAMAR I.SOC.500	30%	134.645,38	Construcción
H506	UTE VORAMAR 2	30%	(191.990,04)	Construcción
H521	UTES VIMAC	100%	-	Construcción
H524	UTE CORTEGADA	30%	(18.148,09)	Construcción
H525	UTE TALLER CELA	50%	(2.723,58)	Construcción
H526	UTE VALLADO AREAS CRITICAS	50%	(9.538,06)	Construcción
H527	UTE CALLE INDIA	50%	6.316,87	Construcción
H529	UTE TORREJÓN CHAMARTÍN PARQUE URBANO LAS ROSAS	33%	(71.337,97)	Construcción
H532	AYTO DE ARONA	70%	61.641,11	Construcción
H537	UTE TOMEZA EDAR SAN MIGUEL DE ABONA.	50%	(51.759,90)	Construcción
H544	SUPLIDO	50%	(85.834,69)	Construcción
H546	UTE ETBAR GRANADILLA UTE CONSERV. CTRA HO2	50%	(322.592,68)	Construcción
H549	HUELVA	50%	(74.082,97)	Construcción
H552	UTE POZUELO GESTILAR S.500	30%	(59.063,20)	Construcción
H556	UTE MANTENIMIENTO GETAFE	50%	(7.584,31)	Construcción
H557	UTE ACCESIBILIDAD GETAFE UTE COLEGIO SESEÑA Y	50%	(4.895,58)	Construcción
H558	BFNAVENTE VIMAC	50%	(11.294,48)	Construcción
H559	UTE CFV VALLADOLID	25%	(59.833,82)	Construcción
H560	UTE ATLANTICO	25%	(47.162,04)	Construcción
H561	UTE LAC ANTEQUERA	33%	(56.764,05)	Construcción
H562	UTE TRANVIA CHICLANA	25%	47.429,30	Construcción
H563	UTE METRO DE MALAGA	23%	6.893,88	Construcción

H566	UTE AENA TENERIFE NORTE	50%	(1.425.418,97)	Construcción
H577	UTE GETAFE 1 S. 500.	70%	(182.016,45)	Construcción
H582	UTE VALLECAS A	70%	(39.803,04)	Construcción
H584	UTE VALLECAS B	70%	(23.497,85)	Construcción
H586	UTE VALLECAS BETA	70%	(89.782,24)	Construcción
H588	UTE GETAFE 2	70%	(138.251,99)	Construcción
H590	UTE PLATAFORMA LOGIS. BADAJOZ	50%	(27.589,00)	Construcción
H591	UTE VIAL PLASENCIA NUEVO EDIFICIO FAC. CIENCIAS	75%	(286.249,66)	Construcción
H613	UTE ECON. UCM	50%	(233.092,50)	Construcción
H614	UTE GRANOLLERS ACCESOS CARRETERAS C 17	60%	(49.200,90)	Construcción
H615	UTE SISTEMA DEPURACION Y SANEAMIENTO PUIG	70%	(17.500,00)	Construcción
H617	UTE 12 DE OCTUBRE	50%	(155.688,50)	Construcción
CÓDIGO			Saldo Cuentas	
UTE	UTES	Participación	Corrientes	ACTIVIDAD
H625	UTE SANEAMIENTO ZONA ANOETA SAN SEBASTIAN	50%	(262,24)	Construcción
H626	UTE CENTRO DE DEFENSA FORESTAL GUADIX	50%	(98.683,38)	Construcción
H631	UTE UTE ALLUMBRADO TRES CANTOS 0500	50%	(255.498,79)	Construcción
H632	UTE UTE LUMINARIAS LA OLIVA 0500 EJEC. PLATAFORMA LAV.MADRID	50%	(78.821,63)	Construcción
H639	UTE LEVANTE	33%	(168.724,14)	Construcción
H678	UTE UTE REFUERZO LOSAS R7	50%	(8.131,17)	Construcción
H726	UTE UTE ACOMETIDA R7	50%	(3.000,00)	Construcción
H374	UTE UTE PEDROSA SOC. 0506	50%	11.283,41	Construcción
H390	UTE UTE TAMBO SOC. 0506	50%	(39.118,04)	Construcción
H505	UTE UTE VORAMAR 1. SOC. 506	30%	(18.959,95)	Construcción
H507	UTE UTE VORAMAR 2	30%	1.500,00	Construcción
H530	UTE UTE CORTEGADA	30%	7.114,41	Construcción
H553	UTE UTE POZUELO GESTILAR S.506	30%	(6.867,37)	Construcción
H578	UTE UTE GETAFE 1 S. 506	70%	19.341,30	Construcción
H583	UTE UTE VALLECAS A	70%	67.310,29	Construcción
H585	UTE UTE VALLECAS B	70%	41.204,46	Construcción
H587	UTE UTE VALLECAS BETA	70%	16.897,31	Construcción
H589	UTE UTE GETAFE 2	70%	11.273,42	Construcción
H438	UTE UTE 3 HILOS MURCIA	50%	(344,72)	Sum. Traviesas
H439	UTE UTE CALDERS-VII. ASECA	45%	(0,01)	Sum. Traviesas
H440	UTE UTE CORREDOR 3 HILOS	22%	-	Sum. Traviesas
H441	UTE UTE SILLA	40%	(235.602,49)	Sum. Traviesas
H600	UTE UTE LOTE 4	50%	-	Sum. Traviesas
H601	UTE UTE LGT-TYPSA	60%	(349.120,50)	Sum. Traviesas
H607	UTE UTE AEROPUERTO BARCELONA	40%	-	Sum. Traviesas
H616	UTE UTE TORRALBA - SORIA	60%	(481.454,39)	Sum. Traviesas
H680	UTE UTE CAN TUNIS	40%	-	Sum. Traviesas
H681	UTE UTE PUIGCERDÀ LOTE 1	40%	(720,00)	Sum. Traviesas
H682	UTE UTE PUIGCERDÀ LOTE 2	40%	(720,00)	Sum. Traviesas

H444	UTE RETORTILLO	40%	0,01	Tto. Aguas residuales y resto actividades hidráulicas
H445	UTE MORALEJA DEL VINO	50%	(6.935,36)	Tto. Aguas residuales y resto actividades hidráulicas
H446	UTE BAJO ANDARAX 2	40%	28.947,57	Tto. Aguas residuales y resto actividades hidráulicas
H447	UTE RIO VERDE	33%	(4.567,05)	Tto. Aguas residuales y resto actividades hidráulicas
H509	UTE D&B EDARI FASE 2	50%	(1.062,50)	Tto. Aguas residuales y resto actividades hidráulicas
H541	EDAR TRESPADERNE. SUPLIDO	50%	-	Tto. Aguas residuales y resto actividades hidráulicas
H635	UTE ALUMBRADO TRES CANTOS 0507	50%	(254.998,79)	Tto. Aguas residuales y resto actividades hidráulicas
H636	UTE LUMINARIAS LA OLIVA 0507	50%	(19.705,41)	Tto. Aguas residuales y resto actividades hidráulicas
H648	UTE TUNEL DE CASTELLON	50%	(2.534,18)	Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas
CODIGO UTE	UTES	Participación	Saldo Cuentas Corrientes	ACTIVIDAD
H649	UTE TUNEL DE FRANCIA	100%	(0,01)	Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas
H650	UTE FERROCARRIL ZAMORA	50%	(155.899,53)	Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas
H651	UTE ACC. EST. TORRE DEL BARO	50%	(4.253,57)	Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas
H652	UTE TRADE-DSV	50%	4.206,88	Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas
H653	UTE PUERTO CADIZ	100%	18.725,10	Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas
H654	UTE GALIBOS SALAMANCA	33%	210.209,11	Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas
H655	UTE JEFATURA ADIF MERIDA	22%	166,63	Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas
H656	UTE VADOLLANO	40%	(6.934,53)	Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas
H657	UTE TRAT.ADIF MERIDA	28%	(128,07)	Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas
H658	UTE SANT ISIDRE	30%	7.335,64	Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas
H675	UTE PUENTE ALCAZABA	50%	(44.347,14)	Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas

El detalle a 31 de diciembre de 2021 de las explotaciones significativas controladas conjuntamente, en las que participaba a través de Uniones Temporales de Empresas, era la siguiente:

CODIGO UTE	UTES	Participación	Saldo Cuentas Corrientes	ACTIVIDAD
H104	UTE RSU BARBATE-6529	100%	-	Construcción
H106	UTE EDAR LA LINEA-A012	50%	0,97	Construcción
H108	UTE DESD.VTE CARTAMA	60%	4.397,05	Construcción
H109	UTE VARTE LINARES (JAEN)-A082	50%	-	Construcción

CÓDIGO UTE	UTES	Participación	Saldo	
			Cuentas Corrientes	ACTIVIDAD
H110	UTE DESD.CTRA MARTOS A-A118	50%	1,11	Construcción
H112	UTE EMER. QUIEBRAJANO-A286	50%	0,09	Construcción
H115	UTE ACCESO CORUÑA- B097	50%	91,86	Construcción
H116	UTE HOSPITAL MILITAR-B225	100%	347,52	Construcción
H117	SEDE ADMINISTRATIVA HOSP.MILITAR SE- C211	100%	-	Construcción
H118	REFORMA HOSPITALIZ.HOSP.MILITAR SEV- C422	100%	(0,63)	Construcción
H123	UTE SAN.+AB.CIICLANA-B388	50%	-	Construcción
H125	UTE DEPURAD.F.NUÑEZ-B459	100%	-	Construcción
H126	UTE AVE NUDO DE LA TRINIDAD MONTCAD-B491	33%	22,85	Construcción
H127	AUTOV IV CENTENARIO FASE 1 TRAMO 1- B580	100%	-	Construcción
H129	ACOND CTRA A-495.GIBRÁLEON- S.BARTOLOME	60%	60,45	Construcción
H131	ADEC.PRESA BEMBEZAR Y RETORNILLO- B698	50%	(0,02)	Construcción
H132	TRANS.REGADIO ZONA RIO DURATON- B717	100%	(483,44)	Construcción
H134	UTE CERCANIAS MADRID LINEA C-3 PINT- B874	40%	14,36	Construcción
H135	UTE IDAM MONCOFA-B913	45%	21.212,26	Construcción
H138	DUPLIC.VIA FTE. PIEDRA-A-C071	70%	(0,01)	Construcción
H140	AUTOVIA EX A1 CORIA-MORALEJA ESTE- C102	60%	-	Construcción
H141	UTE AVELE INFRA.TRANSPORTE-C117	28%	-	Construcción
H142	UTE AVELE 2 INFRA.TRANSPORTE-C118	28%	-	Construcción
H144	MTTO.AVE-UTE AVELE 4-F651	28%	-	Construcción
H145	MTTO.AVE-UTE AVELE 3F652	28%	-	Construcción
H146	UTE INECAT-C168	39%	(7.534,62)	Construcción
H147	ENLACE MEIRAS-VEIGE (AC-526)-C219	100%	0,75	Construcción
H149	REHABILITACIÓN CUARTEL TENIENTE RUI- C256	43%	48,44	Construcción
H150	UTE 3 APARCAM. CEUTA-C257	43%	(2.898,92)	Construcción
H151	AMPLIACION DEL CSIC EN LA CARTUJA- C358	100%	-	Construcción
H158	3ª RONDA CIRCU LA CORUÑA-POC-C482	100%	-	Construcción
H159	DUP.M-206 LOECHES -C483	50%	(108,40)	Construcción
H160	CONST.E INST.SEGURIDAD C.PENITENC.C- C484	90%	-	Construcción
H161	UTE MTTO.EDIF.XUNTA-C533	70%	31,56	Construcción
H162	CONSTR.PLATAFORMA Y VIA-UTE AVE PIN- C577	64%	(4.497,94)	Construcción
H163	OBRAS EDIF. FACULTAD MEDICINA DE GR- C597	50%	(3.534,81)	Construcción
H166	MODERN.INSTALAC.SEGURID.TUNEL BIELSA	50%	(21.598,50)	Construcción
H170	UTE LAV PINÓS PUENTE-C702	100%	384,57	Construcción
H173	UTE AVICO - TTE. A-C794	33%	-	Construcción

CODIGO UTE	UTES	Participación	Saldo	
			Cuentas Corrientes	ACTIVIDAD
H177	PLATAF.VIA TOLOSA-HERN-C957	90%	146,03	Construcción
H178	FASE II COMPL.HOSP.LA CORUÑA,UTE CH-C972	50%	(76.958,60)	Construcción
H179	UTE CONS.CIUDAD REAL R-C995	50%	-	Construcción
H184	CONSTR.HOSPITAL SUR SUROESTE DE TEN-D136	40%	(3.954,62)	Construcción
H187	UTE VICOTEL - VI-D241	50%	-	Construcción
H190	UTE INST.TTE RUIZ -D269	50%	17.703,58	Construcción
H195	UTE SALAVE CONSTRUCC 5-D333	25%	(4.625,00)	Construcción
H196	UTE SECOM - S-D387	37%	-	Construcción
H204	UTE URZAIZ-SOUTOMAIO-D520	50%	(25,02)	Construcción
H206	EDIFICIO PARA LA OAMI EN ALICANTE-D538	33%	19.903,87	Construcción
H209	UTE MITO.CENTROS DEPEND.DPTO.DE INT-D625	50%	(0,01)	Construcción
H210	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA LA MINA-D638	55%	7.414,14	Construcción
H212	UTE CONS.CTRAS.EXTREM.	50%	-	Construcción
H215	UTE XALLAS H.ARIAS-D925	60%	121.684,01	Construcción
H216	63 VIV. EN HOSPITALET DE LLOBREGAT-F016	65%	(0,02)	Construcción
H218	CONST. EDIFICIO CIUDAD DE LA JUSTIC-F274	65%	10,36	Construcción
H221	UTE EXPL.VIELHA-0011-F433	100%	(615,51)	Construcción
H228	UTE GALERIA LANGOSTEIRA-F655	50%	-	Construcción
H229	UTE ARRIBES ABADENGO VITIGUDINO-Y006	50%	(6.952,70)	Construcción
H236	UTE EDIFICIO MEDICINA C.JUSTICIA MA-B532	50%	0,01	Construcción
H300	UTE LINEA 9 METRO BARCELONA-W524	20%	(7.134,31)	Construcción
H302	AMP.HOSP.GUADALAJARA-C364	50%	562,31	Construcción
H304	BALSA DE VICARIO-C796	100%	5.333,24	Construcción
H305	UTE VAR.DE LUCENA -C808	80%	-	Construcción
H306	UTE AVE PORTO-MIAMAN-C838	75%	(9.811,49)	Construcción
H309	PLATAFORMA AVE TRAMO TUNEL DE EL CO-D342	70%	(1.558,35)	Construcción
H310	PLAT.FERR.UTE ADUNA -D369	19%	(775,14)	Construcción
H311	UTE EDAR NERJA 100%	100%	(0,00)	Construcción
H313	SALAVE UTE MANTENEDORA	25%	(7.940,60)	Construcción
H314	UTE AVE VAR.PAJARES-F047	50%	(25.000,01)	Construcción
H315	UTE SUBESTAC.PAJARES-F136	50%	17.558,50	Construcción
H316	PROY Y EJEC.EMB.AL MUDEVAR-F138	30%	(14.250,00)	Construcción
H324	MTTO.INST.AVE MURCIA-F912	25%	9,81	Construcción
H325	MTTO. CIUDAD JUSTICIA CORDOBA-F919	65%	456,65	Construcción
H384	UTE AREA ACC.BARAJAS	50%	1.076,53	Construcción
H385	UTE APARC. ZONA CLASA	50%	(0,01)	Construcción
H386	UTE LIMPIEZAS CARBONERAS	50%	(6.190,92)	Construcción
H388	UTE PEDROSA SOC 0500	50%	(7.535,86)	Construcción

CODIGO UTE	UTES	Participación	Saldo Cuentas	
			Corrientes	ACTIVIDAD
H389	UTE TAMBO SOC 0500	50%	20.639,68	Construcción
H396	UTE CAÑIZO VI	20%	(0,02)	Construcción
H397	UTE VALLADO SEGURIDAD	50%	-	Construcción
H398	UTE PODAS ZONA ESTE	50%	-	Construcción
H400	UTE REMODELACION ESTACIONES EXTREMADURA	80%	0,01	Construcción
H401	UTE AVE PLASENCIA PEÑAS BLANCAS	30%	32.710,89	Construcción
H402	UTE LINEAS DE SEGURIDAD	50%	-	Construcción
H406	UTE LUGONES	50%	(119,50)	Construcción
H407	SUSTITUCIÓN CABINAS NAV.FENE	50%	(3.513,17)	Construcción
H411	UTE CARIÑENA VILLAFRANCA	45%	8.635,33	Construcción
H417	UTE LIMPIEZA PLAN BARAJAS	50%	0,01	Construcción
H421	UTE AMPL. ACCESO BARAJAS	50%	14.480,83	Construcción
H428	UTE VAR LUCENA	80%	(69.284,32)	Construcción
H430	UTE APARCAMIENTO ZONA DE REJAS	50%	-	Construcción
H431	UTE APARCAMIENTO RAMPA /	50%	-	Construcción
H432	UTE LIMPIEZA CAUCES	50%	-	Construcción
H433	UTE ADECUACIÓN CASETA DESHIELO CONSERVACION EDIF Y VIAS PUBL AYTO ARONA	50%	-	Construcción
H451	ARONA	70%	(37.749,60)	Construcción
H469	PROYECTO PLOVDIV URB.ESPIGÓN CENTRAL AMP.PUERTO DE BILBAO	20%	-	Construcción
H470	BILBAO	50%	1.186,63	Construcción
H474	UTE MTO LAC GER.ESTE	25%	161.032,37	Construcción
H501	UTE EDAR ALMANSA	50%	-	Construcción
H502	UTE RENOV. CANAL ISABEL II	33%	1.385,38	Construcción
H503	UTE LOTE 3 RENOV.DESVÍOS	50%	(16.967,00)	Construcción
H504	UTE VOROMAR I. SOC. 500	30%	2.370,54	Construcción
H506	UTE VORAMAR 2	30%	(2.448,44)	Construcción
H521	UTES VIMAC	100%	-	Construcción
H524	UTE CORTEGADA	30%	(14.436,90)	Construcción
H525	UTE TALLER CELA	50%	-	Construcción
H526	UTE VALLADO AREAS CRITICAS	50%	-	Construcción
H527	UTE CALLE INDIA	50%	(3.220,42)	Construcción
H529	UTE TORREJÓN CHAMARTÍN PARQUE URBANO LAS ROSAS AYTO DE ARONA	33%	30.609,01	Construcción
H532	ARONA	70%	10.673,25	Construcción
H537	UTE TOMEZA	50%	69.449,72	Construcción
H544	EDAR SAN MIGUEL DE ABONA. SUPLIDO	50%	39.735,00	Construcción
H546	UTE ETBAR GRANADILLA	50%	29.200,29	Construcción
H549	UTE CONSERV. CTRA HO2 HUELVA	50%	7.429,39	Construcción
H552	UTE POZUELO GESTILAR S.500	30%	83,86	Construcción
H556	UTE MANTENIMIENTO GETAFE	50%	(0,01)	Construcción
H557	UTE ACCESIBILIDAD GETAFE	50%	(14.857,67)	Construcción
H558	UTE COLEGIO SESEÑA Y BENAVENTE VIMAC	50%	(8.695,03)	Construcción
H559	UTE CFV VALLADOLID	25%	0,01	Construcción
H560	UTE CATLANTICO	25%	(8,32)	Construcción

CODIGO UTE	UTES	Participación	Saldo Cuentas Corrientes	ACTIVIDAD
H561	UTE LAC ANTEQUERA	33%	(7.908,53)	Construcción
H562	UTE TRANVIA CHICLANA	25%	(28.192,10)	Construcción
H563	UTE METRO DE MALAGA	23%	(403,42)	Construcción
H566	UTE AENA TENERIFE NORTE	100%	-	Construcción
H577	UTE GETAFE 1 S. 500	70%	1.225,78	Construcción
H582	UTE VALLECAS A	70%	(2.510,58)	Construcción
H584	UTE VALLECAS B	70%	(3.147,21)	Construcción
H586	UTE VALLECAS BETA	70%	(131,27)	Construcción
H588	UTE GETAFE 2	70%	100,88	Construcción
H438	UTE 3 HILOS MURCIA	50%	(342,73)	Sum. Traviesas
H439	UTE CALDERS-VII ASEFA	45%	(0,01)	Sum. Traviesas
H440	UTE CORREDOR 3 HILOS	22%	-	Sum. Traviesas
H441	UTE SILLA	40%	(516.467,69)	Sum. Traviesas
H600	UTE LOTE 4	50%	(50.023,00)	Sum. Traviesas
H601	UTE LGT-TYPSA	60%	-	Sum. Traviesas
H444	UTE RETORTILLO	40%	(20,45)	Tto. Aguas residuales y resto actividades hidráulicas
H445	UTE MORALEJA DEL VINO	50%	(3.927,81)	Tto. Aguas residuales y resto actividades hidráulicas
H446	UTE BAJO ANDARAX 2	40%	(13.382,87)	Tto. Aguas residuales y resto actividades hidráulicas
H447	UTE RIO VERDE	33%	(4.607,05)	Tto. Aguas residuales y resto actividades hidráulicas
H509	UTE D&B EDARI FASE 2	50%	39.645,85	hidráulicas

En las notas correspondientes de esta Memoria se desglosa para cada partida significativa del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, los importes correspondientes a los negocios conjuntos.

NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos

La distribución del importe neto de la cifra de negocios y Otros Ingresos,

correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo, por categorías y/o segmentos de actividades, se muestra a continuación:

	2022 Euros	2021 Euros
Obras de Infraestructuras	124.045.345	78.703.518
Obras de Energía	67.612.873	27.106.383
Conservación y Servicios	22.311.613	15.853.529
Desalación y Mant. Aguas	97.799.506	132.096.033
Total	311.769.337	253.759.463

La distribución del importe neto de la cifra de negocios y Otros Ingresos, correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo, por tipo de cliente, se muestra a continuación:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Administraciones públicas	116.998.823	75.505.123
Estado (Incluye Polonia)	77.232.843	39.244.808
Comunidades Autónomas	19.740.959	20.997.323
Ayuntamientos	20.025.021	9.593.732
Otros	-	5.669.260
Clientes del sector privado	192.913.119	582.174
Otros	1.857.395	177.672.166
Total	311.769.337	253.759.463

La distribución del importe neto de la cifra de negocios y Otros Ingresos, correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo, por mercados geográficos, a 31 de diciembre de 2022 se encuentran al 62,66% en territorio español, un 26,16% en Arabia Saudí, un 10,90% en Polonia y un 0,28% en Colombia. A 31 de diciembre de 2021 se encontraba distribuido al 52,05% en territorio español, un 47,62% en Arabia Saudí y un 0,33% en Colombia.

b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada adjunta es la siguiente, en euros:

	31/12/2022	31/12/2021
Consumo de mercaderías	454.042	654.151
Trabajos realizados por otras empresas	91.901.440	65.064.251
Compras de materias primas	118.540.680	123.501.933
Consumo de otros aprovisionamientos	-	-

Total Aprovisionamientos	210.896.161	189.220.335
Variación de existencias	3.187.251	(6.159.240)
Pérdidas por det. de materias primas	-	-
Total	214.083.413	183.061.096

Las UTE's en las que a 31 de diciembre de 2022 participa el Grupo, aportan por "Aprovisionamientos" la cantidad de 71.657.340 euros, siendo el detalle de las 5 UTE's más representativas el siguiente:

31/12/2022	PROY Y EJEC.EMB.ALMUD EVAR-F138	UTE LUGONES	RENOV.DESV.Y PN TR.VALENCIA- VILLANUEVA	UTE AENA TENERIFE NORTE	UTE GETAFE 1 S. 500
Trabajos realizados por otras empresas	2.602.723	2.841.367	1.767.092	1.557.906	2.173.659
Compras de materias primas y otros	1.489.702	965.152	1.467.123	2.553.119	319.198
Total Aprovisionamientos	4.092.425	3.806.519	3.234.215	4.111.025	2.492.856
Variación de existencias	140.913	137	(199.970)	(1.351.965)	-
	4.233.338	3.806.656	3.034.245	2.759.060	2.492.856

Las UTE's en las que a 31 de diciembre de 2021 participa el Grupo, aportan por "Aprovisionamientos" la cantidad de 54.555.759 euros, siendo el detalle de las 5 UTE's más representativas el siguiente:

31/12/2021	AMP.HOSP.GU ADALAJARA	PROY Y EJEC.EMB.A LMUDEVAR -F138	UTE PEDROSA	PLATAFORMA AVE TRAMO TUNEL DE EL CO-D342	UTE AVE PLASENCIA PEÑAS BLANCAS
Trabajos realizados por otras empresas	24.342.755	10.071.083	11.378.123	4.630.359	2.858.706
Compras de materias primas y otros	1.390.587	7.465.186	2.909.760	8.601.180	4.140.854
Total Aprovisionamientos	25.733.342	17.536.269	14.287.883	13.231.539	6.999.560
Variación de existencias	(14.279)	(210.022)	-	-	(274.807)
	25.719.062	17.326.248	14.287.883	13.231.539	6.724.752

c) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Sueldos y salarios	32.439.463	21.119.834
Seguridad Social a cargo de la empresa	8.559.013	6.017.511
Otros gastos sociales	168.540	146.320

Gastos de Personal **41.167.016** **27.283.665**

Las UTE's en las que a 31 de diciembre de 2022 participa el Grupo, aportan por "Gastos de personal" la cantidad de 5.503.379 euros, siendo el detalle de las 5 UTE's más representativas el siguiente:

31/12/2022	UTE AMPL. ACCESO BARAJAS	CONSERVACION EDIF Y VIAS PUBL AYTO ARONA	UTE LIMPIEZAS CARBONERAS	UTE CONSERV. CTRA HO2 HUELVA	SALAVE UTE MANTENEDORA
Sueldos y salarios	687.493	695.808	356.310	266.335	251.482
Seguridad Social a cargo de la empresa	237.947	218.098	82.638	92.822	90.948
Otros gastos sociales	4.448	800	1.390	460	3.658
	929.887	914.706	440.338	359.617	346.089

Las UTE's en las que a 31 de diciembre de 2021 participa el Grupo, aportan por "Gastos de personal" la cantidad de 4.145.527 euros, siendo el detalle de las 5 UTE's más representativas el siguiente:

31/12/2021	UTE AMPL. ACCESO BARAJAS	CONSERVACION EDIF Y VIAS PUBL AYTO ARONA	UTE LIMPIEZAS CARBONERAS	SALAVE UTE MANTENEDORA	UTE MTO LAC GERESTE
Sueldos y salarios	688.477	677.678	352.945	237.982	146.456
Seguridad Social a cargo de la empresa	23.536	241.817	95.511	79.389	51.468
Otros gastos sociales	131	-	1.916	4.157	1.935
	712.144	919.495	450.372	321.528	199.859

d) Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Arrendamientos y cánones	8.450.639	5.652.399
Reparaciones	710.818	510.173
Servicios de profesionales independientes	14.395.565	15.495.959
Transportes	3.947.731	2.872.414
Primas de seguros	1.049.958	1.346.630
Servicios bancarios y similares	26.811	9.677
Publicidad, propaganda y relaciones	190.869	187.677
Suministros	1.227.921	739.872
Otros servicios	12.451.859	1.261.863
Servicios exteriores	42.452.172	28.076.664
Otros tributos	714.092	843.763
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op. comerciales	798.194	72.109

Total	43.964.458	28.992.536
--------------	-------------------	-------------------

La aportación de las UTE's en servicios exteriores en el ejercicio 2022 es de 5.714.123 euros, siendo el detalle de las siguientes el reflejado en el siguiente cuadro:

31/12/2022	PROY Y EJEC.EMB.ALM UDEVAR-F138	UTE AENA TENERIFE NORTE	UTE LUGONES	UTE AMPL. ACCESO BARAJAS	UTE VALLECAS A
Arrendamientos y cánones	269.296	176.409	154.728	161.225	274.833
Reparaciones	163	-	2.211	8.949	-
Servicios de profesionales independientes	36.474	110.032	56.796	22.595	5.255
Transportes	-	152.480	-	-	-
Primas de seguros	31.383	59.642	9.759	20.648	-
Servicios bancarios y similares	-	466	-	-	98
Publicidad, propoganda y relaciones	4.484	-	153	3.461	-
Suministros	9.747	1.022	1.838	37.302	15.878
Otros servicios	29.586	5.833	5.576	19.276	1.319
	381.132	505.884	231.061	273.457	297.385
Otros tributos	243.068	22.406	188.833	11.739	11.280
	624.200	528.290	419.894	285.196	308.665

La aportación de las UTE's en servicios exteriores en el ejercicio 2021 es de 3.876.064 euros, siendo el detalle de las siguientes el reflejado en el siguiente cuadro:

31/12/2021	PROY Y EJEC.EMB.A LMUDEVAR -F138	AMP.HOSP.GUAD ALAJARA-C364	UTE PEDROSA SOC 0500	UTE LUGONES	URB.ESPIGÓN CENTRAL AMP.PUERTO DE BILBAO
Arrendamientos y cánones	254.851	83.962	322.139	89.221	107.787
Reparaciones	1.787	2.340	-	-	-
Servicios de profesionales independientes	28.695	-	21.510	82.269	17.942
Transportes	-	-	-	-	19.074
Primas de seguros	27.230	13.995	271	2.227	11.422
Servicios bancarios y similares	-	681	-	-	-
Publicidad, propoganda y relaciones	2.566	5.448	-	209	1.003
Suministros	4.815	19.277	13.919	1.419	6.860
Otros servicios	20.636	139.037	5.144	4.141	938
	340.579	264.739	362.982	179.487	165.027
Otros tributos	352.759	321.615	1.129	43.628	54.194
	693.339	586.354	364.111	223.115	219.221

e) Resultados financieros

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada

adjunta es la siguiente:

	2022	2021
Gastos financieros:	(6.824.286)	(5.695.485)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas:	(281.622)	(346.483)
Intereses de deudas con entidades de crédito:	(2.947.432)	(2.967.515)
Otros gastos financieros	(3.595.231)	(2.381.487)
Ingresos financieros:	87.561	350.312
Otros ingresos financieros	87.561	350.312
Diferencias de cambio	1.376.159	432.954
Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros	790.727	(861.549)
Total Resultados financieros	(4.569.839)	(5.773.768)

(*) El saldo se corresponde principalmente con los gastos financieros asumidos por la línea de descuento que el Grupo tiene contratada y cuya deuda se registra como deuda a corto plazo.

f) **Otros resultados**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta es la siguiente:

	2022	2021
Ingresos:		
Ingresos extraordinarios / excepcionales:	17.481	9.355
Gastos:		
Otros	(317.831)	(39.911)
Otros resultados	(300.350)	(30.555)

NOTA 18. RESULTADO CONSOLIDADO

La aportación de cada una de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados después del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

	2022	2021
Resultados de las sociedades		
Grupo Lantania, S.L.	1.556.188	3.505.108
Lantania, S.A.U.	(3.742.144)	831.314
Traviesas y Prefabricados de Aragón, S.L.U.	261.646	612.327

Obras y Proyectos Gestilar, S.L.	621.881	449.059
Lantania Aguas, S.L.	(2.982.693)	7.649
Lantania Activos, S.L.	50.360	94.878
LAN2030 Brión, S.L.	(22.456)	(16.690)
LAN2030 Ferrol, S.L.	(30.287)	(20.166)
LAN2030 Torroña, S.L.	(13.951)	(24.486)
LAN2030 Ponzos, S.L.	(2.882)	(9.441)
Deisa Industrial Water Solutions, S.L.	(362.083)	21.365
Abengoa Energy Saudi LTD	4.494.141	(1.234.774)
Desalination Partners, S.L.	7.654.967	5.863.477
Rowan Investment, S.L.U.	(1.116)	(1.849)
Levantina de Desarrollos Solares, S.L.U.	(503)	(1.677)
Lantania Infrastructure LLC	(74.319)	(32.236)
Índania Proyectos Industriales, S.L.	(66.914)	(4.593)
Castellana de Desarrollos Solares, S.L.U.	(3.979)	(77.455)
Castañar Dos Ibérica, S.L.U.	(1.294)	(4.798)
Desarrollos Solares Alto Tajo, S.L.U.	(536)	(1.955)
DSV Empresa Constructora y Ferroviaria, S.L.	(814.874)	-
Balzola Polska, SP Z.O.O.	1.155.766	-
Alert Code Blue, S.L.	(295)	-
Burdern Forest Park, S.L.	(355)	-
Clancy Capital Advisers, S.L.	(316)	-
Daintree Forest II, S.L.	(295)	-
Helda Corporate Spain, S.L.	(332)	-
UC-157 Projects, S.L.	(2.084)	-
Whitefly Spain Promotion, S.L.	(342)	-
Ajustes de Consolidación		
Beneficio atribuido a minoritarios	(1.483.570)	(648.225)
Dividendos recibidos de empresas grupo	(1.719.300)	(3.500.000)
Otros ajustes de consolidación	-	-
Deterioro de valor de empresas grupo	-	-
Resultado Atribuido a Soc. Dominante	4.468.026	5.806.831

NOTA 19. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

19.1) Contingencias y Garantías

Las garantías prestadas por el Grupo ante diversos organismos y riesgo por avales no registrados en balance a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre del 2021 ascienden a 107.251.000 euros y 55.037.803 euros respectivamente.

19.2) Provisiones a corto plazo

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la provisión para terminación de obras, incluida

en el pasivo del balance de situación consolidado, corresponde al importe estimado de las posibles obligaciones para terminación de obras cuyo pago no es aún determinable en cuanto a su importe exacto o es incierto en cuanto a la fecha en que se producirá, dependiendo del cumplimiento de determinadas condiciones. Las dotaciones se efectúan de acuerdo con las mejores estimaciones del devengo anual, siendo las mismas, en los casos en los que se considera oportuno dotar, entre el 0,5% y el 1% de la obra ejecutada, en base a la experiencia del sector.

El movimiento de las provisiones en el ejercicio 2022 es el siguiente:

	01/01/2022	Dotación	Aplicaciones	Combinación de negocios	31/12/2022
Provisiones a corto plazo	2.443.724	145.120	(321.785)	154.327	2.421.386
	2.443.724	145.120	(321.785)	154.327	2.421.386

El movimiento de las provisiones en el ejercicio 2021 es el siguiente:

	01/01/2021	Dotación	Aplicaciones	Combinación de negocios	31/12/2021
Provisiones a corto plazo	3.004.759	651.883	(1.096.184)	(116.733)	2.443.724
	3.004.759	651.883	(1.096.184)	(116.733)	2.443.724

El detalle de las 5 UTE's más representativas del ejercicio 2022 es el siguiente:

31/12/2022	UTE IDAM MONCOFA- B913	AMP.HOSP. GUADALAJ ARA-C364	FASE II COMPL.HOSP.LA CORUÑA, UTE CH- C972	MODERN.INSTALAC.S EGURID.TUNEL BIELSA	MODERN.INSTALA C.SEGURID.TUNEL BIELSA
Provisión c/p	305.480	202.515	97.304	96.354	93.165
	305.480	202.515	97.304	96.354	93.165

El detalle de las 5 UTE's más representativas del ejercicio 2021 es el siguiente:

31/12/2021	UTE IDAM MONCOFA- B913	AMP.HOSP.GU ADALAJARA	MODERN.INSTALA C.SEGURID.TUNEL BIELSA	PROYY EJEC.EMB.ALM UDEVAR-F138	FASE II COMPL.HOSP.LA CORUÑA, UTE CH- C972
Provisión c/p	399.440	200.825	189.519	115.493	97.304
	399.440	200.825	189.519	115.493	97.304

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Grupo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del

impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Como hecho relevante, cabe destacar la constitución de nuevos establecimientos permanentes en Portugal para potenciar la presencia en dicho país y sus áreas de influencia.

En el arbitraje 3126-22/PB-SG, entre Lantania Aguas, S.L.U. y Abengoa Agua, S.A., ha resultado, con fecha 21 de marzo de 2023, laudo favorable a Lantania Aguas, S.L.U., por el que se le reconoce su derecho a adquirir el 10% del capital social de Desalination Partners, S.L. de Abengoa Agua, S.A. Dicha adquisición se ha formalizado por medio de escritura pública otorgada en fecha 30 de marzo de 2023, siendo por tanto Lantania Aguas a partir de esa fecha titular del 100% del capital social de Desalination Partners.

NOTA 22. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

22.1) Saldos y Transacciones con Administradores y Alta Dirección

Durante el año 2022 y 2021 el Órgano de Administración de la Sociedad dominante ha sido retribuido de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales de la Sociedad dominante, consistiendo dicha retribución en (i) una asignación bruta anual; (ii) una retribución variable anual ligada al cumplimiento de una serie de objetivos fijados anualmente; (iii) la cuota correspondiente al Régimen de Trabajadores Autónomos; (iv) una retribución en especie consistente en los gastos totales incurridos por el Grupo para poner a disposición del administrador un vehículo, un teléfono, un ordenador y una tarjeta de crédito; (v) la prima correspondiente a la póliza de seguro de vida y (vi) la prima correspondiente al seguro médico que cubra el administrador, su cónyuge y sus descendientes. La cuantía total de la remuneración de los administradores, por todos los conceptos correspondiente al ejercicio 2022 ha ascendido a 670.489,24 euros (548.488,70 euros en 2021).

Además de los administradores, la Sociedad dominante no cuenta con otro personal considerado alta dirección.

Al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

Otra información referente al Consejo de Administración

El artículo 229 de la ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, impone a los administradores el deber de comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes.

Al cierre del ejercicio 2022 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, según se define en la Ley 31/2014 que modifica el texto refundido de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, han comunicado al resto de miembros del mismo, que conocen y comprenden lo previsto en los artículos 227, 228 y 229 de la mencionada ley y que, en consecuencia, de acuerdo con lo anterior que durante el ejercicio 2022 y hasta la fecha, ninguno de ellos ni sus personas vinculadas se encuentran en situación de conflicto de interés, directo o indirecto, con la Sociedad de acuerdo con los deberes de lealtad y de evitar situaciones de conflicto de intereses comprendidas en los mencionados artículos.

NOTA 23. OTRA INFORMACIÓN

El detalle de las personas empleadas distribuidas por categorías y sexo durante el ejercicio 2022 son las siguientes:

Categorías	31/12/2022			Media 2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
ALTA DIRECCION	1	-	1	1		1
DIRECTOR NIVEL I	3	-	3	3		3
DIRECTOR NIVEL II	7	-	7	7		7
JEFES Y MANDOS INTERMEDIOS	37	3	40	34	4	38
TECNICOS - JEFES DE OBRA	62	4	66	60	3	63
RESPONSABLES	58	5	63	51	5	56
TECNICOS - AYUDANTES DE OBRA	119	43	162	109	40	149
ADMINISTRATIVOS	29	36	65	28	32	60
OBREROS	185	2	187	169	1	171
TOTAL	501	93	594	462	86	548

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo cuenta con dos empleados de tipo administrativo y género masculino, uno con un grado de discapacidad superior al 33% y uno con un grado de discapacidad superior al 65%. Además de estos dos empleados, cuenta con ocho obreros, siete de género masculino y uno femenino, con un grado de minusvalía superior al 33%, así como con 3 empleados de otras categorías, de género masculino

y con un grado de minusvalía superior al 33%. Estas trece personas suponen más del 2% de la plantilla del Grupo.

El detalle de las personas empleadas distribuidas por categorías y sexo durante el ejercicio 2021 fueron las siguientes:

Categorías	31/12/2021			Media 2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
ALTA DIRECCION	1	-	1	1	-	1
DIRECTOR NIVEL I	3	-	3	3	-	3
DIRECTOR NIVEL II	7	-	7	5	-	5
JEFES Y MANDOS INTERMEDIOS	27	2	29	24	2	26
TECNICOS - JEFES DE OBRA	48	4	52	44	5	49
RESPONSABLES	28	1	29	27	1	28
TECNICOS - AYUDANTES DE OBRA	86	20	106	81	21	103
ADMINISTRATIVOS	22	26	48	20	26	46
OBREROS	132	1	133	144	1	145
TOTAL	354	54	408	349	56	406

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo contaba con tres empleados de tipo administrativo, dos con un grado de discapacidad superior al 33%, uno de género masculino y otro femenino, y el tercero de género masculino con un grado de discapacidad superior al 65%. Además de estos tres empleados, contaba con un técnico-ayudante de obra y seis obreros, de género masculino, con un grado de minusvalía superior al 33%. Estas nueve personas suponían más del 2% de la plantilla del Grupo.

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales prestados a la Sociedad Dominante y sociedades que componen el grupo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 ha ascendido a 164.660 euros y 115.825 euros respectivamente.

GRUPO LANTANIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2022**

GRUPO LANTANIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2022

Índice

- 1) Breve descripción y Estructura Organizativa del Grupo Lantania**
- 2) Contexto Económico**
- 3) Evolución de los negocios y situación del Grupo**
 - a) Indicadores fundamentales
 - b) Política del Sistema de Gestión Integrado.
- 4) Liquidez y recursos de capital**
 - a) Liquidez
 - b) Recursos de capital
 - c) Análisis de obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance (en la medida que comprometan fondos líquidos futuros).
- 5) Principales riesgos e incertidumbres**
 - a) Riesgos operativos
 - b) Riesgos financieros
 - i) Riesgo de mercado.
 - ii) Riesgo de tipo de interés.
 - iii) Riesgo de tipo de cambio
 - c) Riesgo de crédito
 - d) Riesgo de liquidez
- 6) Circunstancias importantes ocurridas en el ejercicio**
- 7) Información sobre la evolución previsible de la Sociedad**
- 8) Actividades I+D+i.**
- 9) Otra información relevante**
 - a) Política de dividendos.
 - b) calificación crediticia.
 - c) Periodo medio de pagos a proveedores
- 10)Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio**
- 11)Acciones Propias**
- 12)Estado de Información No Financiera**

1) Breve descripción y Estructura Organizativa.

GRUPO LANTANIA inicia su actividad a principios de 2018 con la adquisición de determinadas unidades de negocio de construcción, agua y energía del Grupo Isolux Corsán y la posterior adquisición del área de obra pública del Grupo Velasco en 2019. En el año 2020, se produce la adquisición de unidades de negocio de Soil, la fábrica de traviesas, Tyspa y la compra de Deisa. En el 2022, se incorpora la sociedad DSV, Empresa Constructora y Ferroviaria, S.L. especializada en el mantenimiento y reparación de vía férreas y la sociedad polaca BALZOLA POLSKA, SP ZOO, con amplia experiencia y referencias, muy bien posicionada en el sector ferroviario polaco y con la que se pretende un importante desarrollo y expansión en centro Europa.

Grupo Lantania aglutina así la experiencia y los medios técnicos de empresas con más de 90 años de historia en los sectores de infraestructuras, edificación, agua y energía, con el entusiasmo y la solidez financiera del nuevo proyecto. Las principales líneas de negocio de la compañía se agrupan en tres actividades:

- **Infraestructuras**
 - Ferroviario: Plataforma, Superestructura y obras varias (estaciones, ...)
 - Carreteras: Carreteras, autopistas y autovías, puentes y viaductos, obra subterránea,
 - Fábrica de prefabricados (TYPASA): fábrica especializada en traviesas de ferrocarril.
 - Edificación: no residencial y residencial.
- **Agua**
 - Obra Hidráulica: presas, redes de abastecimiento, saneamiento, riego y urbanización.
 - Plantas de Tratamiento Agua (Obra Pública): grandes caudales con moderado procesado de contaminante (básicamente biológicos), EDAR (depuración), ETAP (potabilización) e IDAM (desalación).
 - Tratamiento de aguas industriales: caudales reducidos pero alta carga contaminante.
 - Grandes proyectos de Agua: grandes plantas de desalación y depuración esencialmente en entorno internacional.
- **Servicios industriales**

- Energías Renovables: Parques solar fotovoltaicos, eólicos y autoconsumo.
 - T&D: Subestaciones. Líneas de MT y AT.
 - Conservación: Mantenimiento de edificios, servicios urbanos exteriores y clientes de proximidad.
 - Naval: Instalaciones electromecánicas.
- Todas estas líneas de negocio están respaldadas por la experiencia y los conocimientos técnicos adquiridos de las empresas anteriores que ahora se han convertido en Grupo Lantania, lo que representa más de 100 años de experiencia en total.
 - El Grupo y sus participadas se acerca ya a los 1.000 empleados, con una experiencia media de 20 años en el sector. El fuerte equipo humano está respaldado por un robusto parque de maquinaria, con más de 1.250 referencias.
 - El crecimiento sostenido en el período 2018-2022 es el resultado de una combinación de orgánicos e inorgánicos (8 operaciones de M&A cerradas).
 - La evolución ejemplar de Grupo Lantania y sus sociedades dependientes está avalada por una cartera de más de 690 M€ y la presencia activa en el exterior en países como Estados Unidos, Polonia, Colombia, Marruecos, Arabia Saudí, Bulgaria o Eslovaquia.
 - Desde Grupo Lantania se entiende el éxito empresarial a largo plazo como la conjunción de los resultados económicos, la acción social y el cuidado del medio ambiente, con la ética y transparencia como fundamentos básicos.

2) Contexto Económico

La economía española, creció un 5,5% en 2022, con lo que encadena su segundo avance anual consecutivo, tras el idéntico de 2021, que supuso el retorno a tasas positivas tras la pandemia pero que, en acumulado, todavía queda 1,5 puntos por debajo de los niveles previos a la misma. Comenzó el ejercicio con gran vigor, pero fue perdiendo dinamismo en la segunda parte del año con crecimientos de sólo el 0,2% en el tercero y cuarto trimestres.

El gran motor, en este ejercicio, ha sido el sector exterior, gracias a la caída de las importaciones (-4,2%) y a la resistencia de las exportaciones, que también se redujeron, pero sólo un 1,1%.

El consumo privado, lastrado por el fuerte repunte de la inflación, y tras un buen comportamiento en la primera parte del año, fue desinflándose hasta caer en la última parte del mismo. Apenas pudo mantenerse, en el conjunto del año, tirando del ahorro acumulado en periodos anteriores.

Tampoco la inversión, minada por la incertidumbre económica, y puesto que en 2022 no se ha favorecido por retraso de la puesta en marcha de los fondos europeos (dirigidos principalmente a la inversión), ha podido aportar crecimiento.

Ante esta coyuntura, las empresas, están optando por una política de prudencia, prefiriendo contener la inversión y retener caja.

Sin embargo, gracias al abaratamiento de los precios energéticos, en la última parte del año, la mejora del comercio mundial y un mayor gasto público, se han podido eludir los peores pronósticos de recesión técnica que se auguraban.

Por sectores, cabe destacar la caída, de hasta un 0,6%, del **comercio** y la **hostelería**, en la recta final del año, como consecuencia del recorte de la demanda de los hogares.

También la **construcción** sufrió una contracción del 0,3% ante la caída de la inversión en vivienda e infraestructuras.

Por el contrario, las actividades que tiraron de la actividad fueron las de los servicios de alto valor añadido. Destacan las **tecnologías de la información y la comunicación**, con un crecimiento del 4,6% en un trimestre, y las **actividades profesionales, científicas y técnicas**, con un avance del 0,2%. También la Administración pública contribuyó a elevar la producción.

La **producción industrial** española ha repuntado en un 3,0% durante el año 2022, frente a un incremento del 7,2% en 2021.

Consolida la subida de 2021, y consigue compensar aún no es suficiente para compensar la caída del 9,1% experimentada en 2020.

Por Sectores, todos experimentaron un avance, excepto los bienes intermedios que retrocedieron un 1,9%. El principal impulsor han sido los bienes de equipo,

que protagonizaron un aumento del 5,8% y la Energía (4,1%), seguidos por los bienes de consumo no duradero (+3,5%) y de los bienes de consumo duradero (+2,7%).

El Empleo concluyó con 279.000 ocupados más y el paro se redujo en 79.900 personas. De esta manera, la tasa de paro ha quedado en el 12,9% frente al 13,3% del año anterior. Por edades, el número de desempleados sube en el grupo de 20 a 24 años, retrocediendo en el resto.

El número de parados ha quedado en 3,1 millones, lo que supone una tasa del 13,3%, dos puntos por encima del dato de 2008.

Déficit Público. El gasto de las administraciones públicas, sigue en niveles más que preocupantes. Sin embargo, la ratio en función del PIB se modera, como consecuencia de la inflación. La deuda pública cerró 2022 en el 113% de PIB, acabando el año por encima de 1,5 billones de euros. El efecto de la inflación ha ocasionado que, a pesar del importante incremento de la deuda en términos monetarios (75Mil Millones de euros), su relación frente al PIB haya disminuido

Cuadro resumen parámetros avanzados de 2022:

	Avance 2022			Avance 2021		
	España	Media UE	EE.UU	España	Media UE	EE.UU
PIB	5,50%	3,60%	2,10%	5,50%	5,40%	5,90%
Demanda Interna	2,80%	3,60%	2,70%	5,20%	4,40%	7,60%
Producción Industrial	3,00%	3,10%	3,80%	7,30%	8,30%	4,90%
Creac. Empleo (IV T. 22)	1,60%	1,30%	2,20%	3,00%	1,30%	3,20%
Tasa de paro S/Pob. Activa	12,80%	6,10%	3,70%	18,40%	7,00%	5,30%
Déficit Público (% PIB)	-4,60%	-3,40%	-5,90%	-6,90%	-4,60%	-11,90%
Deuda Pública (% PIB)	114,00%	86,00%	122,80%	118,30%	89,40%	127,00%
Balanza Pagos c/c (% PIB)	0,90%	-1,10%	-3,80%	1,00%	3,10%	-3,70%

Fuente: Funcas

Para 2023, el factor condicionante más importante va a ser la evolución de los precios energéticos, con lo cual la incertidumbre es muy alta. En cualquier caso, parece difícil que la moderación en los niveles de precios de finales de año, se puedan mantener y que, muy probablemente, se vuelvan a producir tensiones importantes en los mismos, especialmente, en el mercado del gas.

Por otra parte, es probable que la pérdida de capacidad adquisitiva de las economías domésticas se agrave, en esta ocasión, por la subida de los tipos de interés, ya que nada apunta a que no continúen al alza. Muy importante también

a va a ser el comportamiento del empleo que, en caso de evolucionar favorablemente, podría paliar en parte la caída esperada del consumo familiar. También a tener en cuenta, las decisiones que acabe tomando el Banco Central Europeo respecto a su voluntad anunciada de reducir las compras de deuda pública. Si ello se acaba produciendo, sin duda se generarían tensiones en los mercados financieros que en nada ayudarían al crecimiento económico.

Tras lo anterior, el pronóstico para 2023 no puede ser demasiado optimista, aunque es probable que volvamos a crecimientos moderados si agentes externos, (guerra de Ucrania u otros) no se recrudecen y vuelven a desequilibrar el sistema.

Por el contrario, en lo que respecta a los sectores en los que opera Grupo Lantania, cabe esperar un repunte importante de la inversión pública, como ya está ocurriendo, lo que sin duda elevará la cartera de obra pública de la compañía.

3) Evolución de los negocios y situación del Grupo

a) Indicadores fundamentales

El Grupo Lantania, en el ejercicio de 2022, su cuarto ejercicio operativo, ha continuado posicionándose en los clientes actuales, reforzando su presencia e incrementando sus relaciones con clientes nuevos. La entidad, ha consolidado en este ejercicio su implantación internacional, de manera definitiva, con la compra de Balzola Polska, que ya ha aportado cifras de negocio y resultados importantes en centro-Europa, y ha continuado convirtiendo en realidad su voluntad de diversificar su cartera. Como datos económicos más relevantes:

- Aproximadamente 311,8 millones de euros de ventas;
- Cuenta con un Ebitda superior al de 13,2 Millones;
- Un activo de 220 Millones€;
- Unos recursos propios superiores a los 20,3 millones; y
- Una cartera superior a los 690 Millones.

En 2022 se ha prolongado el gran salto, en dimensión y resultado, que ya se inició, de manera espectacular en 2021, y, como el pasado ejercicio, ha sido posible, además de por el mayor aporte del negocio original, cada año más consolidado en España, por la gran contribución de nuevas líneas. A destacar en 2022, la entrada en el negocio de infraestructura en Polonia, tras la compra de la sociedad polaca Balzola Polska. Además, se ha continuado con la

adquisición de negocios, activos reales y cesiones de derechos, de sociedades en dificultades financieras. En 2022, se ha concretado también la adquisición del 100% de la sociedad DSV Empresa Constructora y Ferroviaria, S.L., para fortalecer la posición del Grupo Lantania en el segmento de conservación de instalaciones ferroviarias en el que DSV cuenta con una posición importante.

La Cifra de Negocios del Grupo ascendió a 302,7 millones de euros, **un 21,7% superior** al dato de 2021, consolidando el fuerte impulso que supuso en 2021 la entrada del negocio de Desalación, gracias a la incorporación de nuevas sociedades y el positivo comportamiento de todo el Grupo en general:

- **Área de Infraestructuras**, Pese a la entrada de nuevas áreas de negocio, su aportación al Grupo, en ventas y ebitda, continuando su crecimiento respecto al agregado del ejercicio anterior, debido principalmente a:
 - Continúa su crecimiento respecto al agregado del ejercicio anterior, debido principalmente a:
 - o Importantes proyectos de edificación, públicos y privados:
 - Hospitalarios, como la ampliación del Hospital de Guadalajara,
 - Residenciales, como varias promociones de viviendas en Madrid (Vallecas, Getafe, Pozuelo, Pedrosa, Tambo, Cortegada,) y Barcelona (Voromar I y II,
 - Educativos, como el Colegio Villimar en Burgos
 - Singulares, como las estaciones de Mérida, Badajoz, Albal en Valencia y Ramon y Cajal en Madrid para Adif
 - o Actuaciones en Carreteras, y Urbanizaciones
 - Tercer Carril y remodelación de enlaces en Asturias en la A66, la ampliación de la C-45 en las cercanías de Barcelona.
 - Conservación de Carreteras del Estado en la provincia de Huelva
 - Actuaciones en Metro de Valencia
 - Urbanizaciones como la del Espigón del Puerto de Bilbao
 - o Grandes proyectos hidráulicos:
 - Presa de Almudevar,
 - Edares, como la de Almansa y la Etbar de Granadilla en Canarias
 - Canalizaciones como las acometidas para mitigar el riesgo de inundaciones en Salou (Tarragona) y actuaciones de renovación de canalizaciones al Canal de Isabel II
 - o Grandes proyectos ferroviarios
 - El Proyecto de plataforma de vía, conexión de las líneas de Alta Velocidad de construcción para el enlace de las líneas de Madrid-Levante con las de Madrid-Barcelona.

- La importante aportación de la división de prefabricados desarrollada a través de la sociedad Prefabricados y Traviesas de Aragón, S.L.U.
- La resolución favorable de contenciosos y acuerdos frente a clientes, públicos y privados.
- **Área de Energía**, Intensifica su contribución de manera espectacular, incrementado su cifra de ventas por encima del 286% respecto a lo aportado en 2021:
 - Continuando su presencia en la construcción de parques fotovoltaicos para clientes privados de reconocida solvencia. Los tres mayores proyectos, ubicados en Torrijos (Ciudad Real) , Dos Hermanas (Sevilla) y Vinaroz (Castellón), han aportado una venta cercana a los 50Millones de euros en 2022
 - Nuevos proyectos Ferroviarios de subestaciones y catenaria, principalmente para ADIF.
 - Mantenimientos de Transmisión y Distribución eléctricas
 - Instalaciones Eléctricas en Aeropuertos (Tenerife)
 - Instalaciones eléctricas y reparaciones de buques, dentro del negocio de Naval
- **Área de Conservación y Servicios**, cada vez con mayor relevancia, ha incrementado también por encima del 31% su cifra de negocio en el año:
 - En Aeropuertos para Aena, Adolfo Suárez, Madrid-Barajas
 - Diversas obras de mantenimiento y conservación de viales, jardinería e instalaciones para los ayuntamientos Madrid, las Rozas, Arona Tenerife, Fuenlabrada, Getafe o Carboneras.
 - Mantenimientos de edificios, como los de las sedes centrales del CIEMAT y el CES en Madrid
 - En Centros Hospitalarios, destacando actuaciones recurrentes en el Hospital Gregorio Marañón para la Comunidad de Madrid.
- **Area de Agua y Desalación**. Supone ya casi un tercio de la cifra de Negocio el Grupo, consolidándose como una de las grandes apuestas para el crecimiento de mismo:
 - Diseño y construcción de plantas desaladoras, con tecnología avanzadas, como la recién entregada Jubail (Arabia Saudí), que es una referencia en el sector.

- o Diseño y ejecución de infraestructuras para la producción y distribución de agua (Plantas desaladoras, canalizaciones y plantas de tratamiento de aguas residuales).
- o Importantes proyectos para la depuración y el tratamiento de aguas para clientes privados como Coca-Cola.
- o Proyecto, de tecnología avanzada mediante ósmosis inversa, para Atlantic Copper para la ingeniería, construcción, supervisión y puesta en marcha de planta en la zona del Puerto de Huelva.
- o Plantas de depuración para clientes públicos nacionales e internacionales, como las de S Miguel de Abona, Trespaderne, Falait o Castrogeriz.
- o Tratamientos para la industria, como los de Cobre Las Cruces.
- o Servicios integrales de asistencia técnica, suministros y reparación de instalaciones de tratamiento de aguas para clientes públicos y privados.

Al cierre del ejercicio, se contaba con una **cartera superior a los 690 millones de euros**, cifra que sobrepasa el duplo de la de los ingresos del año 2022. Además, con una distribución muy equilibrada con la dimensión actual de las diferentes áreas de negocio. Con ello, la estabilidad de la cifra de negocio del Grupo a medio plazo queda garantizada y cada vez más potenciada.

Respecto al **Ebitda**, ha alcanzado los 13,2 millones de euros, situándose por encima del 4,4% de la cifra de negocios, ratio muy satisfactorio, sobre todo en un ejercicio tan complicado como el que acabamos de cerrar y las decididas inversiones acometidas en Desarrollo de Negocio, con el propósito de que se mantenga a medio y largo plazo este sólido crecimiento.

Analizando el Balance al cierre del ejercicio, **el activo** ha alcanzado los 219,4 millones de euros, creciendo casi un 43% respecto a 2021, y el Patrimonio Neto los 20,3 millones, cifra que supone casi el 170% del endeudamiento a corto.

Las grandes partidas del mismo las componen:

Inmovilizado Material e Intangible

- **Parque de Maquinaria.** Adquirido fundamentalmente al Grupo Isolux Corsán (dimensionado para un grupo empresarial que facturaba en todo el mundo por

encima de los 3.000 millones de euros) y, en menor medida, al Grupo Velasco y DSV que, tras las nuevas incorporaciones y bajas de maquinaria obsoleta, se considera optimizado y suficientemente dimensionado, para las necesidades de la actividad desarrollada y a las exigencias de los clientes para licitar cualquier tipo de proyecto.

- **Terrenos y Construcciones.**

- o Parcelas y edificaciones, adquiridas en las UPAs de Velasco y Gic Fábricas, donde desarrollan su actividad los negocios de Conservación y Servicios y TYPESA.
- o Edificio de la sede social del Grupo Lantania. Adquirido en propiedad en 2020.
- o Los terrenos y construcciones de Yeles (Toledo), donde se ubica el Parque de Maquinaria, con un valor neto contable cercano a los 1,5 millones de euros.
- o Concesión Aparcamiento del Mercado de Tarragona y Desarrollos Informáticos, Eólicos y Solares. En 2022 se incorporan al balance intangibles por su valor de adquisición superior a los 0,7 Millones de euros.

- **Inversiones financieras en Patrimonio.** Con la adquisición del Grupo Velasco, se incorporó al Grupo el 19% de la participación en la sociedad Viario A31, S.A., valorada en 6,1 millones de euros, que posiciona a Grupo Lantania en el selectivo negocio de las concesiones de carreteras del Estado.

Clientes y Deudores Comerciales

- **Los Clientes y Deudores comerciales**, valorados en **109,5 millones** de euros, se constituyen como la mayor partida de activo del grupo y la base de la entrada de tesorería a corto plazo.
- **Cuentas con UTEs.** Aunque, a nivel consolidado, queden ocultas por el saldo inverso en las UTEs, el Grupo tiene reconocido por las mismas, fundamentalmente por resultados no distribuidos de ejercicios anteriores y de 2021, una cifra que alcanza los **15,8 millones** de euros, importe que también va a constituir una muy importante entrada de fondos a corto y medio plazo, liberando, a favor del Grupo, los excedentes de tesorería que ahora mismo se encuentran en las UTEs.

- **Tesorería.** Los importes totales líquidos disponibles, reflejados en el balance a final del ejercicio, se han elevado hasta los **45.6 millones de euros**, 6,1 millones por encima de la cifra de 2021, a pesar de las importantes inversiones acometidas. A la cifra anterior, deben sumarse **depósitos y préstamos constituidos a corto plazo que suman 16,8 Millones de Euros**. Todo ello constituye la mejor prueba de la capacidad de generación de caja y de solvencia financiera.

En cuanto al Pasivo y Patrimonio:

- **Patrimonio Neto.** Se han alcanzado los 20,3 millones de euros. La cifra supone un incremento del 11,0% respecto a 2021, y evidencia la clara apuesta del accionariado por potenciar e incrementar la solvencia financiera del Grupo para acometer nuevas inversiones que potencien y complementen el alcance de su actividad y dimensión.
- **La deuda financiera**, sin considerar 2,5 millones de euros de dividendos no abonados, del Grupo se ha situado en los 44,4 millones de euros, bien estructurada, con préstamos y arrendamientos financieros a largo plazo, que garantizan su solvencia y la alejan de tensiones añadidas a la hora de atender sus vencimientos. Ello ha permitido cerrar el ejercicio con un **fondo de maniobra de 26, 7** Millones de euros, 8,5 millones por encima de la cifra de 2021, que muestra la sobrada capacidad para atender sus compromisos a corto plazo y acometer inversiones como se viene haciendo los últimos ejercicios.
- **La deuda comercial** ha alcanzado los 142,8 millones de euros, un 41,3% por encima del importe de 2021. Incremento motivado, además de por la mayor actividad, por el mayor peso de instrumentos financieros de pago como el confirming que demandan los proveedores. Todo ello manteniendo la **ratio de días de pago a proveedores en valores muy raramente vistos en el sector**.

Por todo lo comentado, podemos concluir que el Grupo dispone de un balance sólido y perfectamente dimensionado, que permitirá financiar, sobradamente, todas las obligaciones corrientes con recursos disponibles a corto plazo.

Como resumen, durante 2022, se continúan consolidando y fortaleciendo las actividades con las que arrancó el grupo, para las que ya se contaba con los medios de todo tipo para acometerlas con las suficientes garantías, y se han aprovechado nuevas oportunidades, para entrar en áreas de negocio complementarias con las que desarrollar las sinergias necesarias para conseguir un mejor posicionamiento que permita continuar creciendo, con equilibrio y solvencia, en un escenario tan

competitivo como el que se presenta. Además, también se ha mejorado la estructura financiera y la calidad de su deuda. Al cierre de 2022, cuenta con liquidez suficiente para dar cumplimiento a sus compromisos corrientes y, para acometer potenciales inversiones relacionadas con nuevas oportunidades que puedan presentarse en el futuro.

Estos datos, refuerzan la política y vocación de la compañía motivándola para continuar su expansión iniciada desde su reciente constitución.

Con ese fin, se ha puesto en marcha un ambicioso plan estratégico donde se sienten las bases para un negocio sostenible, que permita posicionar al Grupo en negocios diferenciadores frente a la competencia y optimizar sus inversiones, concentrándose en los mercados de la gestión del ciclo integral del agua y en las energías renovables.

b) Política del Sistema de Gestión Integrado

Por otro lado, desde la alta Dirección del Grupo, se continúa con la implantación de un completo sistema de gestión integrado, trasladando, a todos los niveles de la organización, una visión y unos valores enfocados a la excelencia a través del fiel compromiso con la calidad, prevención, el medio ambiente y una gestión eficiente de los recursos energéticos. Con este objetivo, se pretende dejar clara constancia del fiel compromiso social y con todos los agentes del negocio, ofreciendo una garantía total en la prestación de sus servicios y estableciendo los objetivos clave para su consecución

4) Liquidez y recursos de capital

a) Análisis de Liquidez

Como se ha expresado con anterioridad, el Grupo Lantania en general y Lantania, S.A.U. en particular, han continuado mejorado, de manera muy significativa, su estructura financiera, abaratando el coste de la deuda, una vez refinanciados la totalidad de los préstamos con los que inició la actividad y con la adquisición del Grupo Empresarial Velasco. Con las operaciones Sale and Lease-Back firmadas, la compañía mejora, sustancialmente, su estructura y flexibilidad financiera, al alargar el vencimiento de la deuda y obtener mayor recorrido para la generación de caja y el crecimiento del capital necesarios

Al cierre de 2022, cuenta con liquidez suficiente para dar cumplimiento a sus compromisos corrientes y, además, para acometer potenciales inversiones relacionadas con nuevas oportunidades que puedan presentarse.

Se tiene marcada, como una de sus premisas básicas, la gestión prudente del riesgo de liquidez para que quede asegurado, el cumplimiento de los compromisos corrientes de pago adquiridos, comerciales y financieros, por un periodo mínimo de 6 meses, cubriendo las necesidades de fondos mediante la generación recurrente de caja de sus negocios y la contratación de préstamos a largo plazo y líneas de financiación. Para ello, con periodicidad mensual, todos los centros de trabajo actualizan su presupuesto de caja a corto y medio plazo que es cuidadosamente supervisado e integrado por la Dirección Económico Financiera.

b) Recursos de capital

El Grupo cuenta con unos recursos financieros permanentes, patrimonio neto más recursos ajenos a largo plazo, que superan, **en un 89%**, la totalidad de las inversiones a largo plazo. Este excedente de recursos fijos, permitiría cubrir, si fuese necesario ante situaciones coyunturales inesperadas, un nivel muy importante de los de activos circulantes. En esta situación, se considera que la compañía se encuentra muy **solvente y equilibrada** y no deberían presentarse problemas en cuanto a su capacidad para reembolsar sus pasivos, a pesar de contar con un activo no corriente muy considerable para el sector en el que opera

c) Análisis de obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance.

Al cierre de 2022, no se tiene constancia de obligaciones relevantes no reflejadas en el balance del Grupo Lantania. Sí es cierto, como gran oportunidad, que se cuenta con una muy importante cartera de reclamaciones, heredadas de Isolux Corsan fundamentalmente con la dimensión que ello supone, no reconocidas en la cuenta de resultados ni en el balance, pero que se espera vayan contribuyendo, a medida que se vayan consolidando sus resoluciones judiciales correspondientes, a mejorar, de manera muy importante y diferenciadora de la competencia, la generación corriente de caja y la capacidad de pago de la deuda.

5) Principales riesgos e incertidumbres

- a) **Riesgos operativos**, Eventuales contingencia que pudieran provocar pérdidas a causa de errores humanos, tecnológicos, de procesos defectuosos o a raíz de accidentes, etc., se tienen cubiertas con diferentes seguros. Especialmente con el Todo Riesgo Construcción, que se contrata para todas las obras de la compañía.

- b) **Riesgos financieros.** Aunque no se atisban eventos, que pudieran acarrear consecuencias financieras comprometedoras de gravedad para la compañía, su alta dirección es especialmente prudente a la hora de acometer nuevos negocios, analizando básicamente que las inversiones necesarias y los retornos esperados no desequilibren la estructura financiera ni a corto ni a largo plazo.
- i) Riesgo de mercado. El concepto, en la coyuntura actual, aplica, fundamentalmente, para la desorbitada subida que se ha producido en 2022 sobre los precios de los materiales para la construcción y que, aparentemente se está superando. Afortunadamente, el impacto en Grupo Lantania no ha tenido la gravedad que sí ha tenido en gran parte del sector, ya que buena parte de los proyectos (Infraestructuras, Energía y, sobre todo, Desalación) tenían cerrada, buena parte de su contratación, con anterioridad a dichas subidas. A nivel nacional y para los contratos con las Administraciones Públicas, se han articulado, por parte de las mismas, medidas compensatorias, que permitirán compensar parte de perjuicio soportado.
 - ii) Riesgo de tipo de interés. El importante repunte inflacionista, ha acabado tirando de manera significativa de los tipos activos y pasivos. Sin embargo, los préstamos a largo plazo, que serían los que podrían producir mayores desequilibrios si esto se produjese, están referenciados a tipos fijos para los 6 próximos años, por lo que no se considera un riesgo preocupante al día de hoy
 - iii) Riesgo de tipo de cambio. Con la cada vez mayor presencia de Grupo Lantania en mercados internacionales, se está teniendo muy en cuenta el asunto y se están cerrando garantías para cubrir coyunturas desfavorables.
- c) **Riesgo de crédito.** No se considera preocupante ya que, gran parte de los ingresos, provienen directamente de las Administraciones Públicas y privados con reconocida solvencia, que realizan sus pagos puntualmente, conforme a las condiciones estipuladas en los respectivos contratos firmados. Por tanto, podemos concluir que no debe considerarse riesgo de crédito debido a la elevada solvencia de los clientes y al reducido periodo de cobro negociado con los mismos. A pesar de ello, se tienen contratados seguros de crédito que cubrirían estas eventualidades.

- d) **Riesgo de liquidez:** No se contemplan dificultades serias para dejar de cumplir con los compromisos de caja, tanto los comprometidos como los que pudieran surgir inesperadamente. En todo caso, el nivel de apalancamiento y solvencias de Grupo Lantania permitirían acudir a financiadores externos para resolver emergencias puntuales, si fuese necesario.

6) **Circunstancias importantes ocurridas durante el ejercicio**

A continuación, se describen algunos de los hechos de mayor relevancia acontecidos durante el ejercicio:

a) **Expansión internacional**

Grupo Lantania continua su proyección internacional en los mercados europeos. Así, en 2022, ha adquirido la sociedad polaca BALZOLA POLSKA SP ZOO. Desde su creación en 2008, la empresa ha estado operando con éxito en el mercado polaco, estando involucrada en todo tipo de proyectos de construcción y sirviendo a una variedad de clientes.

b) **Consolidación en el sector ferroviario**

Como complemento a las actividades en el sector ferroviario que Grupo Lantania desarrolla a través de su fábrica de traviesas y su filial Traviesas y Prefabricados de Aragón, S.L. (TYPASA), Grupo Lantania ha adquirido en 2022 la sociedad DSV Empresa Constructora y Ferroviaria, especializada en la construcción, montaje y mantenimiento de todo tipo de líneas ferroviarias. Esta adquisición aporta experiencia y referencias (clasificaciones) en el ámbito de vía que, de esta manera, completa toda la cadena de valor en el mercado de infraestructuras ferroviarias: infraestructura (plataforma), superestructura (vía y electrificación: catenaria, subestaciones de tracción) y estaciones.

7) **Información sobre la evolución previsible de la Sociedad**

Grupo Lantania, ha concluido en 2022 un nuevo plan estratégico para el periodo 2022-2026. Este plan confirma la expansión internacional del Grupo, así como la consolidación de los negocios de Energías Renovables, Agua y Desalación, en una clara apuesta por la sostenibilidad, y previendo en 2026 una contratación cercana a los 600 millones de euros y unos ingresos de 500 millones de €.

8) **Actividades I+D+i.**

Grupo Lantania trabaja para valor añadido a sus productos mediante diferentes

proyectos de I+D+i aplicables a todo el ámbito de obra civil (carreteras, ferrocarriles, obras hidráulicas, etc.). El objetivo de estos proyectos es mejorar y optimizar la labor constructiva en los ámbitos de productividad y eficiencia en los sistemas de producción, mejora de la competitividad, ahorro energético y de materiales, durabilidad de las obras, seguridad de los trabajadores y usuarios, suponiendo una importante aportación de valor añadido y son un factor diferenciador en el mercado actual.

9) Otra información relevante

- a) Política de dividendos. La misma siempre está vinculada con el beneficio, la solvencia, la liquidez y los planes de inversión del grupo, Puesto que es voluntad del accionariado del mismo continuar fortaleciendo su estructura financiera del mismo, las aplicaciones de los resultados por este concepto están resultando bastante moderadas respecto a las medias del sector.
- b) Calificación crediticia. Grupo Lantania, ha vuelto a renovar su calificación crediticia con Asexor, obteniendo una calificación BB con tendencia estable basada en la “en la favorable situación financiera de la compañía”
- c) Periodo medio de pagos a proveedores. Es un dato que al Grupo Lantania llena de satisfacción ya que, pese a las dificultades financieras que lleva soportando el sector durante muchos años, está consiguiendo pagar a sus proveedores en un plazo **inferior a los treinta y ocho días**, aspecto este que, sin duda, constituye una importante ventaja respecto a la competencia.

10) Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

Como hecho relevante, cabe destacar la constitución de nuevos establecimientos permanentes en Portugal y Marruecos y Colombia. Aunque ya se tenía presencia en los dos últimos, en lo que llevamos de 2023, se han constituido nuevas sociedades en Portugal, Marruecos y Colombia, para potenciar la presencia en los citados países y sus áreas de influencia.

También, como ya se ha informado en la memoria, con fecha 21 de marzo de 2023, se ha dictado laudo, relacionado con el arbitraje entre Lantania Aguas, S.L. y Abengoa Agua, S.A., que ha resultado favorable a Lantania Aguas. Según el mismo, se le reconoce su derecho a adquirir el 10% del capital social de Desalination Partners, S.L. de Abengoa Agua, S.A.. Dicha adquisición, se ha formalizado por medio de escritura pública otorgada en fecha 30 de marzo de 2023, siendo por tanto Lantania Aguas, a partir de esa fecha, titular del 100% del capital social de Desalination Partners.

11) Acciones propias

El grupo no posee acciones propias.

12) Estado de Información No Financiera.

El Consejo de Administración del Grupo Lantania ha elaborado, de acuerdo con las normas mercantiles vigentes, el Estado de Información no Financiera establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas. Este Estado de Información no Financiera, a nivel de Grupo, forma parte del presente Informe de Gestión Consolidado.

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO
FINANCIERA 2022**

LANTANIA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. ACERCA DE ESTA MEMORIA.....	106
2. LANTANIA.....	108
a. Carta del presidente.....	108
b. Nuestra organización.....	110
c. Estructura corporativa.....	112
d. Actividad de la compañía.....	114
e. Ubicación.....	115
f. Gobernanza.....	116
g. Gestión de riesgos.....	116
h. Política de Sistema de Gestión Integrada.....	118
i. Principales cifras de negocio.....	119
j. Compromiso con el Pacto Mundial.....	119
k. Modelo de negocio sostenible.....	122
l. Alianzas y colaboraciones.....	123
l. Reporte de progreso (Pacto Mundial).....	124
m. Indicadores para monitorear el progreso hacia los ODS.....	129
n. Finanzas sostenibles. Taxonomía.....	130
3. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD.....	131
4. CUESTIONES AMBIENTALES.....	133
a. Aspectos ambientales.....	136
b. Contaminación atmosférica, sonora y lumínica.....	136
c. Economía circular y gestión de residuos.....	139
d. Uso sostenible de los recursos naturales.....	143
e. Lucha contra el cambio climático.....	145
f. Protección de la biodiversidad.....	147
5. NUESTRO CAPITAL HUMANO.....	149
a. Empleo.....	149
i. Diversidad.....	149
ii. Distribución de la contratación.....	151

iii.	Altas y bajas en plantilla	155
iv.	Remuneración media	160
v.	Derecho a la desconexión laboral.....	161
vi.	Empleados con discapacidad	162
b.	Organización del trabajo	162
c.	Seguridad y salud laboral	163
d.	Diálogo social	168
e.	Formación y competencia	168
f.	Igualdad de oportunidades.....	169
g.	Accesibilidad.....	169
6.	DERECHOS HUMANOS	170
7.	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	172
a.	Compromisos y medidas adoptadas	172
b.	Donaciones y patrocinios.....	174
8.	SOCIEDAD	175
a.	Impacto y relación con la sociedad	175
b.	Acciones de patrocinio	175
9.	PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS	177
a.	Subcontratistas y proveedores.....	177
b.	Compromiso con el desarrollo local (compras locales).....	184
10.	CLIENTES	185
a.	Aseguramos la calidad	185
b.	Comunicación	190
c.	Protección de datos de carácter personal	192
11.	ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI Y LEY 11/2018.....	193

1. ACERCA DE ESTA MEMORIA

GRI 2-2

La información recogida en el presente Estado de Información No Financiera de 2022 incluiría datos de las siguientes sociedades que forman el perímetro de consolidación:

- ✓ Grupo Lantania, S.A.;
- ✓ Lantania, S.A.U.;
- ✓ Lantania Aguas, S.L.U.;
- ✓ Deisa Industria Water Solutions, S.L.U. (en adelante Deisa);
- ✓ Traviesas y prefabricados de Aragón, S.L.U. (en adelante Tyspa);
- ✓ DSV Empresa Constructora y Ferroviaria, S.L.U. (en adelante DSV);
- ✓ Indania Proyectos Industriales, S.L.U. (en adelante Indania);
- ✓ Balzola Polska SP. ZO.O.
- ✓ Lantania Activos, S.L.U.;
- ✓ Obras y Proy. Gestilar S.L.;
- ✓ Lan2030 Toroña, S.L.;
- ✓ Lan2030 Brion, S.L.;
- ✓ Lan2030 Ferrol, S.L.;
- ✓ Lan2030 Ponzos, S.L.;
- ✓ Desalination Partners, S.L.;
- ✓ Rowan Investment, S.L.;
- ✓ Castañar Iberica, S.L.;
- ✓ Alto Tajo De.Solares, S.L.;
- ✓ Levantina Des.Solares, S.L.;
- ✓ Castellana Des. Solares, S.L.;
- ✓ Alert Code Blue, S.L.;
- ✓ Burdem Forest Park, S.L.;
- ✓ Clancy Capital Advisers, S.L.;
- ✓ Daintre Forest II, S.L.;
- ✓ Helda Corporate Spain, S.L.;
- ✓ UC-157 Projects, S.L.;
- ✓ Whitefly Spain Promotion, S.L.

Las entidades nombradas anteriormente constituyen el perímetro de consolidación. A lo largo del informe serán nombradas en función de lo detallado anteriormente. En los casos en los que se hace referencia a Lantania, la información aportada alude a la totalidad del perímetro consolidado.

GRI 2-3

El ejercicio analizado corresponde al periodo entre el 01 de enero de 2022 y el 31 de diciembre del 2022 (en adelante, ejercicio).

Se presenta con carácter anual, siendo el ejercicio tratado en este informe el segundo en llevarse a cabo.

Este documento forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Lantania, dando respuesta a la Ley 11/2018, de diciembre de 2018, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Para la elaboración del presente informe se han tenido en cuenta los Estándares GRI (**Global Reporting Initiative**) reconocidos internacionalmente, y el análisis de materialidad desarrollado por la organización, con lo que se pretende dar respuesta a los temas materiales de la compañía y de los diferentes grupos de interés.

GRI 2-5

Lantania realiza una verificación externa del presente Estado de Información No Financiera 2022. Informe de progreso, respetando el principio de independencia.

2. LANTANIA

a. Carta del presidente

GRI 2-22

Carta del presidente

En Lantania mantenemos nuestro compromiso con la construcción de un futuro más sostenible. Una determinación firme por un modelo de negocio responsable y de gestión ética que ratificamos presentando, un año más, nuestra Memoria de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera (EINF).

Este informe no financiero rinde cuentas de la responsabilidad que hemos adquirido al alinear nuestras operaciones con los Diez Principios universalmente aceptados en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción, y adoptar medidas en apoyo de los objetivos de Naciones Unidas plasmados en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Publicamos este documento con la finalidad de que nuestros grupos de interés puedan consultar el desempeño de la compañía en materia de sostenibilidad durante el ejercicio 2022. En estas páginas podrán obtener información detallada del dividendo social aportado por el Grupo y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de acuerdo con los compromisos asumidos en nuestra Política y en la adhesión al Pacto Mundial. Reportamos nuestra evolución en aspectos no financieros, en los ámbitos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG: Environmental, Social, Governance).

La determinación firme de Lantania en todas sus actividades es la de cumplir con los seis objetivos medioambientales: la mitigación del cambio climático, el uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos, la transición hacia una economía circular, la prevención y control de la contaminación y la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

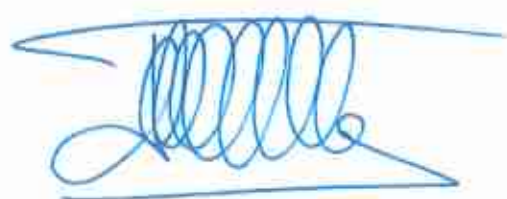
La renovación de la certificación de nuestro Sistema de Gestión Integrado (SGI), desde el punto de vista de la Seguridad y Salud en el trabajo, de la Calidad, el Medio Ambiente y la Eficiencia Energética, nos ayuda a seguir mejorando nuestro desempeño global y nos proporciona una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible.

Conscientes de la importancia de la sostenibilidad en el marco global actual de crecimiento demográfico, calentamiento global y escasez de recursos, en Lantania vinculamos la rentabilidad económica de nuestros proyectos a la protección medioambiental y a la consecución de objetivos responsables y sostenibles que logren asegurar la viabilidad de las actividades en el medio y largo plazo.

El año 2022 ha estado marcado para la compañía por la puesta en marcha del Plan Estratégico 2022-2026, una hoja de ruta que sitúa a la sostenibilidad en el centro del crecimiento de nuestro valor estratégico. Queremos liderar la transición hacia una economía responsable y sostenible realizando proyectos de infraestructuras referentes que aseguren el uso responsable de los recursos, la adaptación al cambio climático, la eficiencia energética, la reducción y correcta disposición de vertidos, residuos y la integración de los principios de economía circular. Para ello estamos en constante innovación, perfeccionando procesos que implantamos en nuestras actividades y que nos permiten el desarrollo de nuevos métodos de trabajo y la aplicación de nuevas tecnologías como, por ejemplo, el proyecto donde diseñamos, construimos y operaremos la depuradora de la nueva fábrica de Conservas Alba. Ejecutamos bajo la modalidad DBOT (Design, Build, Operate and Transfer), la planta de tratamiento de conservas. Este es nuestro primer contrato DBOT y uno de los primeros de estas características, firmado entre dos empresas privadas, en España.

La sostenibilidad es la fuerza de transformación más potente de nuestra sociedad, algo más que patente en 2022. Dejamos atrás un año de incertidumbre y nos enfrentamos, confiados en nuestras fortalezas, a un presente no menos complicado y cambiante. En Lantania somos conscientes del papel que podemos desempeñar en la construcción de un mundo más sostenible y justo. Estas páginas recogen el esfuerzo de todos los profesionales que forman parte de la compañía, a los que desde aquí quiero reconocer su trabajo, clientes y socios incluidos. Seguiremos trabajando para crecer sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones, comprometidos con mejorar el mundo construyendo infraestructuras sostenibles.

Atentamente,



Federico Ávila-Álvarez
Presidente-CEO

b. Nuestra organización

GRI 2-1, 2-6

Grupo Lantania S.A., empresa matriz, es una sociedad que proyecta, desarrolla y ejecuta grandes obras de infraestructuras, autovías, carreteras, presas, líneas ferroviarias de alta velocidad y convencionales, estaciones de ferrocarril, obras de urbanización, viaductos o túneles, entre otras, apoyada en unos profesionales con amplia experiencia; una oficina técnica altamente cualificada y un completo parque de maquinaria.

Se constituye formalmente en el año 2018 mediante la adquisición de las unidades de negocio de construcción, agua y energía del Grupo Isolux Corsán. Posteriormente, ya en 2019, se produce la adquisición del área de obra pública del Grupo Velasco.

La compañía aglutina la experiencia y los medios técnicos de dos empresas con más de 90 años de historia en los sectores de infraestructuras, edificación, agua y energía con el entusiasmo y la solidez financiera del nuevo proyecto. Un desarrollo reforzado con la compra en 2020 de Soil, Tyspa y Deisa, y de Balzola Polska y DSV en 2022.

Durante estos años Lantania ha participado en la ejecución de importantes infraestructuras, con la construcción de más de 500 km de carreteras, más de 160 km de líneas de ferrocarril y la edificación de más de 14.000 viviendas. Ya que cuenta con más de 1.200 equipos que abarcan diferentes áreas de trabajo: movimiento de tierras, firmes rígidos y flexibles, maquinaria de instalaciones para vía, de elevación, maquinaria para túneles etc., así como equipos auxiliares de medición topográfica, eléctrica, de telecomunicaciones y medioambientales.

También ha desarrollado proyectos de captación, potabilización, distribución, recogida de vertidos y depuración de aguas con más de 900 plantas de tratamiento industrial y 1.000 km de conducciones. En Energía dispone de un equipo que ha ejecutado proyectos de generación, transmisión y distribución, destacando los parques ejecutados y en construcción en los últimos cuatro años de más de 350 MW de energía fotovoltaica y más de 400 MW de parques eólicos.

A su vez, Lantania presenta su compromiso con la sociedad y la construcción sostenible, siendo éste una parte integral de sus valores corporativos respaldados y practicados por todos sus profesionales. En este sentido, las sociedades se asientan sobre las bases de las medidas ESG (Environmental, Social and Governance) como parte de la estructura interna. Estas medidas involucran de forma muy importante a empleados, clientes, cadena de suministro, accionistas, financiadores y la comunidad en general en la que opera la empresa.

Hay que destacar que la empresa forma parte de la Asociación Nacional de Constructores Independientes (Anci), de la Asociación española de la Carretera (AEC), de la Asociación Técnica de Carreteras (ATC) y de la Asociación Ferroviaria Española (MAFEX).

En conclusión, el Grupo Lantania, como parte del compromiso con la sociedad y de la cultura corporativa ética que defiende, se define en tres partes:

**MISIÓN**

Lantania es una empresa dedicada a las infraestructuras de transporte, agua y energía cuya misión se centra en mejorar la calidad de vida y construir un mundo más limpio y más sostenible.

**VISIÓN**

La estrategia del grupo mantiene su actitud innovadora, con el objetivo de ser un referente mundial ayudando a nuestros clientes en la creación de grandes infraestructuras a través de la innovación, el uso avanzado de las tecnologías, el servicio y la calidad.

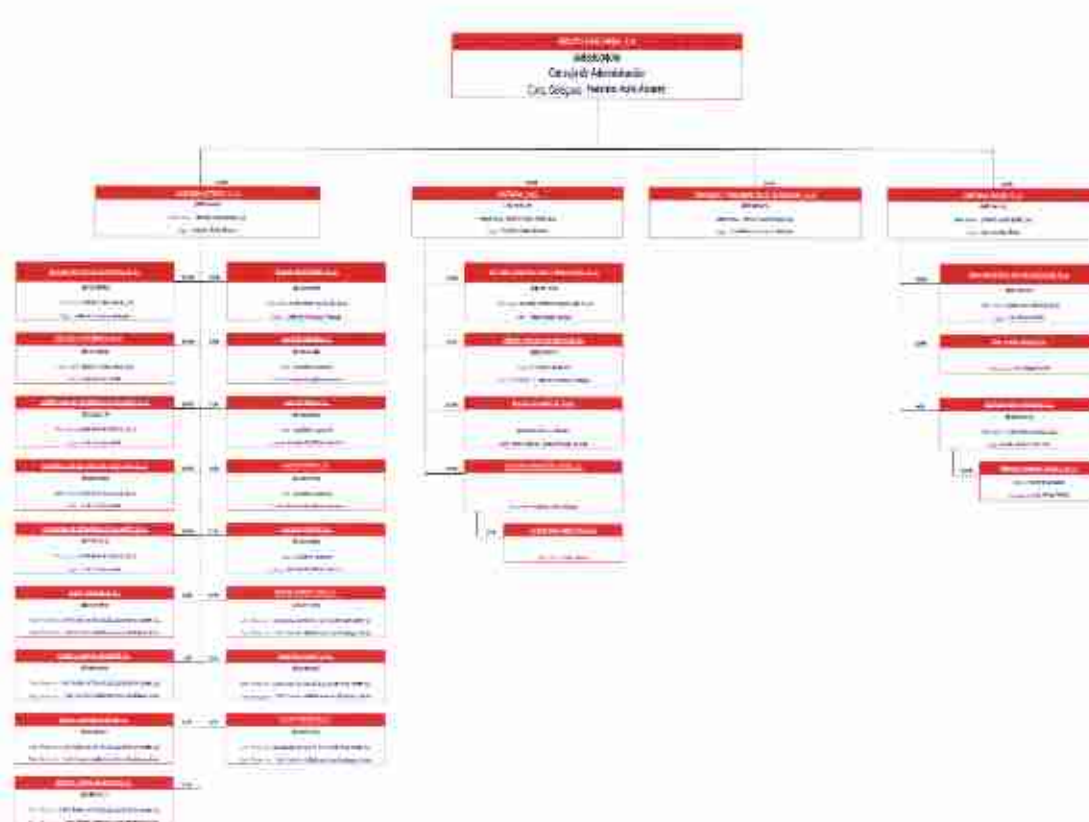
**VALORES**

Lantania defiende los valores que les caracterizan como organización. Tanto los vinculados con la actividad profesional, como los relacionados con la transparencia, la ética, la mejora continua o el trabajo en equipo. También aquellos otros que reflejan un estilo propio de hacer las cosas: responsabilidad, excelencia, innovación y entusiasmo.

c. Estructura corporativa

GRI 2-1

A continuación, se detalla la estructura de la empresa matriz y las sociedades participadas:



El Grupo Lantania S.A. es la sociedad matriz del grupo y se trata de una sociedad anónima. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid como sociedad limitada unipersonal el 18.02.2019, al Tomo 38777, folio 14, Hoja M689409, inscripción 1ª con domicilio social en Calle Sobrado, 2 CP 28050 Madrid y transformada en sociedad anónima el 28.06.2022.

A su vez, de la sociedad matriz Grupo Lantania S.A., dependen las siguientes sociedades:

Lantania Activos S.L.U.

Sociedad Limitada Unipersonal Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 08.03.2019, al Tomo 38.240, Folio 137 Sección 3 Hoja M-680442, con domicilio social en Calle Sobrado, 2 CP 28050 Madrid.

Su actividad principal es la promoción, gestión, desarrollo y ejecución directa e indirecta de los negocios inmobiliarios para su explotación. También se encarga de la adquisición en propiedad o uso y su explotación en venta o arrendamiento, así como del asesoramiento de todo tipo de proyectos inmobiliarios.

Por su parte, Indania Proyectos Industriales, S.L.U. es una Sociedad Limitada Unipersonal, participada al 100% por Lantania Activos S.L.U.

Lantania S.A.U.

Sociedad Anónima Unipersonal inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 17.04.2015, al Tomo 33.373, Folio 183, Hoja M-600746, inscripción 1ª, con domicilio social en Calle Sobrado, 2 CP 28050 Madrid.

Lantania S.A.U. construye y desarrolla grandes proyectos de infraestructuras, como carreteras, ferrocarriles o puertos. Además, ejecuta tanto obra residencial como edificación singular, y cuenta con una extensa experiencia acumulada en todo tipo de proyectos: viviendas unifamiliares y colectivas, desarrollos industriales, aparcamientos, hospitales, instalaciones deportivas, centros educativos, centros penitenciarios, etc.

En lo referente a la rama de actividad de energía, se encarga de la construcción de parques solares fotovoltaicos, parques eólicos, centrales hidroeléctricas e infraestructuras de transmisión y distribución.

Por su parte, DSV Empresa Constructora y Ferroviaria S.L.U. y Balzola Polska Z.O.O. son participadas al 100% por Lantania S.A.U.

Traviesas y Prefabricados de Aragón

Sociedad Limitada Unipersonal inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 29.10.2018, al Tomo 38.115, Folio 97 Sección 8 Hoja M-678348, inscripción 1ª con domicilio social en Calle Sobrado, 2 CP 28050 Madrid.

Typsa inicia su actividad como fábrica de prefabricados en 1962 y a partir de 1980 se especializa en traviesas pretensadas de hormigón monobloque. En 2004 se integra con el nombre de GIC Fábricas dentro del Grupo Isolux Corsán. Desde julio de 2018 Lantania se hace cargo de su gestión directa y en mayo de 2020 compra la unidad productiva y las instalaciones. La sede central se ubica en la Fábrica de Luceni (Camino de las Viñas, s/n 50640 Luceni, Zaragoza), una parcela de 80.778 m² con dos grandes naves industriales que incluyen zonas preparadas para fabricación, planta de hormigón, oficinas, laboratorio, talleres, almacenes y comedor. La fábrica dispone de la capacidad, los medios y las homologaciones necesarias para el diseño, la producción y el transporte de todos los tipos de traviesas de hormigón pretensado empleados en la Red Ferroviaria de Interés General: de ancho ibérico para líneas convencionales, de ancho UIC para alta velocidad, polivalente para ancho ibérico y UIC, de tres hilos, traviesas bloque y de tipo métrico para ferrocarriles de vía estrecha, elaborando un producto especializado y de muy alta calidad.

Grupo Lantania, S.A., a través de Typsa, forma parte de la Asociación Nacional de Fabricantes de Traviesas para Ferrocarril (AFTRAV), de la Asociación Nacional de la Industria del Prefabricado de Hormigón (ANDECE) y de la Asociación de Acción Ferroviaria (CETREN).

Lantania Aguas S.L.

Sociedad Limitada Unipersonal inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 23.11.2018, al Tomo 38313, Folio 161 Sección B Hoja M-681697 inscripción 1ª y domicilio social en Calle Sobrado, 2 CP 28050 Madrid.

Lantania Aguas, ofrece servicios especializados de diseño, construcción e integración de tecnologías en plantas de tratamiento de aguas, residuos y otras instalaciones medioambientales. Es un referente en el desarrollo e implementación de soluciones innovadoras para el tratamiento de aguas residuales en el sector industrial y urbano.

Por su parte Deisa Industrial Water Solutions S.L.U es una Sociedad Limitada Unipersonal, participada al 100% por Lantania Aguas.

d. Actividad de la compañía

GRI 2-6

El grupo Lantania, se estructura en cinco áreas de negocio:

INFRAESTRUCTURAS

- El Grupo dispone de una solvencia técnica referente en el mercado y un equipo de profesionales con una gran experiencia, a la que se suma un parque de maquinaria de primer nivel.

EDIFICACIÓN

- Ejecutan tanto obra residencial como edificación singular, y cuenta con una extensa experiencia acumulada en todo tipo de proyectos.

AGUA

- La empresa realiza proyectos de captación de aguas subterráneas, estaciones de bombeo y elevación de agua, así como redes de riego, balsas y depósitos reguladores, presas, minicentrales hidroeléctricas, redes de abastecimiento, saneamiento y emisarios. En el área de tratamiento y depuración de aguas, desarrolla Estaciones de Tratamiento de Aguas Potables (ETAP), Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) e Instalaciones Desalinizadoras de Agua de Mar (IDAM).

ENERGÍA

- Construyen parques solares fotovoltaicos, parques eólicos, centrales hidroeléctricas e infraestructuras de transmisión y distribución. Además, desarrolla proyectos de electrificación ferroviaria (subestaciones y catenaria) y cuenta con un área específica dedicada a instalaciones en el entorno naval, tanto en buques como off-shore.

CONSERVACIÓN Y SERVICIOS

- El área de Conservación y Servicios tiene como objeto el mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras de sus clientes, tanto empresas privadas como administraciones públicas. Entre las principales actividades cabe destacar la conservación y mantenimiento viario, mantenimiento integral de edificios singulares y la limpieza y conservación de zonas verdes.

e. Ubicación

GRI 2-1, 2-6

Las sedes de las distintas compañías se detallan a continuación:

SEDE CENTRAL: MADRID Calle Sobrado, 2 CP 28050 Madrid	LANTANIA Y DEISA BARCELONA Calle Berguedá, 1 (Planta 14) Edificio Muntadon 1 (Bloque A (Mas Blau)) 08020 El Prat de Llobregat Barcelona	LANTANIA BILBAO Calle Santiago de Compostela 12 planta alta segunda local C (Edificio Miribilla) 48003 Bilbao,	LANTANIA GRAN CANARIA C/ Américo Vespucio, 104 Edificio Aquiles, Oficina A4 35214 Salinetas (Telde).
LANTANIA A CORUÑA Parque Empresarial de Alfredo Calle F, Nave 11. 15180 Alenteiro (Almeiras - Culleredo).	LANTANIA AGUAS SEVILLA C/ Paris, 3 - nº 10 41016 Sevilla. (Aguas)	LANTANIA AGUAS COLOMBIA Calle 26 92 32 Edificio Snelf 2 piso. 2 oficina 108 Bogotá.	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L.U.: Calle Santiago de Compostela, 12. Planta alta segunda, Local C (Edificio Miribilla) 48003 Bilbao.
TYPSA Camino de las Viñas s/n 50640 Luceni, Zaragoza.	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA S.L.U. C/ Francisco Orellana, 1 esc. 2 2º C - 41710 Utrera Sevilla (DSV)	BALZOLA POLSKA: ul. Jana Pawla II 12 00-124 Warszawa	

La sede central de la compañía se ubica en la Calle Sobrado, 2 CP 28050 Madrid.

Todas las organizaciones incluidas en el presente informe tienen sede en España, excepto Lantania Aguas que opera adicionalmente en Colombia y Balzola Polska en Polonia.

Además, Lantania está presente en 4 continentes:

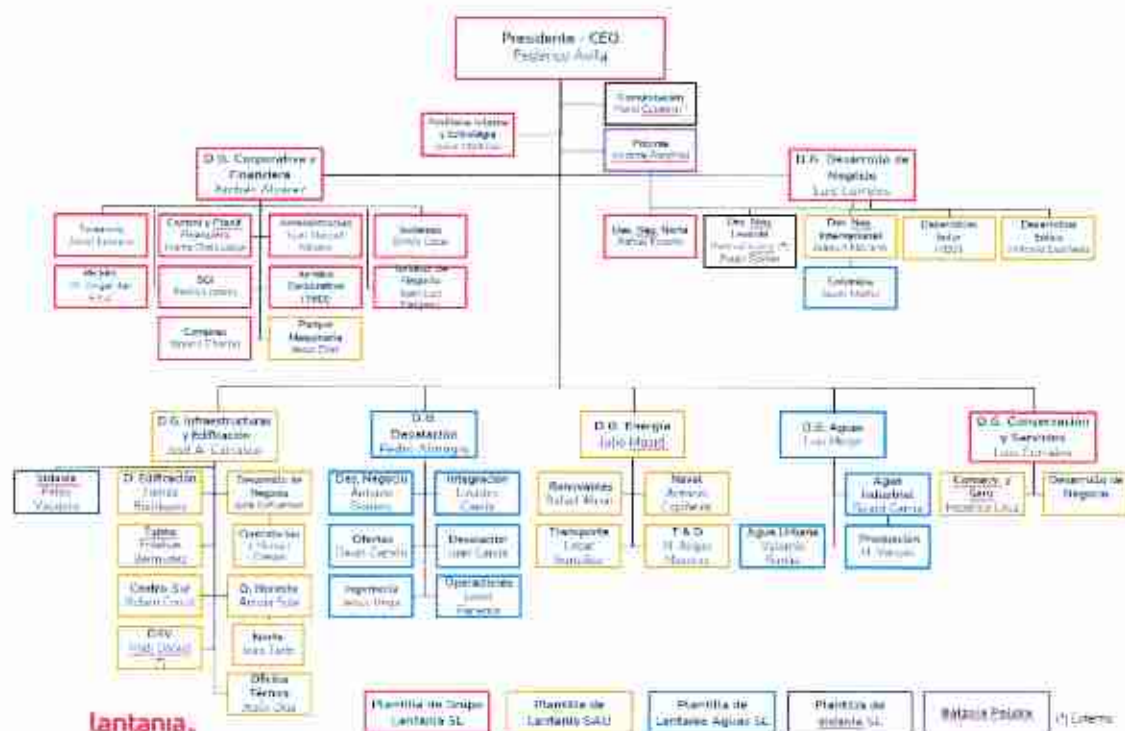
Proyectos y oficinas



f. Gobernanza

GRI 2-9, 2-11

A continuación, se muestra el organigrama funcional de las sociedades del Grupo Lantania:



Existe un **Consejo de Administración**, compuesto por:

Presidente no ejecutivo:	Felipe Guardiola
Secretario y vocal:	Máximo Buch
Consejero delegado:	Federico Ávila

Todas las organizaciones de **Lantania** se rigen por el **Comité de Dirección**, el cual se encuentra formado por un grupo de 8 profesionales con una dilatada experiencia en el sector, y un claro enfoque internacional:

Federico Ávila Presidente-CEO	Andrés Álvarez Director General Corporativo-CFO	José Alberto Carrasco Director General Infraestructuras y Edificación	Pedro Almagro Director General Desalación
Luis Corrales Director General Desarrollo de Negocio	Julio Masid Director General Energía	Pedro Almagro Director General Agua	Luis Corrales Director General Conservación y Servicios

g. Gestión de riesgos

Identificar, evaluar y gestionar el contexto de la organización y los potenciales eventos que puedan afectar al devenir de la organización y a la consecución de sus objetivos es de vital importancia.

Desde su conformación, Lantania viene analizando aquellos riesgos que pueden afectar a su organización, estableciendo para ello un procedimiento de identificación y análisis de riesgos. La identificación de riesgos relacionados con la sostenibilidad es liderada por la alta dirección y el Comité del SGI de Lantania, los cuales cuentan con el apoyo de los distintos departamentos de la organización, obteniendo así resultados exhaustivos e inequívocos de la realidad actual.

El análisis se realiza en función de las 6 áreas de riesgos y 15 subáreas que se detallan a continuación:

DEFINICIÓN DE ÁREAS Y SUBÁREAS DE RIESGO	
ÁREA DE IMPACTO	SUBÁREAS
Ética	Ética de negocio
Medio Ambiente	Uso de recursos
	Emissiones
	Ecosistemas
Social	Comunidad
	Derechos humanos
	Cientes, consumidores y usuarios
Laboral	Contratación y retención
	Diversidad e igualdad
	Condiciones y relaciones laborales
Planificación / operatividad	Planificación / ejecución / puesta en marcha
Compliance	Legal / Penal

Una vez identificado los riesgos en esas áreas de influencia se procede a la evaluación de estos, basándose en la probabilidad de que ocurran, la severidad sobre la organización y la probabilidad de detectar dicho riesgo.

Una vez evaluados los riesgos identificados, se realiza un plan de acción para minimizar aquellos que se consideran relevantes:

h. Política de Sistema de Gestión Integrada

GRI 2-23

El Grupo cuenta con las siguientes políticas y códigos de obligado cumplimiento:

CÓDIGO ÉTICO

El Código Ético recoge la misión, visión y valores de la organización y tiene como objeto promover la cultura de cumplimiento, no sólo en cuanto a la normativa legal vigente sino también los valores que postula la compañía como propios. Este Código es de obligado cumplimiento y defiende principios como la transparencia, la excelencia o la ética empresarial, entre otros.

POLÍTICA DE COMPLIANCE

Desde el año 2019, Grupo Lantania cuenta con una política que asegura una cultura empresarial basada en el cumplimiento normativo, promoviendo una repulsa respecto a aquellas conductas que puedan ser constitutivas de delito. Esta política implica el máximo compromiso por parte del órgano de dirección en lo que respecta al cumplimiento de la legislación vigente, así como el fomento de dicho cumplimiento por el resto de grupos de interés.

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Grupo Lantania mantiene un Sistema de Gestión Integrado conforme a su compromiso con la calidad, el medio ambiente, la eficiencia energética y la salud y seguridad de los trabajadores.

En dicha política, la dirección de Grupo Lantania se compromete y promueve dentro de la organización una prestación del servicio que garantice la protección de todos sus empleados, la conservación del medio ambiente, una gestión energética eficiente, sin dejar de lado el fiel compromiso con las necesidades de sus clientes.

POLÍTICA DE MOVILIDAD

En 2021, consciente de la importancia e impacto de la movilidad de los empleados de la organización, se considera prioritario adoptar medidas y promover una movilidad segura y sostenible tanto en el entorno laboral como social. Dicha política asume como responsabilidad de la organización la disminución de la probabilidad de accidentes que puedan afectar a todas las partes interesadas, así como la reducción de emisiones generadas en dichos desplazamientos. Con ello, se asume el compromiso de concienciar y adoptar medidas, minimizando de esta manera el impacto ambiental de los desplazamientos y el riesgo de la integridad física de empleados y grupos de interés.

i. Principales cifras de negocio

GRI 201-4

A continuación, se detallan las principales cifras de negocio para las sociedades incluidas en el perímetro consolidado del presente informe:

PAÍSES	Beneficio antes de impuestos		Impuestos pagados sobre beneficios		Subvenciones públicas recibidas	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
España	13.438.326,03	679.360,02				
Arabia Saudí	-1.234.774,47	5.308.982,01				
Colombia	55.726,25	29.186,00				
Polonia	-	1.339.533,00	932.532	3.539.150,21	-	-
EEUU	-32.236,03	-74.319,00				
(AJUSTE DE CONSOLIDACIÓN)	-3.500.000,00	-				
TOTAL GRUPO	8.727.041,78	7.282.742,03				

j. Compromiso con el Pacto Mundial

Carta de bienvenida

Estimada Sr. AVILA,

Gracias por escribir al Secretario General para expresar el compromiso de su empresa con los principios del Pacto Mundial en las áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción. Aplaudimos su liderazgo al tomar esta decisión y damos la bienvenida a la participación de su empresa en el Pacto Mundial, la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo, con miles de participantes comerciales y otras partes interesadas de la sociedad civil, los trabajadores y el gobierno en más de 160 países.

En el corazón del Pacto Mundial se encuentra la convicción de que las prácticas comerciales arraigadas en principios universales ayudan al mercado mundial a ser más inclusiva social y económicamente, promoviendo así los objetivos colectivos de cooperación internacional, paz y desarrollo. Dichos objetivos son fundamentales para la salud y la vitalidad del sector privado dada la relación simbiótica entre las empresas y la sociedad. De hecho, las empresas que participan en el Pacto Mundial están trabajando diligentemente para dar un significado concreto a este enfoque de cambio basado en principios.

El Pacto Mundial pide a las empresas participantes que persigan dos objetivos complementarios: (1) internalizar los diez principios dentro de las estrategias, políticas y operaciones de la empresa

y (2) emprender proyectos para promover los objetivos de desarrollo más amplios de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entendemos que la implementación de principios universales en los negocios es un proceso a largo plazo y alentamos a los participantes a seguir un camino de mejora continua. Este compromiso requiere el apoyo sostenido del liderazgo a través de actividades y asociaciones en curso, así como el compromiso de una empresa en los diálogos, la voluntad de aprender y la dedicación a las acciones prácticas.

Como iniciativa voluntaria, el Pacto Mundial se fortalece con el compromiso y las acciones de nuestros participantes. Para estimular la implementación y el progreso, brindamos diversas oportunidades de aprendizaje y participación para nuestros participantes. Estos incluyen: más de 80 redes nacionales y regionales donde los problemas y actividades se impulsan a nivel local; herramientas prácticas y documentos de orientación sobre los principios y otros temas prioritarios; y eventos internacionales y locales donde los participantes de múltiples partes interesadas pueden intercambiar experiencias, participar en ejercicios de aprendizaje y resolución de problemas, entablar diálogos e identificar organizaciones afines para proyectos de asociación.

Se pueden encontrar más detalles sobre tales actividades en el documento de orientación adjunto, "Después de la firma: una guía para la participación en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas" y en el sitio web del Pacto Mundial (www.unglobalcompact.org).

D. FEDERICO AVILA
PRESIDENTE - CEO
GRUPO LANTANIA
MADRID

La credibilidad y la rendición de cuentas son factores críticos para avanzar en la agenda empresarial responsable y para proteger la legitimidad del Pacto Mundial. Por lo tanto, un requisito clave para participar en la iniciativa es la presentación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que describa los esfuerzos de su empresa para implementar los diez principios. El primer COP de su empresa vence dentro de un año de unirse al Pacto Mundial, y cada año a partir de entonces. Nos tomamos muy en serio esta medida de integridad y las empresas que no cumplan con los plazos COP consecutivos serán desactivadas.

La Comunicación sobre el Progreso sirve como mucho más que una indicación de compromiso con el Pacto Mundial, y lo anima a considerar el proceso como un mecanismo para evaluar y demostrar el impacto de las acciones de su empresa para incorporar prácticas responsables en las operaciones diarias, y lograr un cambio significativo en la sociedad. Las pautas para preparar y enviar el COP de su empresa también están disponibles en el documento de orientación adjunto.

Nuevamente, le agradecemos por unirse al Pacto Mundial. Estamos ansiosos por escuchar sus ideas y experiencias, y lo alentamos a que comparta sus puntos de vista con nosotros. Estamos listos para apoyar sus esfuerzos para adoptar los diez principios universales y contribuir a una economía global más sostenible e inclusiva.

Tuyo sinceramente,

Sanda Ojiamba
Directora Ejecutiva
Pacto Mundial de Naciones Unidas

Carta de compromiso

Madrid, 13 de abril de 2021

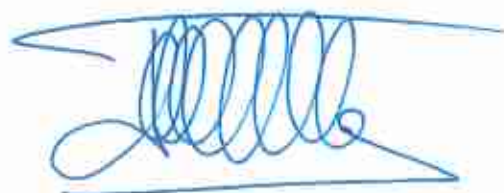
Estimado Sr. Secretario General,

Me complace comunicarle que Grupo Lantania apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Grupo Lantania comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios y apoyar cualquier plataforma especializada del Pacto Mundial a la que nuestra compañía pueda unirse posteriormente. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de COP del Pacto Mundial. Esto incluye:

- ✓ Una declaración firmada por el director general expresando su apoyo continuo al Pacto Global y la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios. Esto es independiente de nuestra primera carta de compromiso para participar en el Pacto Mundial.
- ✓ Una descripción de las medidas prácticas (por ejemplo, la divulgación de las políticas, procedimientos, actividades) que la empresa haya tomado (o planee llevar a cabo) para implementar los principios del Pacto Global en cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares, medio ambiente, lucha contra la corrupción).
- ✓ Una medición de los resultados (es decir, el grado en que los objetivos/indicadores de rendimiento se cumplieron), u otras medidas cualitativas o cuantitativas de los resultados).

Atentamente,



Federico Ávila Álvarez
PRESIDENTE CEO

k. Modelo de negocio sostenible.

Lantania, firme a su compromiso con la sostenibilidad, es socio nivel SIGNATORY del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el 02 de junio de 2021. Durante los últimos tiempos se ha realizado un llamamiento a empresas y organizaciones a alinear sus estrategias y operaciones con un modelo más sostenible y justo.

La sostenibilidad se ha afianzado como una necesidad competitiva, y las organizaciones deben apostar por una forma distinta de operar. Las organizaciones que trabajan de manera sostenible y disponen de estrategias comerciales basadas en estos principios obtienen mayor rentabilidad, mejor posicionamiento de marca, y un mayor impacto en empleados, clientes, proveedores y en la sociedad en su conjunto.

Grupo Lantania es una de las entidades españolas comprometidas con la Agenda 2030 y la sostenibilidad. Todas nuestras decisiones se basan en los **10 principios universales**:

<p>DERECHOS HUMANOS</p> 	<p>Principio 1: "Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia"</p> <p>Principio 2: "Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos"</p>
<p>NORMAS LABORALES</p> 	<p>Principio 3: "Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva"</p> <p>Principio 4: "Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción"</p> <p>Principio 5: "Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil"</p> <p>Principio 6: "Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación"</p>
<p>MEDIO AMBIENTE</p> 	<p>Principio 7: "Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente"</p> <p>Principio 8: "Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental"</p> <p>Principio 9: "Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente"</p>
<p>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</p> 	<p>Principio 10: "Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno"</p>

Esta iniciativa de las Naciones Unidas tiene como misión crear un movimiento global de empresas que actúen de modo sostenible, promoviendo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** en todos los niveles de la organización:



Lantania se compromete con **los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, asumiendo su responsabilidad y su papel como agente clave dentro de la sociedad: no solo se trata de evitar impactos negativos tanto en la sociedad en general como en sus grupos de interés, si no, en modificar la manera de hacer negocios y generar un impacto positivo tanto en sus grupos de interés como en la sociedad en general.

i. Alianzas y colaboraciones

2-28

V Congreso Andaluz de C@rreteras

Colaboración como patrocinadores en el V Congreso Andaluz de C@rreteras organizado por la Asociación Española de Carreteras (AEC) y promovido por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

El objetivo del congreso es impulsar la creación de sinergias en un sector fundamental para el progreso.

Colaboración con Graphenea y UPM

Desarrollo, junto con Graphenea Advanced Materials y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), de un aditivo que mejora la vida útil del hormigón en un 50%, además de su resistencia a entornos adversos y su comportamiento mecánico. La nueva sustancia, tras comprobar su eficacia en el laboratorio, ha probado su capacidad en un elemento no estructural del proyecto del embalse de Almudévar.

Feria SIEE Pollutec

Participación en la 17ª edición del Salón Internacional de Equipos, Tecnologías y Servicios de Agua, SIEE Pollutec, el mayor encuentro anual del sector del agua en África.

Global Water Summit 2022

El Grupo se ha situado como patrocinador del 'Global Water Summit 2022' (Cumbre Mundial del Agua) que se celebró el pasado mayo en Madrid bajo el lema 'Water Positive Zero Carbon' (Más Agua Sin Emisiones).

Asociación con Green-fintech Crwomie

Realización del primer proyecto de energía renovable tokenizado en España. Con el que Lantania se ha asociado a la Green-fintech Crowmie para financiar a través de tokens la construcción y mantenimiento de una planta de autoconsumo fotovoltaico en la factoría de Traviesas y Prefabricados de Aragón (Tysa) en Zaragoza.

XVI Congreso Mundial de Viabilidad y Resiliencia de la Carretera

El Grupo ha participado en el XVI Congreso Mundial de Viabilidad Invernal y Resiliencia de la Carretera que se celebró bajo el lema 'Adaptándonos a un mundo cambiante'. Este foro internacional está organizado por PIARC (Asociación Mundial de la Carretera), el Ministerio de Canadá y Calgary como ciudad anfitriona.

Asociación Nacional de Constructores Independientes (ANCI)

Lantania forma parte de la Asociación Nacional de Constructores Independientes desde noviembre de 2018.

ANCI es la asociación de empresas constructoras no cotizadas, que desarrollan su actividad en todos los subsectores de la Construcción, con preferencia en la contratación pública.

I. Reporte de progreso (Pacto Mundial)

Desde la adopción por Lantania del compromiso con la Agenda 2030, todas y cada una de las medidas puestas en marcha en la organización pretenden impulsar y ampliar el compromiso con todos y cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Siendo conscientes de las capacidades y limitación de recursos, Lantania ha priorizado sobre algunos de ellos y ha adoptado las medidas que se detallan en el presente epígrafe.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

RIESGOS PSICOSOCIALES

Desde la perspectiva de la prevención de riesgos laborales, Lantania realiza un estudio de los posibles factores psicosociales en la organización.

GESTIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

Elaboración de un plan de intervención para abordar, reducir y eliminar los riesgos psicosociales en Lantania en base a los resultados obtenidos de su evaluación.

POLÍTICA DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE

La Política de movilidad segura y sostenible de Lantania es la herramienta de la alta dirección para promover y lograr una movilidad segura de sus empleadas, tanto en el ámbito laboral como social de la plantilla.

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



PLAN DE IGUALDAD

La igualdad real entre hombres y mujeres es un principio universal reconocido en el ámbito laboral de Lantania. Como consecuencia, en 2022 se ha actualizado el Plan de Igualdad, para poder seguir avanzando en esta materia.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Un ejemplo del esfuerzo de Lantania en esta materia, es el crecimiento del porcentaje de mujeres en plantilla. Pasando de un 14% en 2021 a un 16% en 2022, algo que destaca en un sector tan masculinizado.

AUDITORÍA SALARIAL

Para alcanzar una igualdad efectiva en toda la organización, Lantania se compromete en su nuevo Plan de Igualdad a garantizar la igualdad efectiva en toda la organización, y eliminar la brecha salarial en posiciones de igual valor. Un ejemplo de esto, es que el 24% de las variaciones de condiciones económicas realizadas en 2022 corresponden a mujeres, 10 puntos por encima del porcentaje que representan en la plantilla.

CÓDIGO ÉTICO

Como parte del ordenamiento interno de Lantania, se dispone de un Código Ético que asegura la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de sexo.

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas.



PROYECTOS EJECUTADOS

Los proyectos llevados a cabo por Lantania S.A.U. y Lantania Aguas se encuentran encaminados a garantizar el suministro de agua en la calidad y cantidad suficientes para el correcto desarrollo de las poblaciones donde se ubican.

Como ejemplo de esta acción, el Grupo ha formado la UTE con Aquatec (grupo Aghar), para la construcción de la primera depuradora industrial de vertido cero de España para Atlantic Copper.

Construir Infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



INNOVACIÓN EN EL USO DE MATERIALES

Lantania en compromiso con la sostenibilidad y la aplicación de técnicas I+D+i en su proceso productivo, firma un acuerdo con Graphenea para estudiar el uso del grafeno en hormigones. El objetivo es incorporar aditivos al hormigón basados en óxidos de grafeno, que ofrezcan mejoras significativas en rendimiento. Investigaciones recientes han demostrado que esta técnica ofrece una mayor resistencia mecánica y durabilidad que el hormigón convencional. Además, permite la reducción drástica de la huella de carbono con respecto al hormigón tradicional.

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas



PROYECTOS ENERGÍAS RENOVABLES

Desde Lantania se pretende garantizar el acceso universal a servicios energéticos. Mediante la realización de proyectos relacionados con plantas de energía renovable, se consigue además que este suministro sea proveniente de energías limpias.

Muestra de ello son los proyectos de parques fotovoltaicos llevados a cabo en 2022:

- San Jorge (Castellón): 20MW
- Torrijas (Toledo): 50MW
- Das Hermanas (Sevilla): 30MW
- Autoconsumo Tyspa (Zaragoza): 115kWp

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ISO

En todas las sedes de Lantania se implanta un Sistema de Gestión de la Energía, analizando el contexto interno y externo a la organización, y promoviendo medidas para eliminar los posibles usos irracionales de las fuentes de energía empleadas. Excepto las Sociedades DSV, Indania y Balzola que se está trabajando para integrar sus sistemas al SGI de Lantania en 2023.



POLÍTICA ENERGÉTICA

Lantania promueve un uso sostenible, consciente y eficiente de los recursos energéticos en su organización. Como parte de su política del Sistema de Gestión Integrado, asume los compromisos relacionados con el uso eficiente de la energía y promueve entre sus empleadas esta filosofía acorde a la Agenda 2030.

BUENAS PRÁCTICAS ENERGÉTICAS

Implantación de buenas prácticas energéticas en todos los proyectos y aplicación de medidas para minimizar la posible contribución al cambio climático y sus efectos.

SEDE CENTRAL INTELIGENTE

En su sede central ubicada en Madrid, Lantania se cuenta con un sistema domótico que permite un control eficiente del uso de la energía.

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

CÓDIGO ÉTICO

Como parte del ordenamiento interno de Lantania, se dispone de un Código Ético que promueve la no discriminación por razones de sexo, raza, religión, discapacidad, edad u orientación sexual.

PLAN DE CUMPLIMIENTO PENAL

Lantania realiza una identificación y seguimiento de los posibles riesgos penales que se pudieran manifestar en su organización, implantando un sistema de controles y medidas para evitar la materialización de estos.

CANAL DE DENUNCIAS

Cualquier grupo de interés, tanto interno como externo, puede comunicar a través del Canal de Denuncias de Lantania cualquier incumplimiento o conducta poco ética detectada, así como cualquier mínima sospecha o indicio de prácticas delictivas.

17 ALIANZAS
PARA LOS OBJETIVOS



Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la asociación mundial para el desarrollo sostenible.

ALIANZAS

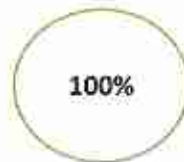
Lantania cree prioritario establecer alianzas y asociaciones por un bien en común, para las personas y el planeta. Un claro ejemplo de ello son las numerosas alianzas presentadas anteriormente, con las que se pretende avanzar en la consecución de este ODS.

m. Indicadores para monitorear el progreso hacia los ODS

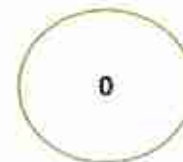
Empleados evaluados en riesgos psicosociales ODS 3



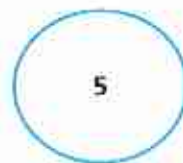
Empleados acogidos al plan de igualdad ODS 5



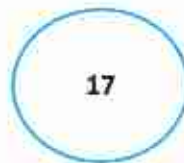
Denuncias por razones de acoso ODS 5



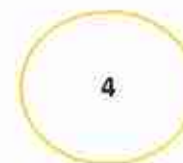
Nº de estaciones depuradoras de aguas residuales en explotación ODS 6



Nº de estaciones depuradoras de aguas residuales en construcción ODS 6



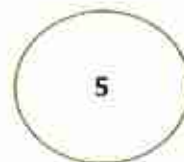
Nuevos parques solares ODS 7



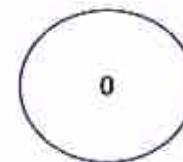
Módulos fotovoltaicos instalados ODS 7



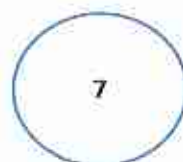
Empresas acogidas al SG de Lantania ODS 13



Casos de corrupción ODS 16



Colaboraciones y alianzas ODS 17

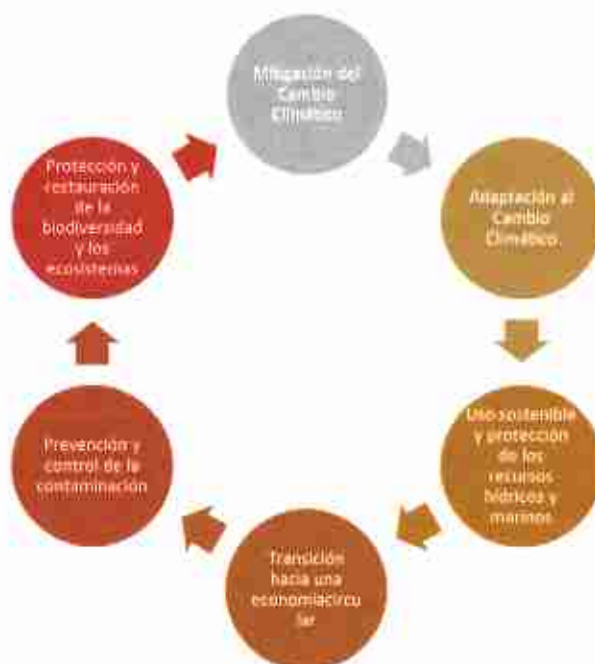


n. Finanzas sostenibles. Taxonomía

En julio de 2020 entró en vigor el Reglamento (UE) 2020/852, también conocida como Reglamento sobre Taxonomía. Si bien Lantania no cumple los requisitos con arreglo a la Directiva 2014/95/UE (NFRD) que obliga a las empresas a publicar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles según el sistema de Taxonomía, para el Grupo se considera fundamental garantizar un modelo de negocio sostenible, capaz de hacer frente al entorno cambiante actual y a nuevos desafíos que permitan obtener, al mismo tiempo, umbrales de rentabilidad suficientes y garantizar el mejor desempeño ESG.

El sector de la construcción queda incluido en la clasificación de actividades elegibles según los criterios de Taxonomía, al ser un alto contribuyente a las emisiones de gases de efecto invernadero. Para paliar dichas emisiones se analiza sobre qué actividades económicas se puede actuar. El Reglamento identifica al sector, como un sector con alternativas, es decir, que existen medidas de mitigación de emisiones, efectivas y aplicables y que dichas alternativas no deberían suponer riesgos o ser perjudiciales en otros ámbitos.

La taxonomía también determina el marco de las actividades económicas que se consideren sostenibles, en torno a los siguientes 6 objetivos medioambientales:



Por ese motivo, actualmente Lantania se ha marcado en su Plan Estratégico 2022-2026 liderar el cambio de modelo de negocio hacia un modelo económico sostenible, alineando la mayoría de sus proyectos con la Taxonomía de la UE en cuanto a la mitigación/adaptación al cambio climático. Es por ello, que se está trabajando en la implementación de los contenidos y la presentación de la información que establece el Reglamento 2021/2178 de la Comisión Europea y que consiste en la medición de parámetros y captura de la información que permita junto con los datos generados por la entidad, desarrollar e implementar un modelo integrado y automatizado que permita el cálculo de los tres KPI exigidos por la taxonomía: volumen de negocios, CAPEX y OPEX, así como otros indicadores relevantes en materia de sostenibilidad.

Ya en el año 2021 Lantania duplicó los ingresos en las áreas de actividad de Agua y Energía con respecto al 2020 y su peso ha supuesto ya más del 50% de su cartera, con proyectos que contribuyen a la mitigación y/o adaptación al cambio climático y, por ende, a construir un mundo más limpio y sostenible.

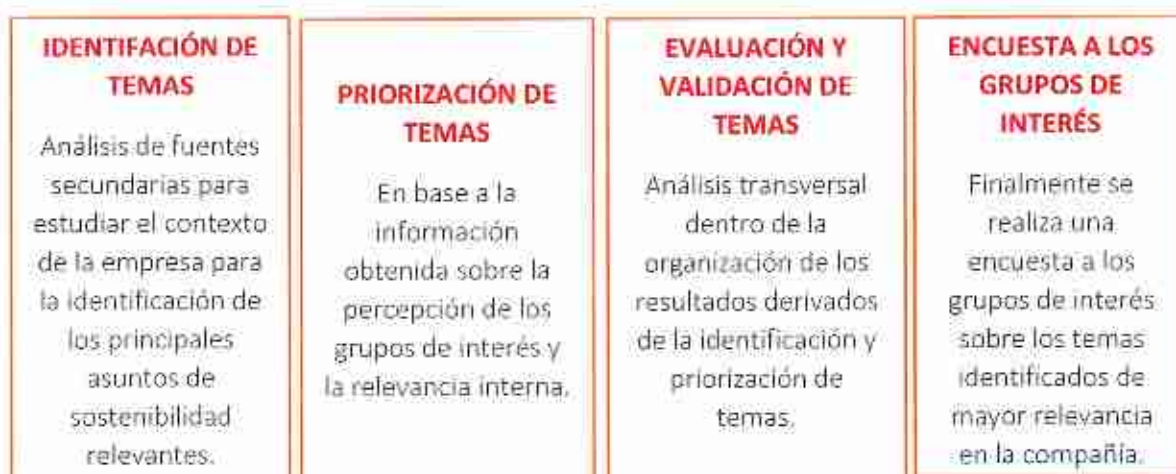
3. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

GRI 3-1, 3-2

En el año 2022 Lantania lleva a cabo un análisis de materialidad para conocer los asuntos prioritarios en materia ESG. El análisis consiste en un estudio de las consultas realizadas a algunos de los grupos de interés más relevantes para la organización, permitiendo conocer los temas que más preocupan.

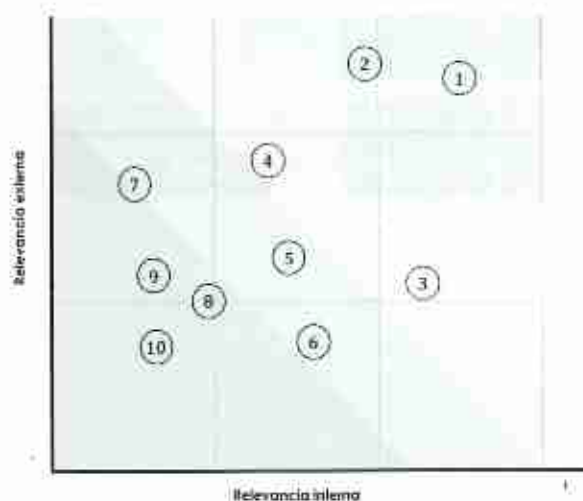
Según las valoraciones de los grupos de interés internos y externos se obtiene una clasificación por relevancia. Esto permite finalmente encontrar los temas más relevantes para la organización.

El proceso llevado a cabo fue el siguiente:



El resultado de este estudio da lugar a la matriz que se presenta a continuación, donde se plantean los temas según el grado de relevancia les concede, tanto interna como externa.

1. Ética en la gestión
2. Planificación y operatividad
3. Cumplimiento normativo
4. Compromiso con el desarrollo sostenible
5. Protección y respeto al medioambiente
6. Reducción de la huella de carbono
7. Salud y seguridad de los empleados
8. Calidad del servicio y satisfacción del cliente
9. Impacto social DDHH
10. Diversidad



Además, se presenta una breve descripción de cada uno de los temas que se han considerado importantes dentro de todos los temas que se han evaluado:

1	Ética en la gestión	Una de las máximas de Lantania es realizar una gestión de forma ética y responsable. A su vez dispone de un código de conducta donde recogen las buenas prácticas aplicable a todos los empleados y directivos de la organización. Lantania procura siempre mostrar una imagen de transparencia y claridad en los negocios y el buen hacer.	
2	Planificación y operatividad	Lantania es consciente del valor de la cartera de sus clientes, por eso se esfuerza cada día en dar los mejores servicios, con respeto y cumplimiento de los contratos, ya que gran parte de la actividad desarrollada requiere de una buena planificación entre departamentos para cumplir los plazos de ejecución.	
3	Cumplimiento normativo	La honestidad y la transparencia son parte de la cultura del Grupo. El pago de impuestos contribuye al desarrollo de los países, el hacerlo de la manera correcta ayuda a fomentar una cultura fiscal responsable.	
4	Compromiso con el desarrollo sostenible	El cambio climático está estrechamente relacionado con los derechos humanos porque afecta no sólo al medioambiente sino también a nuestro bienestar. En Lantania, están muy comprometidos con el desarrollo sostenible como uno de los principios básicos de estrategia empresarial.	
5	Protección y respeto al medio ambiente	En un futuro cercano se encuentra la problemática del cambio climático, que en muchas zonas no se conoce como puede verse afectado el clima y las estaciones del año. Por ello, es necesario preparar las infraestructuras para una mejor eficiencia energética, aislamiento y preparación de las para las condiciones adversas.	
6	Reducción de la huella de carbono	En Lantania, uno de los pilares fundamentales en la eficiencia energética. Es una de las mayores dificultades debido a que en los procesos que se trabaja se necesita y se consume una elevada energía. Por ello una de las grandes apuestas es en mejorar en este campo.	
7	Salud y seguridad de los consumidores	La seguridad de los empleados y su salud en función de las actividades realizadas por la empresa, son muy importantes. Puede llegar a depender que esta persona solo tenga una lesión leve o un accidente mortal. Es por ello, que se forma a la gente y se lleva un control exhaustivo del cumplimiento de los protocolos.	
8	Calidad del servicio y satisfacción del cliente	Lantania apuesta por la calidad como seña de diferenciación de sus actividades, por eso, se trabaja con el objetivo de aportar el máximo valor a sus clientes y proporcionar los recursos necesarios para cumplir con el encargo y las exigencias de cada uno.	
9	Impacto Social	Cumplir la declaración de los derechos humanos, permite dotar a las personas de posibilidad de futuro y mejorar de sus condiciones actuales. Al evitar que puedan estar en condiciones de esclavitud permite una mejora de su círculo cercano y su familia. Además demuestra a la sociedad un interés en cumplir la legislación y una preocupación por sus empleados.	
10	Diversidad	El grupo esta muy comprometido con la diversidad e igualdad entre sus empleados. Este compromiso se plasma en su Plan de Igualdad, siendo este un instrumento efectivo para mejorar la gestión de personas, optimizar las capacidades, potenciar la plantilla, mejorar la calidad de vida y aumentar la productividad.	

4. CUESTIONES AMBIENTALES

GRI 2-27

En lo relativo a la identificación de impactos sobre el medio ambiente de Lantania, se trabaja de manera diaria para tomar las mejores decisiones empresariales teniendo en cuenta el ciclo de vida de los proyectos.

Cuenta con un **Sistema de Gestión Integrado**, el cual implementa y mejora de manera continua. Este sistema, basado en las normas UNE-EN ISO 14001 (relativa a medio ambiente) y UNE-EN ISO 50001 (encaminada a la eficiencia energética), le permite identificar posibles riesgos y afecciones que puedan causar sus diferentes actividades de construcción de obras de infraestructuras y obras hidráulicas, así como la gestión energética en sus instalaciones.

En 2022, Lantania ha renovado los certificados ISO 9001, ISO 140001, ISO 45001 e ISO 50001 de sus diferentes actividades de construcción de obras de infraestructuras y obras hidráulicas, así como la gestión energética en sus instalaciones.

Mediante este análisis, se ejecutan acciones encaminadas a la reducción de los impactos generados, tales como: reducción de residuos, mejora de la eficiencia energética o la disminución de todas aquellas emisiones evitables, entre otros.

Lantania, S.A.U.

- La compañía mantiene su compromiso de mejora continua en la gestión ambiental, trabajando día a día en la implementación del Sistema de Gestión Integrado en sus diferentes actividades de construcción de obras de infraestructuras y energía; así como la gestión energética en sus instalaciones.

Deisa Industrial Water Solutions S.L.U

- La sociedad queda integrada en Lantania Aguas y trabaja día a día en el desarrollo e implementación de soluciones innovadoras en el tratamiento de aguas residuales industriales, contribuyendo de esta forma a la protección del medio ambiente y consecución del ODS 6 de la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas.

Lantania Aguas, S.L.U

- La sociedad refuerza su compromiso con la mejora continua, la gestión eficiente y el medio ambiente con la certificación de los sistemas de gestión de su sucursal en Colombia. El Consejo Colombiano de Seguridad ha otorgado el certificado en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente a Lantania Aguas Colombia.
- La compañía ubicada en Bogotá cumple con los requisitos de los estándares internacionales ISO 45001:2018 e ISO 14001:2015 para las actividades de operación (análisis, tratamiento y disposición) asistencia técnica y mantenimiento de plantas de

Travesas y prefabricados de Aragón, S.L.U

- La Sociedad ha llevado a cabo la instalación para autoconsumo de 216 paneles solares fotovoltaicos, con una potencia pico total instalada de 116,64 KWP, representando un 32% de autoconsumo con respecto al total del consumo eléctrico.

DSV empresa constructora y ferroviaria, S.L.U

- La Sociedad tiene implantadas las normas ISO9001, ISO14001 e ISO45001 y durante el 2022 y principios del 2023 el objetivo es integrar su Sistema al SGI de Lantania, así como implantar la ISO 50001, certificándose en el 2023. También tiene implantado un Sistema de Gestión de la I+D+i conforme a la ISO166002, certificado por el organismo IMQ Ibérica.

Indania Proyectos Industriales, S.L.U

- La Sociedad está en proceso de implantación de las normas ISO9001, 14001 y 45001 y será integrado en SGI Lantania en los próximos ejercicios.

Balzola Polska

- La Sociedad no dispone de un Sistema de Gestión implantado pero se se llevan a cabo actividades relacionadas con la gestión de la calidad y medio ambiente en sus oficinas.

La Alta Dirección de Lantania impulsa en todos los niveles de la organización unos valores relacionados con compromiso con una gestión ambiental y energética eficiente. Su compromiso queda plasmado en la **Política del Sistema de Gestión Integrado:**

- Sensibilizar, concienciar y divulgar las políticas y las buenas prácticas de la organización, a toda nuestra plantilla y empresas subcontratadas, integrando activamente al personal de todos los niveles jerárquicos.
- Cumplimiento estricto de la legislación y normativa vigente a todos los niveles: europea, nacional, autonómica y local, así como, los requisitos establecidos por nuestras partes interesadas.
- Evitar, minimizar y eliminar la contaminación ambiental durante la prestación de nuestros servicios. Controlar el uso de la energía y mejorar la eficiencia energética de la organización.
- Prevenir acciones que puedan provocar elevados impactos energéticos en las actividades desarrolladas.

- Reducir el consumo de recursos y la generación de residuos durante la prestación de nuestros servicios.
- Impulsar compras sostenibles, apoyando la adquisición de productos y servicios respetuosos con el medioambiente y eficientes energéticamente.
- Emplear el potencial del mundo digital y la inversión de recursos en la mejora de la infraestructura para promover la eficiencia energética y la reducción de emisiones.
- Enmarcar la concienciación ambiental, la gestión energética eficiente y la ejecución eficaz de nuestros servicios, dentro del plan estratégico de la organización, garantizando la disponibilidad de la información y los recursos necesarios para la correcta ejecución de este.
- Adquirir el compromiso de mejora continua a través de la evaluación eficaz del desempeño, análisis periódico del contexto de nuestra organización, identificación y evaluación los riesgos y oportunidades de la organización, revisión de las políticas internas de la organización y la ejecución de auditorías periódicas.

Siendo consciente de la importancia y del impacto del modelo de movilidad de Lantania, se promueve una movilidad segura y sostenible, tanto en el entorno laboral como social de nuestros empleados. Para ello, y entendiendo este aspecto como uno de los objetivos estratégicos de Lantania, se aprueba la **Política de Movilidad Segura y Sostenible de Lantania**, con la que se pretende:

- Integrar la movilidad segura y sostenible dentro de la estrategia y políticas de gestión de la organización.
- Cumplimiento estricto de la legislación vigente y reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito terrestre, enmarcando los principios de seguridad, calidad, preservación de un ambiente sano y la protección del espacio público, así como cualquier requisito legal en materia de seguridad vial y otros requisitos.
- Identificar y asumir el concepto de movilidad segura y sostenible como una responsabilidad interna, que requiere medidas de actuación dirigidas a la mejora de la movilidad de nuestros empleados.

Lantania posee un sistema de control con el que asegura estar al corriente de sus obligaciones legales en materia ambiental. Mediante este seguimiento continuo se aplica el principio de prevención del daño ambiental en toda la organización. Como medida adicional, y en caso de que se produzcan daños, se dispone de un **seguro de responsabilidad civil** y una **póliza de responsabilidad ambiental** donde se recoge la cobertura en caso de daños al medio natural.

En la sociedad Balzola Polska no se tiene un procedimiento escrito para controlar y asegurar estar al corriente de sus obligaciones legales en materia ambiental; sin embargo, en cada una de las obras siguen estrictamente la normativa de aplicación, y dispone de una póliza de cobertura para daños ambientales por un importe de 15.000.0000 PLN.

Durante el año 2022 no se ha recibido sanción alguna en materia ambiental ni se ha detectado incumplimientos normativos en materia ambiental.

Lantania se reafirma en su compromiso por la sostenibilidad, quedando patente en el **Plan Estratégico 2022-2026 del grupo**, que marca la transición de la empresa hacia un modelo de negocio alineado con estrategia de la UE de liderar un cambio de modelo económico sostenible, en base a los requisitos de la Taxonomía de la UE, en la alineación de la mayoría de sus proyectos con la taxonomía de la UE en cuanto a la mitigación/adaptación al cambio climático.

En línea con su compromiso de sostenibilidad recogido en el Plan Estratégico, Lantania se establece dos objetivos principales:

1. Dirigir su estrategia de negocio hacia actividades alineadas con el Pacto Verde de la Unión Europea, en su faceta de facilitador de tecnologías (enabling technologies), tanto para la mitigación de emisiones, como para la adaptación al cambio climático.

2. Reducir paulatinamente la proporción de las actividades no alineadas con la Taxonomía UE e incorporar una estrategia DNSH ("do not significant harm": no causar daño significativo a ninguno de los objetivos medioambientales de la Taxonomía UE), en aquellos proyectos que potencialmente presenten mayor impacto y no estén sometidos a la disciplina de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA).

a. Aspectos ambientales

Decididos a lograr un menor impacto en el medio ambiente, Lantania ha elaborado un procedimiento para la correcta identificación y evaluación de los **Aspectos Ambientales** asociados a su actividad. Se consigue así una información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades sobre el medio ambiente, aplicando el principio de precaución a lo largo del ciclo de vida de cada uno de los proyectos.

Estos aspectos ambientales, entre los que se encuentran la afección al agua, atmósfera, generación de residuos, contaminación acústica, etc.; son evaluados en función de parámetros como la certeza, temporalidad, clase, magnitud y entorno; tipificando aquellos en los que se deben centrar las actuaciones de prevención y control.

Adicionalmente, se realiza una identificación y actualización de los requisitos legales aplicables a cada contrato. El Departamento del Sistema de Gestión Integrado se encarga de que la legislación se encuentre permanentemente disponible y actualizada.

Para garantizar una mínima afección al medio y unas prácticas correctas en obra, se realiza un **Plan de Gestión Ambiental** en obra. Como parte de este, se describe un **Programa de Vigilancia Ambiental** o un **Programa de Puntos de Inspección (PPI)** para cada una de estas. En función de los antecedentes ambientales identificados, las características del entorno, los aspectos ambientales identificados y la legislación aplicable, se aprueba una batería de medidas protectoras y correctivas de carácter ambiental. En base a este estudio, también se detallan los indicadores utilizados para la detección de impactos, los umbrales de alerta y las inspecciones mínimas acordadas para el correcto seguimiento de cada proyecto.

En la sociedad Balzola Polska, en cada obra, implementa las medidas requeridas relativas a gestión ambiental según la autorización ambiental entregada por el cliente.

Como parte de este Plan de Gestión Ambiental, Lantania dispone de un **Manual de Buenas Prácticas Ambientales**, siendo este de obligado cumplimiento tanto para personal propio como subcontratado. Las medidas incluidas en este Manual se detallan en los siguientes epígrafes del presente informe.

Con el fin de garantizar las actuaciones fijadas en materia ambiental, cada proyecto cuenta con una partida presupuestaria dedicada en exclusiva a la prevención y protección ambiental del entorno.

b. Contaminación atmosférica, sonora y lumínica

• Contaminación atmosférica

La generación de polvo se sitúa como el mayor **impacto a la atmósfera** en obra. Esta generación es consecuencia de los movimientos de tierra, circulación de maquinaria, descarga de materiales y otras actividades en las que se centra la acción de Lantania. Esto puede conllevar una alta contaminación atmosférica y afecciones a los propios trabajadores, vecinos, la vegetación y la fauna. Por tanto, para conseguir reducir o minimizar el impacto que pueda ocasionarse, se toman medidas preventivas y correctoras.

Otra fuente de contaminación atmosférica en Lantania son: el uso de combustible en los vehículos de la compañía, las emisiones derivadas del consumo eléctrico, así como las posibles fugas de gases refrigerantes para los aparatos de climatización.

Para estas fuentes de contaminación, la compañía sensibiliza a sus empleados a través del Manual de Acogida, donde se detallan medidas para un uso eficiente de estos recursos, reduciendo así la contaminación atmosférica generada. Por ejemplo, en TYPESA se dispone de sus buenas prácticas de gestión ambiental en las oficinas, y el Manual de Acogida en la fábrica, que se entrega a los trabajadores. Además, en la fábrica se realizan periódicamente mediciones de ruido y de exposición a contaminantes químicos en los todos los puestos de trabajo.

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES CONTRA LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

- *Proteger los depósitos y las cargas de materiales con lonas y sujeciones, y si fuera necesario humedecerlos para que no haya pérdidas por arrastre del viento.*
- *Rociar con agua los accesos a la obra y calles calindantes, así como las instalaciones auxiliares. Así como, rociar con agua la superficie expuesta al viento en lugares de acopio, etc.*
- *Reducir la velocidad de tránsito de vehículos pesados en obra máxima de circulación, por pistas, caminos de acceso a la misma, a 30 km/h.*
- *Retirar de las pistas y viales el material susceptible de producir polvo o el formado por acumulación de éste.*
- *Señalizar las pistas de acceso y movimiento de maquinaria, estabilizarlas para evitar la emisión de polvo.*
- *Descargar materiales a poca altura.*
- *Considerar la dirección del viento predominante en la zona en la elección del almacenamiento de materiales y residuos, para reducir posibles exposiciones a terceros. En días de fuerte viento, evitar trabajar en zonas más expuestas, y tener siempre en cuenta la dirección del mismo.*
- *Estabilizar con hormigón o aglomerado los viales de intenso y prolongado tránsito de vehículos (vial de acceso a grandes vaciados, túneles, etc.).*
- *Conocer y respetar los límites de emisión de ruido y vibraciones establecidos por la normativa en cada caso en el desarrollo de los trabajos de la obra; normalmente son más restrictivos durante las primeras horas de la mañana y la noche.*
- *Tener los equipos en funcionamiento solo el tiempo imprescindible para reducir la emisión de ruido y vibraciones.*
- *Velar por el mantenimiento de los vehículos y maquinaria, cumpliendo con la normativa técnica establecida sobre emisiones gaseosas y disponer de la ITV actualizada.*
- *Mantener los envases de pinturas y disolventes cerrados tras su uso para evitar emisiones de COV's a la atmósfera.*
- *En obras realizadas cerca de núcleos urbanos, adoptar medidas adicionales para la limpieza de las vías de circulación como son barredoras y lavaderos de ruedas.*

• Contaminación acústica

La prestación de nuestros servicios conlleva inevitablemente la emisión de niveles acústicos elevados (ruido). El ruido ocasionado puede ser tanto difuso, producido en las diferentes actividades de obra (movimiento de maquinaria, voladuras, cimentaciones, encofrados, etc.), como localizado.

Dependiendo de la ubicación de las obras, el ruido puede afectar en mayor o menor medida a las poblaciones vecinas (núcleos urbanos, zonas residenciales, etc.) y a la fauna presente en el entorno de la obra. Por ello, se adoptan medidas para minimizar el impacto sonoro:

Cuando una obra presenta problemas por ruidos o se encuentre en casco urbano, se debe analizar la situación a fin de minimizar las emisiones, adoptando medidas correctoras específicas que aseguren el control de la situación. En estos casos, se realizarán mediciones del nivel acústico antes del inicio de los trabajos y durante la realización de los mismos, planificando las campañas para comprobar el cumplimiento de la legislación vigente.

Cuando deben realizarse trabajos nocturnos en obra a partir de las 22 horas, la obra solicita al organismo competente en materia acústica, la autorización oportuna y la suspensión temporal de las limitaciones, en el caso que sea necesario y por causas bien justificadas. Se considera una Buena Práctica en Obra el informar al Ayuntamiento de la ejecución de los trabajos nocturnos con el fin de gestionar correctamente el sosiego público de los vecinos del municipio que pueden verse afectados.

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

- *Señalizar los límites de la obra sobre el terreno, quedando delimitadas las actividades de obra al interior de dicha área.*
- *Posteriormente al desbroce de la vegetación arbórea y arbustiva de la zona delimitada, se procede a retirar la capa superficial del suelo (tierra vegetal), de unos 25 o 30 cm de espesor.*
- *Se aprovechará como tierra vegetal aquellas tierras que, aunque no presenten características óptimas, puedan ser mejoradas mediante enmiendas orgánicas.*
- *Una vez retirado, debe acopiarse en caballones de altura no muy elevada que impida la compactación, sobre terrenos planos y al abrigo de vientos dominantes.*
- *El acopio se realizará evitando el paso de maquinaria por encima; ni antes de su remoción, ni durante su almacenamiento.*
- *Para favorecer la aireación se usarán trallas.*
- *Los traslados entre puntos deben reducirse al mínimo.*
- *Si el tiempo de acopio va a ser largo, la tierra vegetal se puede tapar con material transpirable o plantar alguna leguminosa que fije el nitrógeno atmosférico.*

• Contaminación lumínica

Para las oficinas de Lantania, la contaminación lumínica no se considera un aspecto ambiental significativo, ya que se encuentran situadas en zonas urbanas o industriales, alejadas de posibles zonas de especial valor ecológico o especialmente protegidas por su fragilidad.

Para el caso de las obras, en ocasiones la iluminación nocturna necesaria en proyectos de gran envergadura puede suponer una fuente de contaminación lumínica. Para estos casos se adoptan medidas como la iluminación exclusiva de las zonas necesarias, o la planificación horaria, ocupando mínimamente la franja nocturna.

c. Economía circular y gestión de residuos

GRI 306-2

La necesidad de realizar un uso eficiente de los recursos naturales ha impulsado un modelo de negocio basado en la utilización únicamente de los recursos necesarios, fomentando el ahorro, así como la reutilización de todos los materiales posibles.

A través de la sensibilización de los empleados, Lantania realiza un consumo eficiente de los recursos naturales. La optimización de los consumos es un pilar fundamental en Lantania, lo que provoca una reducción de costes innecesarios, una menor producción de residuos o la reutilización de muchos de los materiales utilizados en obra.

Uno de los proyectos estrella para la reducción de materias primas ha sido la implantación de una herramienta para evitar la facturación en papel. En 2022 se han gestionado a través de esta herramienta 32.679 documentos y facturas.

Gracias a este proceso se ha conseguido evitar la emisión de un total de 2.276,09 kg de CO2 a la atmósfera, la tala de un total de 1.419 kg de madera, y el uso de un total de 1.559.630 litros de agua durante la fabricación.



Para aquellos residuos generados inevitablemente, Lantania aplica medidas para reducir los riesgos para la salud humana y el medio ambiente:

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS

- *Prohibición de vertido de aceites usados, combustibles, alquitrán u otras sustancias peligrosas al terreno. Se almacenarán en contenedores homologados. La ubicación de estos contenedores será en el parque de maquinaria.*
- *Disposición de contenedores homologados y señalizados para los residuos peligrosos y no peligrosos.*
- *Realizar una recogida selectiva de todos los residuos originados en la obra. Todos los Residuos serán clasificados en RI, RU y RP. Estos residuos serán almacenados en los contenedores destinados a tal fin.*
- *Gestión de los residuos generados de acuerdo con la normativa vigente de gestión de residuos.*
- *Prohibición de hogueras en obra.*
- *La limpieza de hormigonetas se realizará en las zonas señalizadas. Las aguas serán guiadas a balsas de decantación. Los restos de hormigón se llevarán al vertedero autorizado.*
- *El almacén de los residuos peligrosos generados en obra estará formado por una estructura de chapa prefabricada asentada sobre una solera de hormigón con rebordes y sumidero, (que actuará como cubeta de retención ante posibles derrames líquidos).*

Como parte de uno de los objetivos del **Plan Estratégico de Lantania**, se está en plena implantación de una plataforma digital para la gestión de residuos generados en obra, que se espera esté en pleno funcionamiento a principios del año 2023. La incorporación de esta herramienta permitirá llevar un control integral de los mismos con sus KPI's correspondientes, que permitirán medir el grado de mejora de la empresa y, en su caso, establecer objetivos de prevención y minimización.

A continuación, se detallan los principales tipos de residuos generados, así como las cantidades producidas en 2022:

LANTANIA AGUAS (España)		
Residuos peligrosos (Tn)	Materiales contaminados	0,125
	Emulsiones y disoluciones de mecanizado sin halógenos	0,009
	Flujos contaminados	0,292
	Gases en recipientes a presión	0,031
	Productos químicos de laboratorio	0,151
	RAEES	0,004
	Residuos de pintura y barniz	0,018
	Residuos líquidos acuosos	1,533
	Virutas contaminadas	0,011
Residuos no peligrosos (Tn)	Madera	0,02
	Papel y Cartón	0,67
	Residuos de desarenado	4,80
	Residuos mezclados de construcción y demolición	0,55
	Residuos voluminosos	1,00
	Lodo tratamientos de aguas residuales urbanas	402,37
Metales de grúas y ascensores	7,04	

LANTANIA AGUAS (Colombia)		
Residuos peligrosos (Tn)	Absorbentes contaminados	1,177
	Envases contaminados	0,574
	Residuos líquidos de Alcalinidad	0,001
	Residuos líquidos de BOD	0,007
	Residuos líquidos de Dureza	0,001
	Residuos líquidos de Fenoles	0,021
	Residuos líquidos de Cloruros	0,001
Residuos no peligrosos (Tn)	Chatarra	0,000
	Residuos ordinarios	0,348
	Residuos reciclables (papel, cartón)	0,028

TRPSA		
Residuos peligrosos (Tn)	Desincroante obsoleto	0,95
	Envases vacíos contaminados	0,57
	Lodos aceitosos	3,18
	Solución acuosa de limpieza	0,98
	Mineral contaminado	0,45
	RAFF	0,2
Residuos no peligrosos (Tn)	Caucho L (cintas y otros)	0,64
	Chatarra	1,25
	Envases de madera	19,00
	Envases de papel y cartón	1,02
	Hormigón	605,70
	RAFF no peligroso	0,80
	Lodos depuradora (no peligrosos)	9,14

OBSA		
Residuos peligrosos (Tn)	Materiales contaminados	2,00
	Envases plásticos contaminados	2,00
	Aerosoles varios	2,00
Residuos no peligrosos (kg)	Papel y cartón	75,00
	Plásticos	23,00
	Tóner	2,50

LANTANIA SAU		
Residuos peligrosos (Tn)	Equipos desechados	0,775
	Lodos de pintura y barniz	0,258
	Aceites minerales	1,228
	Absorbentes	0,939
	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	0,120
	Filtros de aceite	0,076

LANTANIA SAU		
	Gases en recipientes a presión	0,388
	Cables metálicos	0,204
	Baterías y acumuladores	114,146
	Transformadores de PCB	5,315
	Placas fibrocemento	3,47
	Pilas	0,41
	Gases refrigerantes	0,008
	Productos bituminosos	0,606
	Tierras contaminadas con hidrocarburos	0,152
	Residuos mezclados de construcción y demolición	7.340,18
	Hormigón	21.031,26
	Tierras y piedras	6.269,52
	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos	10.870,35
	Mezclas bituminosas distintas a las anteriores	342,30
	Madera	189,57
	Papel y cartón	51,32
	Hierro y acero	21,33
	Cobre, bronce, latón	1,41
	Plásticos	32,83
	Aluminio	1,72
	Mezclas de residuos municipales	22,09
	Destrucción documentos	0,10
	Restos vegetales	50,32
	Cables	2,20
	Tóner	0,06
	Residuos voluminosos	11,06
	Pilas alcalinas no peligrosas	0,03
	Residuos no peligrosos (Tn)	
DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA*		
	Mezclas bituminosas	154,06
	Residuos mezclados de construcción y demolición	70,84
	Residuos no peligrosos (kg)	

*La mayoría de los residuos son gestionados a través del cliente

Con respecto a los residuos de Balzola los residuos son gestionados por cada subcontratista y posteriormente estos suministran evidencias a Balzola.

En referencia a Indania Proyectos Industriales, en 2022 esta sociedad únicamente ha participado en una obra como subcontratista, donde la gestión de residuos era llevada a cabo por el contratista principal.

Todos los residuos generados por Lantania son gestionados conforme a la normativa legal vigente. Para el caso de los residuos gestionados por Lantania, tanto para las sedes como en las obras, se dispone de gestores de residuos autorizados por las administraciones públicas. En algunas obras, como se ha comentado anteriormente, la empresa subcontratada es la encargada de gestionar correctamente los residuos generados a lo largo del ciclo de vida del proyecto, comprometiéndose a ello en las cláusulas contractuales y siguiendo las buenas prácticas indicadas por Lantania. En todo caso, todas las obras

disponen de un Plan de Gestión de Residuos incluido en el Plan de Gestión Ambiental enumerado anteriormente.

Considerando la legislación local, Lantania Aguas Colombia ha instaurado en sus sedes un **Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos**. El objetivo de este plan es minimizar los riesgos generados por los residuos peligrosos, así como su generación en la medida de lo posible. Para el caso de España, también se dispone de un Plan de Gestión de Residuos, donde se detalla una correcta gestión de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos.

HACIA LA ECONOMÍA CIRCULAR

En el 2022, Tyspa ha entregado **más de 1.200 kilos de big bag vacíos usados de plástico** y vainas con insertos metálicos a otras empresas para su reutilización y aprovechamiento, alargando de esta forma la vida útil de los productos, **reduciendo la generación de residuos y la huella de carbono de la compañía**. Asimismo, Tyspa ha entregado más de 600 toneladas de restos de fabricación de hormigón a gestor autorizado para su machaqueo y obtención de ahorros

d. Uso sostenible de los recursos naturales

GRI 302-1, 303-5

- **Consumo de materias primas**

El mayor consumo de recursos se realiza en las obras de Lantania, donde se utilizan materiales comunes en el sector de la construcción. Para el caso de las oficinas, los consumos son los propios de las labores administrativas como el papel.

La empresa lleva a cabo campañas de sensibilización a través de la plataforma de comunicación interna Sharepoint, tal y como se muestra en la realizada de ahorro de papel y tóner. En obra, se concientia sobre el consumo responsable de agua y energía, bien a través del Manual de Buenas Prácticas bien en tablón de anuncios de la obra.

A continuación, se detallan los principales consumos de materia prima identificados en el ciclo de vida:

MATERIAS PRIMAS	CANTIDAD (€)
CEMENTO	2158,47
ACERO	7.011.232,45
ARENA	296.099,11
ZAHORRA	334.455,14
HORMIGÓN	1.067.505,83
CERÁMICOS	56.547
SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO	77.510,21
MATERIAL FERROVIARIO	3.284.505,82
BOMBAS Y ACCESORIOS	0,00
HIDRÁULICA	58.190.000,07
TUBERÍA	0,00
PLACAS SOLARES	20.852.036,97

*Los datos de materias primas en obras se reparten por gasto monetario. Se incluyen todas las sociedades en los datos aportados en la tabla anterior.

MATERIAS PRIMAS	CANTIDAD (nº copias)
PAPEL	734.851

La empresa Lantania Aguas, durante 2022, ha realizado la puesta en el mercado de 12,15 toneladas de envases vacíos de un solo uso. La empresa cumple con las obligaciones legales derivadas de la puesta en el mercado de este tipo de productos.

• Consumo y gestión del Agua

El agua consumida en las sedes de Lantania proviene de las redes de abastecimiento municipal, salvo para el caso de Tysa, que se realizan captaciones de pozo. En caso de necesidad, en las obras se dispone de los permisos necesarios para el consumo de este bien escaso.

AGUA	CANTIDAD (m3)
Grupo Lantania (Lantania SAU)	1744
Lantania Aguas (España)	894
Lantania Aguas (Colombia)	817.818
Tysa	6.531
DSV Empresa Constructora y Ferroviaria	38

En el caso de las sociedades Balzola e Indania no se dispone del consumo de agua, debido a que éste queda incluido en el alquiler de las instalaciones.

Algunas de las acciones que contribuyen a la reducción del consumo de agua consisten en la instalación de grifos con temporizador regulable en algunas de sus instalaciones, así como, la colocación de carteles de concienciación para un consumo responsable de este recurso limitado.

Para la sede de Lantania Aguas ubicada en Colombia, se dispone de un **Programa de ahorro y uso eficiente de agua** donde se promueve el consumo responsable del agua durante el desarrollo de las actividades tanto en la oficina principal como en cada uno de los centros de trabajo.

• Consumo y gestión energética

Los principales consumos energéticos son la energía eléctrica, tanto en oficinas como en obra, y el consumo de combustible diésel en los vehículos de la organización:

ELECTRICIDAD	CANTIDAD (kWh)
Grupo Lantania (Lantania SAU)*	229.314,58
Lantania Aguas (España)	348.176
Tysa	337.133
Deise	14.047
DSV Empresa Constructora y Ferroviaria	11.533
Balzola	17.948

* El consumo eléctrico de la sociedad Indania queda incluido en el consumo de Lantania SAU.

COMBUSTIBLE	CANTIDAD (litros)*
Gasolina	76.878
Diésel	727.207

*La estimación del consumo de combustible se ha realizado teniendo en cuenta los datos de consumo (en litros) facilitados por cada empresa de leasing de vehículos. Junto a los gastos referentes a repostaje y kilometraje realizado, reportados por cada empleado en la aplicación Tickelia, en los cuales se ha utilizado el precio medio del combustible en 2022 para obtener los litros de combustible.

Enfocados en reforzar el compromiso ambiental y el ahorro energético, se trabaja en mejorar la eficiencia energética apostando por la sensibilización, el seguimiento de los consumos y el desarrollo de buenas prácticas de eficiencia energética como la implantación de luces con temporizadores, la sustitución de las luminarias por led o luminarias de bajo consumo, láminas solares, utilización de coche eléctrico y puntos de recarga, implantación del uso de tablets como sustitución del papel en los partes de trabajo, etc.

Lantania Aguas Colombia también dispone de **Programa de ahorro y uso eficiente de energía** donde se detallan las pautas para un uso consciente y eficiente de la energía eléctrica.

En TYPESA a lo largo del 2022, ha llevado a cabo la instalación para autoconsumo de 216 paneles solares fotovoltaicos, con una potencia pico total instalada de 116,64 kWp, estimándose un ahorro energético del 32% respecto del consumo eléctrico actual de la planta industrial. Asimismo, se ha instalado un sistema inteligente para la monitorización de datos de generación y consumo en diferentes procesos, permitiendo de esta manera llevar un control a tiempo real del ahorro energético obtenido.

En Balzola, la compañía dispone de dos coches eléctricos en cumplimiento del requerimiento legal (10% de total de la flota de vehículos).

e. Lucha contra el cambio climático

GRI 305-1, 305-2

Es fundamental que las empresas, como parte fundamental de la sociedad se comprometan y adopten una postura clara de adaptación al cambio climático y lucha contra los efectos adversos generados. La reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, así como un consumo energético eficiente son objetivos fundamentales para Lantania; contribuyendo de manera proactiva con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.

La huella de carbono generada en 2022 se muestra a continuación:

FUENTE DE EMISIÓN	FACTOR DE EMISIÓN	EMISIONES Tn CO2 eq
Consumo de electricidad	Varios ¹	238,62
Consumo de combustible ²	Varios ³	1.976,86
Instalaciones fijas	2,721	1,31
Emisiones fugitivas	1,624 ⁴	0,81
HUELLA DE CARBONO 2022		2.217,79

Es necesario destacar que en 2022 Lantania ha implementado un procedimiento para el cálculo de la Huella de Carbono de la organización, a través del cual se ha revisado el resultado mostrado en 2021. Con el cual se ha obtenido un resultado más preciso, teniendo en cuenta los factores de conversión que se explican en

¹ Promedio de los factores de emisión de las diferentes comercializadoras que provee al Grupo.

² Se incluye consumo de combustible diésel y gasolina.

³ Factores incluidos: gasóleo B/, gasóleo B y gasolina E5.

⁴ PCA.


la tabla. De esta forma, las emisiones de CO₂ eq registradas en 2021, se modifican de 1.144,12 tn a 841,68 tn.

A partir de los resultados anuales obtenidos con este procedimiento, Lantania establecerá los objetivos anuales para reducir sus emisiones de GEI y seguir contribuyendo de esta forma a la lucha contra el cambio climático.

En la misma línea, Lantania se reafirma en su compromiso por la sostenibilidad y tiene la intención de convertirse en un actor "pure-player" en la alineación de la mayoría de sus proyectos con la taxonomía de la UE en cuanto a la mitigación/adaptación al cambio climático.

Lantania reconoce el papel fundamental que juega el sector privado para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y la urgencia de implementar planes de acción ambiciosos para avanzar hacia las metas fijadas en la Agenda 2030. Así, Lantania incorpora a su estrategia aquellos ODS donde el impacto potencial es más relevante:

El grupo elaboró un Plan estratégico de negocio (2022-2026) orientada cada vez más hacia las áreas más sostenibles de nuestra actividad. Estos que siguen son algunos ejemplos que identifican claramente la voluntad de la empresa de cumplir su misión de construir un mundo más limpio y sostenible:

AREA AFECTADA	PROYECTOS	ODS
AGUA	<ul style="list-style-type: none"> - Grandes proyectos de agua, especialmente en desalación, para facilitar el acceso al agua limpia y al saneamiento en aquellos países que ya están notando los efectos del cambio climático. - Lantania, en UTE con Aquatec (grupo Agbar), están construyendo para Atlantic Copper la primera depuradora industrial de vertido cero de España. 	
ENERGIA	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de parques fotovoltaicos, construyendo 103 MW en tres proyectos (Castellón, Sevilla y Toledo). - Lantania está ejecutando la remodelación de las instalaciones eléctricas del aeropuerto de Tenerife Norte por 14,5 millones, donde llevará a cabo la mejora de los sistemas eléctricos y mejora del balizamiento. - Construcción de infraestructura ferroviaria, para facilitar un transporte electrificado. 	

En el siguiente gráfico se muestran los ingresos por área de actividad hasta 2022.



BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- Como ejemplo del esfuerzo del Grupo en el desarrollo de una actividad que permita hacer frente al cambio climático, en marzo de 2022 se firmó un contrato con la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla Y León para la repoblación forestal de chopos. Este quedaba ligado a la contratación de las obras y puesta en marcha de las depuradoras de aguas residuales de los municipios de Navalmanzana, Escobar de Polendas y Escalona del Prado, en Segovia, con emisiones cero. Uniendo la acción climática, junto al respeto de la flora y fauna de la zona.

f. Protección de la biodiversidad

La conservación de la biodiversidad es uno de los puntos fundamentales en el estudio de cada una de las obras de Lantania. Antes de iniciar cualquier actuación, se realiza un estudio de impacto ambiental donde se detallan la existencia o no de especies de flora y fauna amenazadas o incluidas en catálogos por su especial valor en el ecosistema. En función de este estudio, se aprueba una batería de medidas para su conservación, llegando incluso a realizar paradas biológicas para preservar la durabilidad de las especies.

En Polonia, según la autorización ambiental entregada por el cliente, se determina la planificación de las medidas a realizar.

Como parte de las medidas desarrolladas para la protección de la biodiversidad, se aprueba una batería de medidas para la **protección del suelo**. Las medidas propuestas van encaminadas al control de la destrucción del suelo y a la recuperación de suelo afectado durante la ejecución de la obra.

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA LA PROTECCIÓN DEL SUELO

- Señalizar los límites de la obra sobre el terreno, quedando delimitadas las actividades de obra al interior de dicha área.
- Posteriormente al desbroce de la vegetación arbórea y arbustiva de la zona delimitada, se procede a retirar la capa superficial del suelo (tierra vegetal), de unas 25 o 30 cm de espesor.
- Se aprovechará como tierra vegetal aquellas tierras que, aunque no presenten características óptimas, puedan ser mejoradas mediante enmiendas orgánicas.
- Una vez retirada, debe acopiarse en caballones de altura no muy elevada que impida la compactación, sobre terrenos planos y al abrigo de vientos dominantes.
- El acopio se realizará evitando el paso de maquinaria por encima, ni antes de su remoción, ni durante su almacenamiento.
- Para favorecer la aireación se usarán traillas.
- Los traslados entre puntos deben reducirse al mínimo.
- Si el tiempo de acopio va a ser largo, la tierra vegetal se puede tapar con material transpirable o plantar alguna leguminosa que fije el nitrógeno atmosférico, enriqueciendo el terreno y evitando la pérdida de suelo y semillas por arrastre.

Para la fauna y la flora, se identifican las siguientes buenas prácticas en obra:

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA LA PROTECCIÓN DE FAUNA Y FLORA

- *Las actividades de la obra se ejecutarán de manera que no se altere el hábitat del resto de especies.*
- *Se disminuirá o eliminará el efecto barrera en la medida de lo posible.*
- *Revegetación autóctona, reduciendo así las zonas deforestadas.*
- *Realización de hidrosiembras todos los terraplenes y desmontes del trazado de la línea de alta velocidad, reduciendo la posible erosión producida por la escorrentía superficial.*
- *Jalonamiento de las zonas de vegetación de alto interés.*

5. NUESTRO CAPITAL HUMANO

Para Lantania las personas que conforman su empresa son su activo más importante. Se mantiene un firme compromiso con el empleo estable y de calidad, asegurando las condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la organización, así como un ambiente sano y seguro para el desempeño de sus funciones.

a. Empleo

En las siguientes tablas se presentarán los datos de empleados realizando un cálculo a partir del número de empleados y el número de meses que han permanecido en la empresa.

i. Diversidad

GRI 405-1

A continuación, se detalla la distribución de empleados de Lantania por edad, sexo y clasificación profesional:

• España

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR SEXO								
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	Total general
M	12	55	28	3	3		1	86
H	17	291	109	14	9	2	16	458
Total general	29	326	135	17	12	2	23	544

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR EDAD								
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	Total general
< 35 años	3	44	12		1		4	65
De 35 - 50 años	14	160	94	6	8	2	14	298
> 50 años	12	122	29	11	3		5	181
Total general	29	326	135	17	12	2	23	544

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL								
España	GRUPO LANTANIA	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	Total general
Titulados superiores	20	66	40	2	5	1	5	139
Titulados medios	3	65	22	2			4	96
Jefes adtvo y obra	2	12	2		1		1	18
Encargados		50	4	1	3	1		59
Oficiales adtvos	2	24	8	1				35
Subalternos		5						5
Auxiliares adtvos	1	2	6	1	1		2	13
Oficial 1ª y 2ª oficio	1	93	46	9	2		11	162
Oficiales 3ª, peón		9	7	1				17
Total general	29	326	135	17	12	2	23	544

- Colombia

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR EDAD	
Colombia	LANTANIA AGUAS, S.L.
< 30 años	17
De 30 - 50 años	7
> 50 años	2
Total general	26

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL			
Colombia LANTANIA AGUAS, S.L.	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Bachiller	14		14
Técnico	2	1	3
Tecnólogo	2		2
Profesional	6		6
Especialidad		1	1
Total general	24	2	26

- Polonia

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR EDAD	
Polonia	BALZOLA POLSKA SP, Z.O.O
< 30 años	19
De 30 - 50 años	37
> 50 años	2
Total general	58

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL			
BALZOLA POLSKA SP, Z.O.O	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Bachiller		2	2
Técnico	29	12	41
Tecnólogo	3	12	15
Profesional		0	0
Especialidad		0	0
Total general	32	26	58

ii. Distribución de la contratación

GRI 2-7

A continuación, se muestra el número total y la distribución de las modalidades de trabajo por sexo, edad y clasificación profesional para los empleados ubicados en España:

DISTRIBUCIÓN TIPO JORNADA POR SEXO								
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	Total general
Indefinido	28	258	127	17	11	2	17	460
M	11	33	24	3	3		5	79
H	17	225	103	14	8	2	12	381
Temporal	1	68	8	0	1	0	6	84
M	1	2	2				2	7
H		66	6		1		4	77
Total general	29	326	135	17	12	2	23	544

DISTRIBUCIÓN TIPO JORNADA POR SEXO								
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	Total general
Completa	25	321	133	17	11	2	22	531
M	8	33	24	3	2		6	76
H	17	288	109	14	9	2	16	455
Parcial	4	5	2	0	1	0	1	13
M	4	2	2		1		1	10
H		3						3
Total general	29	326	135	17	12	2	23	544

DISTRIBUCIÓN TIPO CONTRATO POR EDAD								
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	Total general
Indefinido	28	258	127	17	11	2	17	460
< 35 años	2	27	9				2	40
De 35 - 50 años	14	130	92	6	8	2	11	263
> 50 años	12	101	26	11	3		4	157
Temporal	1	68	8	0	1	0	6	84
< 35 años	1	17	3		1		2	24
De 35 - 50 años		31	2				3	36
> 50 años		20	3				1	24
Total general	29	326	135	17	12	2	23	544

DISTRIBUCIÓN TIPO JORNADA POR EDAD								
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, S.L.	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	Total general
Completa	25	321	133	17	11	2	22	531
< 35 años	4	43	17		1		3	63
De 35 - 50 años	11	158	92	6	7	2	14	290
> 50 años	10	120	23	11	3		5	178
Parcial	4	5	2	0	1	0	1	13
< 35 años		1					1	2

DISTRIBUCIÓN TIPO JORNADA POR EDAD

De 35 - 50 años:	3	2	2		1			8
> 50 años:	1	2						3
Total general	29	326	17	17	12	2	23	544

DISTRIBUCIÓN TIPO CONTRATO POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, S.L.	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTOR A Y FERROVIARIA	Total general
Fijo	28	258	127	17	11	2	17	460
1.- Titulados superiores	20	60	40	2	4	1	4	131
2.- Titulados medios	2	56	21	2			4	85
3.- Jefes adtvo y obra	3	11	2		1			17
4.- Encargados		43	4	1	3	1		52
5.- Oficiales adtvos	2	21	8	1				32
6.- Subalternos		4						4
7.- Auxillares adtvos			6	1	1		1	9
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio	1	60	47	9	2		8	122
9.- Oficiales 3ª, peón esp.		3	5	1				9
Temporal	1	68	8	0	1	0	6	84
1.- Titulados superiores		6			1		1	8
2.- Titulados medios	1	9	1					11
3.- Jefes adtvo y obra							1	1
4.- Encargados		7						7
5.- Oficiales adtvos		3						3
6.- Subalternos		1						1
7.- Auxiliares adtvos		2	1				1	4
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio		34	3				3	40
9.- Oficiales 3ª, peón esp.		6	2					8
Total general	29	326	135	17	12	2	23	544

DISTRIBUCIÓN TIPO JORNADA POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, S.L.	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTOR A Y FERROVIARIA	Total general
Completa	25	321	133	17	11	2	22	531
1.- Titulados superiores	17	66	39	2	4	1	5	134
2.- Titulados medios	3	63	22	2			4	94
3.- Jefes adtvo y obra	2	11	2		1		1	17
4.- Encargados		49	4	1	3	1		58
5.- Oficiales adtvos	1	24	8	1				34
6.- Subalternos		5						5
7.- Auxiliares adtvos	1	2	5	1	1		1	11
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio	1	93	46	9	2		11	162
9.- Oficiales 3ª, peón esp.		8	7	1				16
Parcial	4	5	2	0	1	0	1	13
1.- Titulados superiores	3		1		1			5
2.- Titulados medios		2						2
3.- Jefes adtvo y obra		1						1
4.- Encargados		1						1
5.- Oficiales adtvos	1							1
7.- Auxiliares adtvos			1				1	2
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio								
9.- Oficiales 3ª, peón esp.		1						1
Total general	29	326	135	17	12	2	23	544

A continuación, se muestra el número total y la distribución de las modalidades de trabajo por sexo, edad y clasificación profesional para los empleados ubicados en Colombia y Polonia:

DISTRIBUCIÓN TIPO CONTRATO POR SEXO		
Países	Colombia	Polonia
Indefinido	11	58
M	2	32
H	9	26
Temporal	15	0
M		
H	15	
Total general	26	58

DISTRIBUCIÓN TIPO JORNADA POR SEXO		
Países	Colombia	Polonia
Completa	26	55
H	24	30
M	2	25
Parcial	0	3
H		2
M		1
Total general	26	58

DISTRIBUCIÓN TIPO CONTRATO POR EDAD		
Países	Colombia	Polonia
Indefinido	11	58
< 30 años	4	19
De 30 - 50 años	6	37
> 50 años	1	2
Temporal	15	0
< 30 años	13	
De 30 - 50 años	1	
> 50 años	1	
Total general	26	58

DISTRIBUCIÓN TIPO JORNADA POR EDAD		
Países	Colombia	Polonia
Completa	26	55
< 35 años	21	17
De 35 - 50 años	3	36
> 50 años	2	2

DISTRIBUCIÓN TIPO JORNADA POR EDAD

Parcial	0	3
< 35 años		2
De 35 - 50 años		1
> 50 años		
Total general	26	58

DISTRIBUCIÓN TIPO CONTRATO POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

Países	Colombia	Polonia
Fijo	4	58
Bachiller	4	2
Técnico		41
Tecnólogo		15
Profesional		
Especialidad		
Indefinido	11	0
Bachiller	2	
Técnico	3	
Tecnólogo	2	
Profesional	3	
Especialidad	1	
Temporal	11	0
Bachiller	8	
Técnico		
Tecnólogo		
Profesional	3	
Especialidad		
Total general	26	58

*Para el caso de Colombia se diferencia entre la contratación indefinida, temporal y fija (de duración determinada, pero de obligado cumplimiento por parte de Lantania)

DISTRIBUCIÓN TIPO JORNADA POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

Países	Colombia	Polonia
Completa	26	55
Bachiller	14	2
Técnico	3	38
Tecnólogo	2	15
Profesional	6	
Especialidad	1	
Parcial	0	3
Bachiller		
Técnico		3
Tecnólogo		
Profesional		
Especialidad		
Total general	26	58

iii. Altas y bajas en plantilla

GRI 401-1

A continuación, se presentan los datos de altas y bajas en la plantilla de Lantania durante el año 2022 para las sociedades con sede en España:

ALTAS DE EMPLEADOS, DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD, SEXO Y TIPO DE CONTRATO								
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	Total general
Indefinido	5	123	49	1	1	4	15	198
M	2	13	16					31
H	3	110	33	1	1	4	15	167
Temporal	1	60	19	0	0	0	7	87
M		2	4					6
H	1	58	15				7	81
Total general	6	183	68	1	1	4	22	285

ALTAS DE EMPLEADOS, DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD, EDAD Y TIPO DE CONTRATO								
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	Total general
Indefinido	5	123	49	1	1	4	15	198
< 35 años	1	31	5	1			3	41
De 35 - 50 años	2	61	34		1	3	10	111
> 50 años	2	31	10			1	2	46
Temporal	1	60	19	0	0	0	7	87
< 35 años	1	20	7				1	29
De 35 - 50 años		25	6				4	35
> 50 años		15	6				2	23
Total general	6	183	68	1	1	4	22	285

ALTAS DE EMPLEADOS, DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD, CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO								
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	Total general
Indefinido	5	123	49	1	1	4	15	198
1.- Titulados superiores	2	34	27			1	5	69
2.- Titulados medios	1	19	8				1	29
3.- Jefes adtv y obra	1	4	2					7
4.- Encargados		19	5			3	3	30
5.- Oficiales adtvos		9						9

ALTAS DE EMPLEADOS, DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD, CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO

6.- Subalternos		1						1
7.- Auxiliares advtos	1	1	1					3
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio		31	6	1	1		6	45
9.- Oficiales 3ª, peón esp.		5						2
Temporal	1	60	19	0	0	0	7	87
1.- Titulados superiores		2					1	.
2.- Titulados medios		7	2					9
4.- Encargados		6						6
5.- Oficiales advtos		2						2
6.- Subalternos			2					2
7.- Auxiliares advtos	1	2	3					6
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio		30	7				6	43
9.- Oficiales 3ª, peón esp.		11	5					16
Total general	6	183	68	1	1	4	22	285

BAJAS VOLUNTARIAS Y DESPIDOS DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD Y SEXO

España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, S.L.	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	Total general
Voluntaria	2	50	5	0	1	0	8	66
M	2	3						5
H		47	5		1		8	61
Despido	2	55	8	0	1	0	9	75
M		1			1		1	4
H	2	54	7				8	71
Total general	4	105	13	0	2	0	17	141

BAJAS VOLUNTARIAS Y DESPIDOS DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD Y EDAD

España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, S.L.	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	Total general
Voluntaria	2	50	5	0	1	0	8	66
< 35 años	1	10	2				1	14
De 35 - 50 años	1	27	2		1		6	37
> 50 años		13	1				1	15
Despido	2	55	8	0	1	0	9	75
< 35 años		11					3	14
De 35 - 50 años	1	25	6		1		6	37
> 50 años	1	19	6					24
Total general	4	105	13	0	2	0	17	141

BAJAS VOLUNTARIAS Y DESPIDOS DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, S.L.	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTOR A Y FERROVIARIA	Total general
Voluntaria	2	50	5	0	1	0	8	66
1.- Titulados superiores	2	7	2				2	13
2.- Titulados medios		10			1		1	12
3.- Jefes adtvo y obra		1						1
4.- Encargados		8	1				2	11
5.- Oficiales adtvos		9						5
7.- Auxiliares adtvos			1					1
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio		16					3	19
9.- Oficiales 3ª, peón esp		3	1					4
Despido	2	55	8	0	1	0	9	75
1.- Titulados superiores	1	3					1	11
2.- Titulados medios	1	7	1					9
3.- Jefes adtvo y obra		1						1
4.- Encargados		2						2
5.- Oficiales adtvos		2			1			3
6.- Subalternos			1					1
7.- Auxiliares adtvos		1	2				2	5
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio		23	2				6	31
9.- Oficiales 3ª, peón esp.		10	2					12
Total general	4	105	13	0	2	0	17	141

España	TASA DE ROTACIÓN POR SOCIEDAD							Total general
	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, S.L.	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTOR A Y FERROVIARIA	
Incorporaciones	6	183	68	1	1	4	22	285
Ceses	4	105	13		2		17	141
Plantilla al 1 de enero	28	252	91	17	13			401
	17,86%	57,14%	44,51%	2,94%	11,54%	n/a	n/a	53,12%

En las siguientes tablas, se muestra los datos de altas y bajas en la plantilla de Lantania durante el año 2022 para los empleados ubicados en Colombia y Polonia*: **Para la sociedad ubicada en Polonia no se disponen de datos de bajas, debido a que estos no son requeridos*

ALTAS DE EMPLEADOS, DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD, SEXO Y TIPO DE CONTRATO		
Países	Colombia	Polonia
Indefinido	3	22
M		12
H	3	10
Temporal	17	0
M	1	
H	16	
Total general	20	22

ALTAS DE EMPLEADOS, DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD, EDAD Y TIPO DE CONTRATO		
Países	Colombia	Polonia
Indefinido	3	22
< 35 años	3	14
De 35 - 50 años		7
> 50 años		1
Temporal	17	0
< 35 años	15	
De 35 - 50 años	2	
> 50 años		
Total general	20	22

ALTAS DE EMPLEADOS, DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD, CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO		
Países	Colombia	Polonia
Fijo	0	22
Bachiller		
Técnico		1
Tecnólogo		
Profesional		
Especialidad		21
Indefinido	3	0
Bachiller		
Técnico		
Tecnólogo	1	
Profesional	2	
Especialidad		
Temporal	17	0
Bachiller	12	
Técnico	3	
Tecnólogo		
Profesional	2	
Especialidad		
Total general	20	22

BAJAS VOLUNTARIAS Y DESPIDOS DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD Y SEXO

Países	Colombia	Polonia
Voluntaria	17	
M	2	
H	15	
Despido	2	
M	1	
H	1	
Total general	19	Sin datos

BAJAS VOLUNTARIAS Y DESPIDOS DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD Y EDAD

Países	Colombia	Polonia
Voluntaria	17	
< 35 años	14	
De 35 - 50 años	3	
> 50 años		
Despido	2	
< 35 años	1	
De 35 - 50 años	1	
> 50 años		
Total general	19	Sin datos

BAJAS VOLUNTARIAS Y DESPIDOS DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

Países	Colombia	Polonia
Fijo	2	
Bachiller	2	
Técnico		
Tecnólogo		
Profesional		
Especialidad		
Indefinido	3	
Bachiller		
Técnico	1	
Tecnólogo	2	
Profesional		
Especialidad		
Temporal	14	
Bachiller	12	
Técnico		
Tecnólogo	1	
Profesional	1	
Especialidad		
Total general	19	Sin datos

TASA DE ROTACIÓN POR SOCIEDAD		
Países	Colombia	Polonia
Incorporaciones	20	22
Cesés	19	Sin datos
Plantilla al 1 de enero	23	71
	84,78%	n/d

iv. Remuneración media

GRI 405-2

En las tablas que se muestran a continuación se presenta el importe de las retribuciones medias en función de edad, sexo y clasificación profesional diferenciadas por país (en moneda local: España (euros), Polonia (zloty) y Colombia (peso colombiano)):

• España

RETRIBUCIÓN MEDIA POR SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL			
España	Hombre	Mujer	Brecha
1.- Titulados superiores	62.381	47.703	31,55%
2.- Titulados medios	45.065	32.643	27,56%
3.- Jefes adtvo y obra	45.610	20.875	32,31%
4.- Encargados	35.889	27.667	22,87%
5.- Oficiales adtvos	31.330	29.118	7,06%
6.- Subalternos	29.564	-	-
7.- Auxiliares adtvos	20.196	22.679	-12,35%
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio	22.147	21.511	0,91%
9.- Oficiales 3ª, peón esp.	20.188	16.758	16,99%

RETRIBUCIÓN MEDIA POR EDAD	
España	Promedio de Remuneración
Menos de 35 años	25.834
35-50 años	36.853
Más de 50	40.913

*Los datos mostrados para España hacen referencia a salario total anual.

La remuneración media para consejeros y directivos incluye a 3 personas de la empresa Grupo Lantania y 1 persona de Lantania SAU, todos ellos varones:

RETRIBUCIÓN CONSEJEROS	
España	Promedio de Remuneración
Alta dirección	178.000

- Polonia

RETRIBUCIÓN MEDIA POR SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL			
Polonia	Hombre	Mujer	Brecha
BACHILLER	-	49.200	-
TECNICO	168.160	96.109	42,8%
TECNÓLOGO	-	-	-
PROFESIONAL	-	-	-
ESPECIALIDAD	156.000	86.585	44,5%

RETRIBUCIÓN MEDIA POR EDAD	
Polonia	Promedio de Remuneración
Menos de 30 años:	82.687
30-50 años	147.243
Más de 50	279.000

- Colombia

RETRIBUCIÓN MEDIA POR SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL			
Colombia	Hombre	Mujer	Brecha
BACHILLER	1.180.292,00	-	-
TECNICO	2.180.000,00	1.440.000,00	33,94%
TECNÓLOGO	2.738.975,00	-	-
PROFESIONAL	2.107.350,00	-	-
ESPECIALIDAD	-	3.342.360,00	-

RETRIBUCIÓN MEDIA POR EDAD	
Colombia	Promedio de Remuneración
Menos de 30 años:	1.852.352,00
30-50 años	2.566.940,00
Más de 50	1.147.500,00

Para el caso de Colombia, se aportan los datos de manera mensual. El salario anual es el promedio distribuido en 13 pagas. En el dato mostrado se incluye el salario base más un auxilio mensual.

v. Derecho a la desconexión laboral

Actualmente no se dispone de una política de desconexión laboral, si bien, se cumple y aplica la normativa actual vigente en materia de horarios y derecho a la desconexión laboral. Se reconoce el derecho a no atender dispositivos digitales fuera de la jornada laboral y durante el tiempo de vacaciones, excedencias u otros permisos disfrutados por parte de la plantilla.

vi. Empleados con discapacidad

En la siguiente tabla se detallan los empleados con discapacidad en 2022:

España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, S.L.	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	Total general
M		1						1
H		7	2	1	1	1		12
Total general	0	8	2	1	1	1	0	13

En el caso de las sociedades ubicadas en Polonia y Colombia, no se dispone de personal con discapacidad.

b. Organización del trabajo

GRI 401-3

La organización del tiempo de trabajo de Lantania se realiza en base a cada uno de los convenios colectivos aplicables a cada organización. A continuación, se detallan los convenios aplicables por empresa:

CONVENIOS APLICABLES 2021	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, S.L.	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS S.L.
APARCAMIENTOS Y GARAJES ESTATAL		x			
CICLO INTEGRAL DEL AGUA			x		x
COMERCIO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL			x		
CONSTRUCCIÓN ASTURIAS		x			
CONSTRUCCIÓN BADAJOZ		x			
CONSTRUCCIÓN BARCELONA	x	x			x
CONSTRUCCIÓN BURGOS					
CONSTRUCCIÓN CÁCERES		x			
CONSTRUCCIÓN CÓRDOBA		x			
CONSTRUCCIÓN GRANADA		x			
CONSTRUCCIÓN GUADALAJARA		x			
CONSTRUCCIÓN HUESCA		x			
CONSTRUCCIÓN LA CORUÑA		x			
CONSTRUCCIÓN LAS PALMAS		x			
CONSTRUCCIÓN MADRID	x	x			
CONSTRUCCIÓN MÁLAGA		x			
CONSTRUCCIÓN ORENSE		x			
CONSTRUCCIÓN SEVILLA		x			
CONSTRUCCIÓN TARRAGONA		x			
CONSTRUCCIÓN TENERIFE		x	x		
CONSTRUCCIÓN TERUEL					
CONSTRUCCIÓN TOLEDO		x			
CONSTRUCCIÓN VALENCIA		x			
CONSTRUCCIÓN VALLADOLID		x			
CONSTRUCCIÓN VIZCAYA	x	x			
DERIVADOS DEL CEMENTO ZARAGOZA				x	
INGENIERÍA MADRID		x	x		

CONVENIOS APLICABLES 2021	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS S.L.
JARDINERÍA		X			
METAL MADRID		X			
SIDEROMETALÚRGICO CORUÑA		X			
CONSTRUCCIÓN CASTELLON		X			
CONSTRUCCIÓN ALBACETE		X			
CONSTRUCCIÓN MURCIA		X			
CONSTRUCCIÓN CACERES		X			
SIDEROMETALÚRGICO HUESCA		X			

De manera anual, se revisa el número de horas anuales totales para cada uno de los convenios aplicables a las distintas organizaciones. En función de esto, teniendo en cuenta la jornada de cada uno de los empleados, los festivos nacionales, autonómicos y locales, y la tipología de trabajos a realizar en cada una de las sedes, se establecen horarios y periodos de descanso conforme a ley.

	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	Total general
Jornadas de absentismo laboral	123	3.976	281	545	35	7	570	5537

En el año 2022 se han registrado un total de 44.296 horas de absentismo laboral, considerándose para el cálculo jornadas de 8 horas y ausencias por contingencias comunes y profesionales. Para el caso de Colombia, se han registrado 3.376 horas de absentismo laboral. Con respecto a Polonia, no se han registrado jornadas de absentismo.

Durante el año objeto de este informe se han concedido 2 permisos de maternidad y 16 permisos por paternidad. En las sociedades ubicadas en Colombia y Polonia no se ha registrado permisos en esta materia.

Permisos 2022	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	LANTANIA AGUAS, S.L. (COLOMBIA)
Permisos paternidad	1	7	5	1	1		1	1
Permisos maternidad		2						

Una vez concluidos estos permisos, Lantania otorga la posibilidad de pago de escuelas infantiles mediante retribución flexible para ambos progenitores sin distinción.

c. Seguridad y salud laboral

GRI 403-1, 403-3, 403-5, 403-9, 403-10

La seguridad y salud de nuestros empleados es una prioridad para Lantania. Es por ello que, como parte de su Sistema Integrado de Gestión, mantiene un Sistema para asegurar la seguridad y salud de sus trabajadores conforme a la certificación ISO 45001, en las sociedades Lantania S.A.U., Lantania Aguas y DSV. Todas las sociedades bajo esta certificación son sometidas a auditorías internas y externas a fin de verificar el grado de cumplimiento de los requisitos fijados en esta norma, así como los compromisos asumidos voluntariamente por Lantania.

Garantizar un entorno de trabajo seguro mediante la prevención, o en su defecto minimización, de los riesgos asociados a cada puesto de trabajo; evitando en gran medida los accidentes en el ámbito de trabajo, así como su gravedad es el fin máximo de este sistema de gestión.

La política preventiva de Lantania es de obligado cumplimiento para todos los trabajadores propios, así como los subcontratados, y se asienta en los siguientes compromisos:

- ✓ Cumplimiento estricto de la legislación y normativa vigente a todos los niveles: europea, nacional, autonómico y local, así como, los requisitos establecidos por nuestras partes interesadas.
- ✓ Establecer e implementar los canales de comunicación necesarios, con el fin de fomentar la participación y consulta de nuestras partes interesadas, divulgar nuestro compromiso con la seguridad en el entorno laboral.
- ✓ Proporcionar a todo el personal los medios y formación adecuada para el correcto desempeño de sus funciones, promoviendo la cultura preventiva y el uso responsable de recursos con el fin de fomentar el desarrollo individual, alentando la responsabilidad y la motivación.
- ✓ Eliminar, minimizar y controlar los riesgos inherentes de la prestación de nuestros servicios. Reduciendo paulatinamente los incidentes y accidentes laborales, con el objetivo esencial de accidentabilidad cero.
- ✓ Fomentar un entorno de trabajo saludable, mediante la gestión eficaz de las tensiones y/o conflictos dentro de la organización, garantizando un óptimo clima laboral.
- ✓ Enmarcar la mejora de la salud y seguridad laboral dentro del plan estratégico de la organización, garantizando la disponibilidad de la información y los recursos necesarios para la correcta ejecución del mismo.

Para garantizar un ambiente seguro y el cumplimiento legal en materia de prevención de riesgos laborales, Lantania SAU cuenta con un Servicio de Prevención Propio. Para garantizar la correcta vigilancia de la salud, se trabaja activamente con los profesionales de Cualltis.

Para el resto de sociedades incluidas en este informe, se cuenta con profesionales externos. El personal de la organización se encuentra en permanente contacto con el Servicio de Prevención Ajeno, velando por el cumplimiento del Plan de Prevención de la organización. Para el caso de Lantania Aguas y Deisa, se dispone de contrato con Cualltis, y DSV cuenta con los servicios profesionales de Europrevén.

Como parte del Plan de Prevención de Lantania, se dispone de distintos procedimientos, entre otros para asegurar una completa y correcta vigilancia de la salud o la identificación y seguimiento de requisitos legales aplicables en materia de seguridad y salud laboral. DSV Empresa Constructora y Ferroviaria S.L.U. dispone de un sistema 45001 y está en proceso de integración al SGI del Grupo. Para las Sociedades de Indania Proyectos Industriales y Balzola Polska, todavía no se dispone de un sistema de gestión propio, se espera tener implantado para el 2023.

Se realiza una Evaluación de Riesgos Laborales asociada a cada puesto de trabajo, la cual se comunica en el momento de incorporación a la empresa. En función de esta evaluación, se hace entrega de los Equipos de Protección Individual necesarios y exigidos por ley, garantizando el buen estado de conservación de estos a lo largo del tiempo.

En materia de formación relativa a la seguridad y salud en el trabajo, Lantania cumple con exigencias legales y realiza formaciones específicas en materia de seguridad y salud. En la siguiente tabla se detallan algunas de las temáticas de la formación realizada durante 2022:

Formación SST 2022
PRL para directivos empresas de construcción
PRL para administrativos en empresas de construcción
Extinción de Incendios
Emergencias
2º Ciclo Convenio construcción Albañilería
2º Ciclo Convenio Construcción Fontanería y Climatización
Seguridad Trabajos en Altura
Nivel básico de prevención en construcción 50 h
Seguridad en espacios confinados
2º Ciclo Convenio electricidad, montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión.
Prevención riesgo uso PEMP Plataforma elevadora móvil personal
2º Ciclo convenio aparatos elevadores
2º Ciclo construcción y mantenimiento de vías férreas
2º Ciclo PRL administrativos
Curso PRL Operador Carretilla elevadora conforme a UNE 58451 tipo I y tipo IV
Riesgo químico en el tratamiento de aguas
Gestión y coordinación, Responsable técnico cuando intervenga en la realización de trabajos regulados por el reglamento de circulación ADIF
ITC Minera del Puesto de Trabajo
Reciclaje de la ITC Minera del Puesto de Trabajo
Manipulador Aguas Consumo Público
Señalista Eslingador
Reglas que salvan vidas
Operario de operación y mantenimiento / Operador de O&M en Planta y Mina
LOTO (LOCKOUT TAGOUT)

En el ejercicio 2022 los datos de accidentabilidad fueron a los siguientes:

GRUPO LANTANIA SA

Número de accidentes										
Con baja					Sin baja					Total
H	O	M	O	H	O	M	O	H	O	O
Gravedad de accidentes										
Leves					Graves					Total
H	O	M	O	H	O	M	O	H	O	O
Índice de frecuencia					Índice de gravedad					
H: 0					H: 0					
M: 0					M: 0					

LANTANIA AGUAS										
Número de accidentes										
Con baja					Sin baja					Total
H	O	M	O	H	O	M	O	H	O	O
Gravedad de accidentes										
Leves					Graves					Total
H	O	M	O	H	O	M	O	H	O	O
Índice de frecuencia					Índice de gravedad					
H: 3,7					H: 22,22*					
M: -					M: -					

*Se contabilizó un accidente mortal (grave) por infarto ocurrido en el trabajo, correspondiente a un total de 6.000 jornadas laborales.

LANTANIA SAU										
Número de accidentes										
Con baja					Sin baja					Total
H	O	M	O	H	O	M	O	H	O	O
Gravedad de accidentes										
Leves					Graves					Total
H	O	M	O	H	O	M	O	H	O	O
Índice de frecuencia					Índice de gravedad					
H: 18,30					H: 0,32					
M: 0					M: 0					

*No se incluyen ACC: In itinere (2 ACC: 1 leve + 1 sin baja. Ambos hombres).

TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL										
Número de accidentes										
Con baja					Sin baja					Total
H	O	M	O	H	O	M	O	H	O	O
Gravedad de accidentes										
Leves					Graves					Total
H	O	M	O	H	O	M	O	H	O	O
Índice de frecuencia					Índice de gravedad					
H: 35,28					H: 2,43					
M: 0					M: 0					

DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS										
Número de accidentes										
Con baja					Sin baja					Total
H	O	M	O	H	O	M	O	H	O	O
Gravedad de accidentes										
Leves					Graves					Total

H	0	M	0	H	0	M	0	0
Índice de frecuencia				Índice de gravedad				
H: 0				H: 0				
M: 0				M: 0				

INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES								
Número de accidentes								
Con baja				Sin baja				Total
H	0	M	0	H	0	M	0	0
Gravedad de accidentes								
Leves				Graves				Total
H	0	M	0	H	0	M	0	0
Índice de frecuencia				Índice de gravedad				
H: 0				H: 0				
M: 0				M: 0				

DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA								
Número de accidentes								
Con baja				Sin baja				Total
H	3	M	0	H	1	M	0	4
Gravedad de accidentes								
Leves				Graves				Total
H	3	M	0	H	0	M	0	3
Índice de frecuencia				Índice de gravedad				
H: 101,13				H: 1,38				
M: 0				M: 0				

LANTANIA AGUAS (COLOMBIA)								
Número de accidentes								
Con baja				Sin baja				Total
H	2	M	0	H	0	M	0	2
Gravedad de accidentes								
Leves				Graves				Total
H	2	M	0	H	0	M	0	0
Índice de frecuencia				Índice de gravedad				
H: 0,6				H: 0,3				
M: 0				M: 0				

BALZOLA POLSKA								
Número de accidentes								
Con baja				Sin baja				Total
H	0	M	0	H	0	M	0	0
Gravedad de accidentes								
Leves				Graves				Total
H	0	M	0	H	0	M	0	0
Índice de frecuencia				Índice de gravedad				
H: 0				H: 0				
M: 0				M: 0				

No se han registrado enfermedades profesionales en el ejercicio.

Durante 2022 se han recibido inspecciones en materia de seguridad y salud, y se han recibido sanciones en este ámbito. En la siguiente tabla se muestra los resultados de dichas inspecciones:

Sociedad	Número de visitas	Sanciones	Importe (€)
LANTANIA, S.A.U.	13	1	5.000
DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA	1	1	2.451

d. Diálogo social

GRI 2-30

Lantania reconoce el derecho a la negociación colectiva de todos sus empleados, garantizando el derecho de estos a sindicarse y asociarse libremente dentro del marco de la normativa legal vigente y los convenios de aplicación.

Lantania SAU cuenta con un Comité de Construcción en Madrid, integrado por 5 miembros de UGT y 4 de CCO. Lantania Aguas dispone de 3 delegados de personal miembros de CCOO para la sede de Cobre las Cruces; y para el caso de Tyspa, la representación de los trabajadores se realiza por parte de un delegado sindical. Las decisiones adoptadas fruto de las negociaciones de estos representantes son comunicadas al resto de trabajadores.

Grupo Lantania y Deisa, debido al número de trabajadores, no cuentan con representantes en esta materia. Tampoco en DSV Empresa Constructora y Ferroviaria S.LU e Indania Proyectos Industriales.

En Colombia cuentan con un Comité de convivencia y un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cualquier empleado de Lantania tiene el derecho de comunicar al Departamento de Recursos Humanos cualquier cuestión o duda relacionada con los convenios sectoriales, las condiciones laborales, o similar. En todo momento se cumple con la legislación laboral, cumpliendo en cada una de las organizaciones de Lantania lo estipulado en los convenios colectivos aplicables.

Actualmente el 100 % de los empleados de Lantania en España se acogen a un convenio colectivo. Para el caso de Colombia, sede perteneciente a Lantania Aguas, las condiciones laborales se rigen bajo la legislación laboral del país.

e. Formación y competencia

GRI 404-2

Teniendo en cuenta los distintos puestos de trabajo para cada una de las organizaciones, Lantania cuenta con un Plan de Formación adaptado a las necesidades formativas identificadas, incluyendo en estas los requerimientos legales relativos a la seguridad y salud laboral.

En 2022 se identifican necesidades formativas relacionadas con la prevención del acoso, los sistemas de gestión ambiental, energético, y de salud laboral; la gestión de residuos o las instalaciones térmicas y fotovoltaicas, realizando formaciones tanto en modalidad presencial como telemática. En Colombia se realizan cursos de alturas y espacios confinados para el personal operativo, cursos de seguridad y salud en el trabajo y curso de brigadas a todo el personal.

Estos cursos se realizan a través de la plataforma Pharos que incluye **más de 800 cursos de formación en 30 áreas temáticas**: BIM, Medioambiente, Ferrocarriles, Energía, Agua, Minería, Aeropuertos, Carreteras, Finanzas, etc.

A continuación, se presentan las horas de formación impartidas en 2022:

Por categoría	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVILSAS Y PREFABRICA DOS DE ARAGÓN	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS	INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES	DSV EMPRESA CONSTRUCTOR A Y FERROVIARIA	Total general
1.- Titulados superiores		491	340		280	80		1.191
2.- Titulados medios		820	82	40	40	80		1.062
3.- Jefes adtvo y obra		100				40		140
4.- Encargados		422		40			6	468
5.- Oficiales adtvos		38						38
6.- Subalternos		60	18					78
7.- Aux adtvo		180				80		260
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio	40	772	276		20			1.108
9.- Oficiales 3ª, peón esp.		155	6					161
Total general	40	3.038	722	80	340	280	6	4.506

**En el caso de Polonia y Cataluña no se realiza un registro de las horas de formación.*

f. Igualdad de oportunidades

Lantania garantiza el principio de igualdad de trato de oportunidades entre hombres y mujeres en el entorno profesional. Conforme a su **Código Ético**, queda terminantemente prohibida cualquier forma de acoso o discriminación por razón de sexo o discapacidad, siendo Lantania una sociedad ética, diversa e inclusiva.

En 2022 se ha aprobado un protocolo de prevención y actuación frente al acoso laboral con el que Lantania muestra su compromiso con todas las personas con las que mantiene relación laboral. De esta forma, se busca erradicar a través de la prevención cualquier manifestación de acoso dentro del entorno laboral y en caso de que se produzca una situación de este tipo, poder actuar de forma eficaz.

Desde el año 2018, Lantania cuenta con un **Plan de Igualdad** conforme a la legislación vigente, el cual incluye objetivos y medidas concretas evaluables para alcanzar la igualdad de trato dentro del entorno laboral de la organización.

En 2022 se constituye la mesa negociadora para actualizar Plan de Igualdad y extenderlo a todas las sociedades españolas.

Tal y como se ha podido evidenciar en el 5.a.iii del presente informe, Lantania, en la medida de sus posibilidades, promueve la contratación de personal tanto hombres como mujeres de manera continua. La media de contratación se encuentra por encima de 20 contrataciones mensuales.

g. Accesibilidad

Lantania mantiene un compromiso firme con la inclusión y garantiza la accesibilidad universal en todas sus instalaciones.

Actualmente, cuenta con 13 personas con distinto grado de discapacidad en la plantilla. Todos ellos cuentan con puestos de trabajo adaptados plenamente.

6. DERECHOS HUMANOS

GRI 2-23, 2-26, 406-1

En materia de respeto por los derechos humanos, Lantania se encuentra plenamente comprometido con todos y cada uno de los puntos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El respeto por los derechos fundamentales y las libertades públicas incluidos en dicha Declaración son una exigencia básica de la compañía.

Con la finalidad de implantar una auténtica cultura del cumplimiento normativo, Lantania trabaja para asumir el compromiso con el cumplimiento de la legislación vigente, así como con los principios y acuerdos asumidos de manera voluntaria siguiendo los **Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas** en tres pasos:



En la actualidad, se trabaja para poder implementar los procedimientos mencionados en estos pasos. A través de los cuales avanzar en la defensa de los derechos humanos por parte del Grupo.

Se promueve el respeto y apoyo por el cumplimiento de los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. Cualquier forma de trabajo infantil o forzoso queda terminantemente prohibida en Lantania.

Se promueve especialmente la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, la promoción profesional y las condiciones de trabajo y rechaza toda forma de discriminación como se define en su **Plan de Igualdad** en el cual han sido estudiados y abordados en detalle los aspectos anteriores y como detalla el **Código Ético**, queda expresamente prohibido cualquier forma de acoso laboral o sexual. Lantania es una organización plural y diversa, basada en la solidaridad y el respeto a cualquier ser humano.

Se realiza un esfuerzo diario por prevenir el acoso en todas sus formas. Todas las relaciones laborales mantenidas se basan en el respeto y la cortesía, así como una actitud abierta y respetuosa con todos los grupos de interés. No se tolera ninguna forma de lenguaje verbal o gesto que pueda resultar abusivo,

inapropiado o injurioso; así como ningún acto de violencia o amenaza, ya sea en contra de empleados o por parte de estos.

Con el fin de atajar cualquier conato de incumplimiento o conducta poco ética, Lantania dispone de un **Canal de Denuncias** donde, de manera obligatoria, cualquier persona puede comunicar indicios o sospechas de la comisión de una conducta contraria a los derechos fundamentales. Se asegura en todo momento la investigación de las comunicaciones realizadas, la confidencialidad y la imposición de medidas disciplinarias en caso de detectarse pruebas fehacientes de comisión de delitos.

Durante 2022 no se han producido casos de discriminación en la organización, por lo que no han sido necesarias la adopción de medidas correctivas en este sentido.

7. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

a. Compromisos y medidas adoptadas

GRI 2-23, 2-26, 2-27, 205-3

El compromiso de Lantania en la lucha contra la corrupción y el fraude es firme y robusto, ofreciendo un compromiso pleno con la prevención de delitos y siendo la cultura del cumplimiento uno de los pilares fundamentales en la actividad diaria de la entidad.

Como entidad firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, conforme a lo previsto en el décimo principio, la compañía debe trabajar contra la corrupción en todas sus formas, como la extorsión y el soborno. Es por ello por lo que se ha establecido un mecanismo interno de prevención y control de la corrupción: este se compone por medidas preventivas y de promoción de las buenas prácticas como base principal, seguido de medidas de control rutinarias y, en último lugar, medidas de carácter disciplinario.



El Sistema de Gestión de Compliance Penal es el fiel reflejo del compromiso con la prevención de delitos en todas sus formas. Desde 2019 Lantania trabaja para establecer y mantener una metodología de trabajo conforme a los requisitos dispuestos en la norma UNE 19601, el cual tiene como objetivo prevenir la comisión de delitos y reducir el riesgo penal involucrando a todo el personal de la organización.

Entre los beneficios de este Sistema de Gestión de Compliance Penal se encuentran:

- Garantizar el cumplimiento de la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal y Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
- Situar el análisis y valoración de los riesgos penales como medida preventiva ante posibles conductas delictivas.
- Prevenir y atenuar conductas asociadas a delitos corporativos, tanto los que el Código Penal refiere a pena para personas jurídicas por remisión al artículo 31. Bis y 129 del CP, como los que no comporten responsabilidad penal de la persona jurídica.
- Implantar medidas de vigilancia y control robustas para prevenir o reducir de forma material el riesgo de comisión de delitos.
- Garantizar el establecimiento de relaciones basadas en la cultura del cumplimiento y la transparencia con los grupos de interés.

Como parte de este Sistema, en 2019 se aprueba la Política de Compliance Penal, mediante la que se adquieren compromisos como:

<i>Cumplir con la legislación aplicable.</i>
<i>Identificar, analizar y evaluar los riesgos penales, estableciendo los procesos, procedimientos y controles adecuados para prevenir o mitigar esos riesgos.</i>
<i>Promover la cultura del cumplimiento mediante la aprobación y publicación de un Código ético que recoja un estándar común de comportamiento con el que nuestra empresa se identifique.</i>
<i>Conferir la supervisión del funcionamiento y del cumplimiento del modelo de prevención implantado a un órgano con poderes autónomos de iniciativa y control (órgano de compliance penal).</i>
<i>Dotar de recursos al órgano de compliance penal.</i>
<i>Imponer la obligación de informar sobre hechos o conductas sospechosas o relativas a riesgos penales e incumplimientos, garantizando que el informante no sufrirá represalias.</i>
<i>Establecer un sistema disciplinario que sancione adecuadamente el incumplimiento de las obligaciones que se deriven del sistema de gestión de compliance penal.</i>
<i>Examinar y verificar periódicamente el sistema de gestión de compliance penal, modificando la Política de compliance penal y el resto del sistema de gestión de compliance penal y/o adoptando las acciones que estime más adecuadas, cuando resultara oportuno.</i>

Gracias a la identificación y evaluación de riesgos penales, entre los que se encuentran el blanqueo de capitales, los delitos contra la hacienda y la seguridad social, el descubrimiento y revelación de secretos o la trata de seres humanos, Lantania tiene la capacidad de establecer medidas de control para evitar su materialización.

El Código Ético recoge la misión, visión y misión de la compañía y tiene por objeto el fomento de las buenas prácticas y promover la cultura del cumplimiento, tanto de aquella normativa legal de aplicación, como de aquellos valores que la entidad asume como parte de su identidad. Este Código se basa en principios como la igualdad, el respeto por el medio ambiente, la transparencia, la honestidad, la ética o la confidencialidad, entre otros. A continuación, se detallan las medidas de control y seguimiento implantadas por la entidad:

Presupuesto anual

- Planificación de recursos mediante el cual el Órgano de Gobierno de Lantania realiza previsiones a corto plazo y permite asegurar los medios financieros, humanos y materiales necesarios.

Plan Estratégico

- Estrategia aprobada por el Órgano de Gobierno mediante el que se realizan estimaciones y provisiones sobre la actividad de Lantania a medio plazo. Permite documentar las expectativas del órgano de gobierno, así como los medios financieros, humanos y materiales comprometidos en la ejecución del plan.

Auditoría de Estados financieros

- Formuladas por el órgano de gobierno y aprobada por la Junta, son sometidas a una auditoría externa independiente. Se detalla el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, cambios del patrimonio, así como un estado de flujos.

Verificación de Estado de Información No Financiera

- Al igual que los Estados Financieros, la información detallada en el presente informe es aprobada por la Alta Dirección de Lantania y sometida a una verificación externa independiente que garantiza la veracidad de la información publicada.

Informe de gestión

- Memoria donde se expone una exposición fiel acerca de la evolución de los negocios y la situación actual de la entidad. Se detallan los principales riesgos a los que se enfrenta Lantania, los acontecimientos más importantes a cierre de ejercicio, la evolución previsible y las adquisiciones de acciones.

En caso de que las medidas anteriormente descritas no logren prevenir la comisión de delitos, se establece un último bloque de medidas destinadas a detectar incumplimientos o posibles incumplimientos que se estén produciendo en nombre de la entidad y atajarlo.



Cualquier parte interesada de Lantania, tanto interna como externa, tiene la capacidad y la obligación de comunicar cualquier indicio o sospecha de la comisión de una conducta contraria a los valores reconocidos en el Código Ético. Para ello se establece un canal de denuncias, el cual garantiza la preservación de la información y la confidencialidad total. Cualquier riesgo detectado, consulta, denuncia o sugerencia registrada a través de este canal es revisado, analizado e investigado por el Órgano de Compliance Penal. Así mismo, se garantiza la seguridad de no ser objeto de represalias, discriminación o sanción disciplinaria para los denunciantes.

Lantania dispone de un Sistema Disciplinario para aquellos casos en los que, una vez realizadas las investigaciones correspondientes, se detecten conductas delictivas y/o contrarias a los valores que la compañía define. Las sanciones fijadas en este sistema serán interpuestas en función de la gravedad del incumplimiento (leve, grave o muy grave), llegando incluso a la suspensión de empleo para el caso de empleados y rescindir relaciones comerciales en caso de terceros. En caso de considerarse necesario, se adoptarán las medidas necesarias para evitar la incoación por hechos análogos.

Durante el año 2022, se ha recibido una denuncia en el canal establecido por Lantania. Esta denuncia ha sido tratada con objetividad y confidencialidad, realizando las investigaciones oportunas.

b. Donaciones y patrocinios

Durante el año objeto del presente informe se han realizado las siguientes donaciones:

Donativo Cofradía del Descendimiento de la Cruz	260 €
Anualidad 2022 Fundación Conexus	6.000 €
Fundación IESE	25.000 €
Energía Sin Fronteras	555 €
	31.815 €

8. SOCIEDAD

a. Impacto y relación con la sociedad

GRI 2-29

Las diferentes líneas de negocio de Lantania, relacionadas con las infraestructuras, el agua y la energía, impactan directamente en el entorno en que se desarrollan, especialmente con las comunidades locales donde quedan ubicados dichos proyectos.

Son múltiples los beneficios derivados de este tipo de obras para la sociedad: mejoran y aumentan las infraestructuras, mejoran la calidad de vida de las poblaciones locales, entre otros beneficios. Además, en la medida de lo posible, se fomenta el empleo local mediante la contratación directa de personal, o de manera indirecta, optando por empresas locales que participen a lo largo de vida de las obras (adquisición de materias primas, gestores de residuos, etc.).

La actividad implica colaborar activamente con distintos grupos de interés, tanto internos como externos, para llevar a cabo satisfactoriamente los proyectos acordados. La compañía se esfuerza por establecer canales de comunicación fluidos, por ejemplo, con los ayuntamientos de las comunidades donde opera, informando de todas aquellas cuestiones que puedan afectar a la comunidad local: inicio y fin de obras, posibles afecciones al tráfico o al medio natural, entre otros.

Lantania cuenta con un sistema de Buenas Prácticas aplicables a todos sus proyectos, de obligado cumplimiento tanto para empleados propios como subcontratados, donde se impulsan acciones para eliminar, o minimizar al máximo, los impactos sociales o ambientales que pueda causar nuestra actividad. Aun así, y en caso de ser requerido, cuenta con los mecanismos fijados por ley para la recepción y resolución de reclamaciones que puedan interponer en sus obras, realizando las investigaciones oportunas y adoptando medidas correctivas en caso de considerarse necesario.

Como parte de su compromiso con la transparencia y la comunicación, Lantania utiliza el presente informe como vehículo para transmitir a sus grupos de interés toda la información que considera material, favoreciendo la participación a través de sus encuestas de satisfacción y psicosociales, estableciendo canales sólidos y accesibles de comunicación.

b. Acciones de patrocinio

Lantania quiere dar ejemplo y colaborar con aquellos que se encuentran en situaciones más desfavorecidas. En un año donde la pandemia sanitaria ha aumentado las desigualdades sociales, nos hemos fijado en distintos proyectos que la sociedad ha impulsado, aportando nuestro pequeño grano de arena:

- Fundación Energía sin Fronteras:

ONG de Desarrollo constituida en 2003 a iniciativa de un grupo de profesionales del sector energético concienciados con la erradicación de la pobreza extrema y el hambre en el mundo.

Además, se ha colaborado junto con Fundación Energía sin Fronteras en el **primer Torneo Solidario de Pádel del Grupo**. En este se reunió a medio centenar de clientes y colaboradores con el objetivo de recaudar fondos para la Fundación. Las aportaciones realizadas se destinaron de manera íntegra al proyecto de la Casa Hogar Andújar de la organización.

- o Fundación Conexus:

Plataforma civil independiente, integrada por personas físicas y jurídicas con origen en la Comunitat Valenciana o que tengan vinculación y/o interés por ella. El objetivo común de todos sus miembros es el de estrechar los lazos económicos, sociales y culturales entre Madrid y la Comunidad Valenciana.

- o Cofradía del Descendimiento de la Cruz.

La Cofradía del Descendimiento de la Cruz y Lágrimas de Nuestra Señora, es una de las 25 cofradías de la Semana Santa de Zaragoza. El Grupo Lantania realizó un donativo para la XLVII Edición del Concurso de Exaltación de Instrumentos de la Semana Santa de Zaragoza.

- o Fundación IESE:

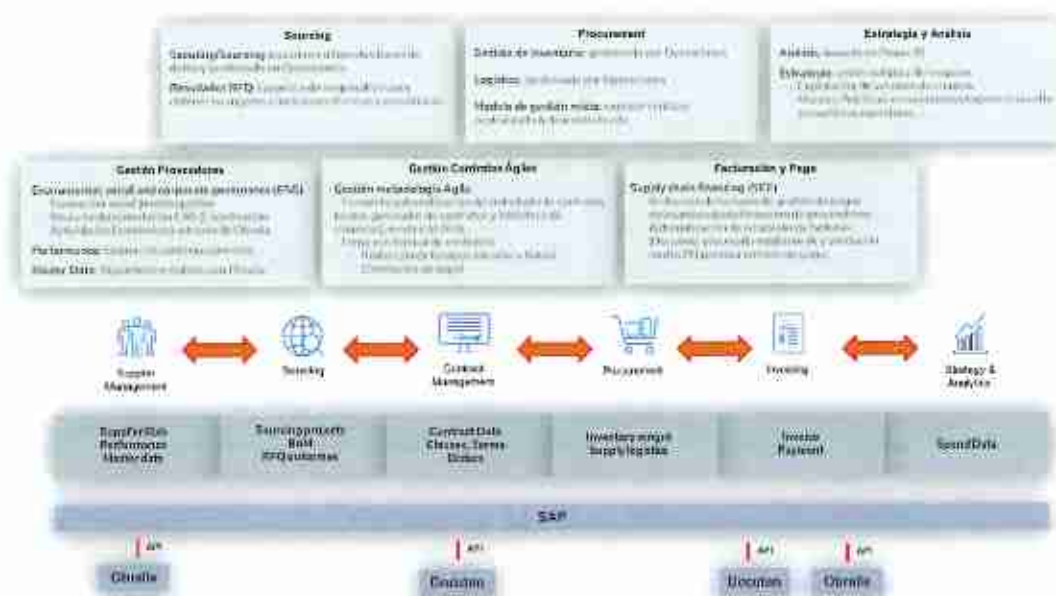
La Fundación IESE tiene como misión el impulso de iniciativas que favorezcan el desarrollo de las personas mediante la formación en los valores de la excelencia y la superación.

9. PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

a. Subcontratistas y proveedores

GRI 2-6

A la hora de iniciar un proceso de compra o contratación y, con el fin de controlar y aportar valor a la cadena de suministro, se llevan a cabo el procedimiento que se detalla a continuación:



En primer lugar, se realiza una homologación inicial del proveedor. Todos y cada uno de los proveedores deben superar una homologación inicial antes de que pueda optar a tener una adjudicación de suministro/subcontratación. Entre los aspectos cuestionados que deben responder los proveedores se incluyen:

<p>Calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disposición de medios necesarios. • Posesión de la experiencia necesaria. • Posesión de homologaciones de producto o servicio. • Sistema de Gestión de la Calidad.
<p>Medio Ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Gestión Medioambiental. • Registro como Productor de Residuos Peligrosos (en caso de ser preciso). • Productos procedentes de materias primas recicladas o reutilizadas. • Productos reutilizables o reciclables.
<p>Seguridad y Salud en el trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disposición de Servicio de Prevención Propio. • Disposición de Evaluación de Riesgos de los trabajos a contratar.
<p>Responsabilidad Social Corporativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suscripción de diez principios del Pacto Mundial relativos a Derechos Humanos, relaciones laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción. • Disposición de un Código Ético de Conducta.
<p>Otras cuestiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posesión de certificación en Gestión de Calidad y norma certificada. • Posesión de certificación en Gestión Ambiental y norma certificada. • Posesión de certificación en Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y norma certificada.

Este procedimiento se realiza a su vez para aquellos proveedores que haya transcurrido 5 años o más desde el último trabajo realizado.

Derivado de este proceso de homologación y posterior evaluación continua, los proveedores reciben una puntuación y son asignados dentro de una de las categorías enumeradas a continuación:

CATEGORÍA A: Suministradores que disponen de un Sistema de Gestión de Calidad certificado y/o cuyo producto/servicio se encuentre certificado por un organismo de certificación, de tal forma que los controles de recepción puedan ser minimizados o incluso eliminados.
CATEGORÍA B: Suministradores que no entran en la categoría anterior pero que, por la experiencia histórica con ellos (justificada por la información incluida en sus Cuestionarios de Evaluación) hayan acreditado las condiciones necesarias para ello.
CATEGORÍA C: Suministradores que, no habiendo podido superar las condiciones necesarias para encuadrarlos dentro de alguna de las dos categorías anteriores, pueda ser necesario contratar, con la condición de someterlos a controles adecuados hasta que demuestren su capacidad para cumplir con las condiciones exigidas a los de Categoría A o B.
CATEGORÍA D: Suministradores no aceptables, que no han alcanzado siquiera la Categoría C, o que han sido prohibidos de manera justificada por el Departamento de Compras (a instancia propia o de alguna otra Unidad Organizativa) y a los cuales no se podrá contratar.

Para cualquier necesidad de compra debe generarse un comparativo con el número máximo de competidores. Este requisito es obligatorio, salvo en casos concretos como servicios muy específicos desempeñado por pocos proveedores; urgencias de contratación por necesidades operativas o similar; garantizando de esta manera un proceso transparente y objetivo.

Una vez se dispone de las diferentes ofertas, la persona designada como responsable propone al adjudicatario mejor posicionado en función del procedimiento comentado anteriormente. Este adjudicatario queda registrado en el Sistema de Gestión Empresarial (ERP) de Lantania.

Se ha implantado un sistema de gestión de contratos ágiles mediante el cual se generan contratos con los adjudicatarios de manera automática. Una vez se dispone de todas las autorizaciones, se realiza la firma del contrato digitalmente por todas las partes y se almacena automáticamente. El proceso es totalmente digital, evitando el consumo innecesario de materias primas como el papel o la tinta, y evitando el transporte que conlleva la compra de estos materiales, con su respectiva huella de carbono asociada.

Para el caso concreto de las subcontrataciones, antes de la ejecución de los trabajos y durante los mismos se lleva a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales para asegurar la salud y seguridad de aquellas personas externas a Lantania que vayan a desempeñar labores en nuestras instalaciones y obras. Esta coordinación se realiza a través de la plataforma externa Obralia (Nalanda). Toda la documentación es almacenada digitalmente en Obralia, estando conectada esta con los estados de verificación documental enlazados con el Sistema de Gestión Empresarial.

Una vez finalizados los trabajos o el suministro de materias, se realiza por parte de Lantania una Evaluación final del proveedor. Esta evaluación consta de 15 conceptos, que se cumplimentan de manera total o parcial.

La Cumplimentación total se realiza para suministradores que incorporan mano de obra y la parcial para suministradores de un producto o material o instalación que no aportan mano de obra, cumplimentando únicamente 9 conceptos (del 1 a 9) de los 15 que se detallan a continuación:

1. Cumplimiento de expectativas del suministro/servicio contratado. Grado de satisfacción con el producto/material/servicio suministrado.
2. Calidad del suministro/servicio contratado. Grado en el que el producto/material/servicio satisface los requisitos de compra.
3. Cumplimiento de plazos. Grado de cumplimiento de los plazos establecidos en los requisitos de compra.
4. Mantenimiento del precio inicial. Grado en el que el precio facturado se corresponde con el establecido inicialmente.
5. Comportamiento ambiental. Grado en el que el suministrador ha cumplido con sus requisitos medioambientales (en especial con la gestión de los residuos que ha producido).
6. Asistencia Técnica (aporte de documentación adicional). Grado de satisfacción con los documentos solicitados en el pedido/contrato (certificados, manuales, especificaciones, planos u otros similares).
7. Cumplimiento de la normativa ambiental. Grado en el que el suministrador ha colaborado con el cumplimiento de la legislación medioambiental aplicable a la obra.
8. Facilidad de comunicación. Grado en el que el suministrador ha dado facilidades para la comunicación con él.
9. Comportamiento ético. Grado de satisfacción con el comportamiento ético del proveedor.
10. Capacidad de respuesta. Grado de rapidez con la que el suministrador ha dado respuesta a imprevistos.
11. Cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales. Grado de cumplimiento por parte del suministrador de la normativa interna y la legislación en materia de prevención de riesgos laborales.
12. Cumplimiento de la normativa laboral. Grado de cumplimiento del suministrador con la legislación laboral vigente y con nuestros requisitos en materia de administración de personal (aportación de documentación).
13. Disponibilidad de medios. Grado en el que el suministrador ha dispuesto los recursos necesarios en todo momento para la realización del proceso.
14. Fidelidad. Grado en el que el suministrador ha sido fiel a las instrucciones dadas por la obra.
15. Trato dado al personal propio. Grado de satisfacción con el trato dado por el proveedor a su propio personal.

Las sociedades DSV Empresa Constructora y Ferroviaria, S.L.U, e INDANIA PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L.U. han empezado a implantar los sistemas del Grupo en 2022 con el objetivo de finalizar dicha implantación en 2023. Y la sociedad BALZOLA POLSKA empezará a implantar los sistemas en 2023.

Al igual que en el caso de los contratos, toda la facturación con proveedores se gestiona de manera únicamente digital, reduciendo el consumo de materias primas y la huella de carbono derivada de este.

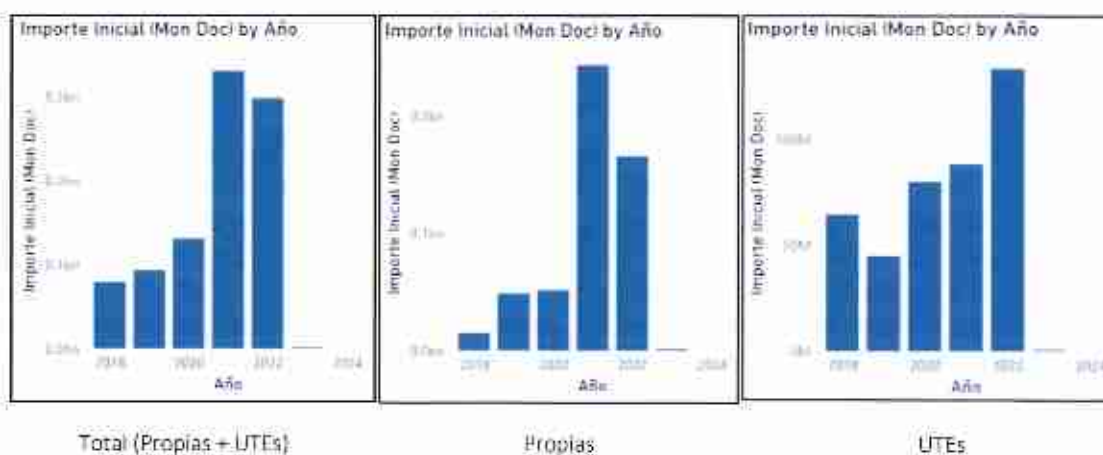
Durante 2022 se ha realizado un seguimiento del desempeño de los proveedores, obteniendo los siguientes resultados:

OBRAS PROPIAS		
Eval. Final	Proveedores	%
A	655	64%
B	331	33%
C	29	3%
D	1	0%
Total	1016	

UTES		
Eval. Final	Proveedores	%
A	366	55%
B	256	38%
C	43	6%
D	4	1%
Total	669	

A continuación, se detalla principales parámetros de la cadena de suministro de Lantania:

- **Volumen contratado:** magnitudes principales por año, segmentación de categorías de compra, segmentación por referencias de obra.



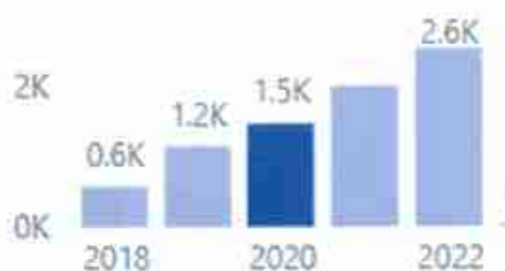
* Incluye negocio obras propias y 100% UTEs.

Importe Inicial (Mon Doc) by Mes and Año



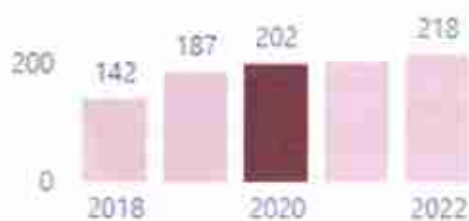
Descripción Obra	Importe Inicial (Mon Doc)
T186 - UTE EMBALSE DE ALMUDEVAR	608.851,4K
H539 - JUBAIL SUPPLY&SERVICE ONSHORE	33.981,93K
H538 - JUBAIL SUPPLY OFFSHORE	33.844,83K
H540 - REDSEA ONSHORE	42.231,06K
T320 - UTE AVE PLASENCIA PEÑAS BLANCAS	39.331,73K
T309 - UTE PEDROSA	28.687,76K
H571 - PSFV TORRUJOS 220	27.636,86K
H365 - PSFV SOLARIA MEDINA - TORD.	24.942,04K
T137 - U.T.E. ADUNA	20.767,76K
T342 - URB.ESPIGÓN CENTRAL AMP.PUERTO DE BILBAO	18.623,53K
H603 - DOS HERMANAS 30 MW PHOTOVOLTAIC PLANT	17.331,11K
T322 - UTE LUGONES	15.543,06K
H442 - FÁBRICA LUCENI	15.405,81K
T346 - RENOV.DESV.Y PN TR.VALENCIA-VILLANUEVA	14.171,28K
T373 - UTE GETAFE 1	11.953,36K
T347 - UTE VORAMAR 1	11.770,33K
T133 - U.T.E. TUNEL CORNO VIA DERECHA	11.535,93K
T372 - UTE AENA TENERIFE NORTE	9.851,21K
T314 - UTE TAMBO	9.633,02K
T368 - UTE ETBAR ENSENADA PELADA GRANADILLA	8.453,50K
H543 - RED SEA OFFSHORE	8.178,17K
T345 - LOTE 8- RENOV. TUBER. RED CANAL ISABEL I	8.108,82K
H455 - EJEC. OBRA NUEVO CARRIL BICI	7.937,15K
H051 - ESTRUCTURA NEGOCIO INTERNACIONAL	7.914,61K
H418 - REF. COMPLEJO DEP. RACE	7.170,49K
H317 - CONST.89 VIV. EN CUBELLES, BARCELÓN-F250	6.803,57K
T349 - NUEVA PLANTA ADEC. EFLUENTES LIQ.ATL.COQ	6.712,46K
H429 - PSFV ALCAÑIZ	6.711,85K
T319 - REMOD. ESTACIONES MÉRIDA Y BADAJOZ	6.631,27K
H458 - CONSTR. CENTRO EDUCACION VILLIMAR	6.592,95K
H465 - PSFV SOLARIA CASTOR	6.451,33K
H376 - CONSERV.VIA Y ESPACIOS PUB. LAS ROZAS	6.377,94K
T351 - UTE CORTEGADA	6.282,06K
H364 - 43 VIVIENDAS EN COLMENAR VIEJO	6.266,75K
H036 - SERV. CORPORATIVOS 0504	5.770,57K
H004 - SERVICIOS CORPORATIVOS 0500	5.617,61K
H464 - PSFV SOLARIA AÑOVER	5.368,72K
Total	936.264,59K

- **Número de proveedores activos:**



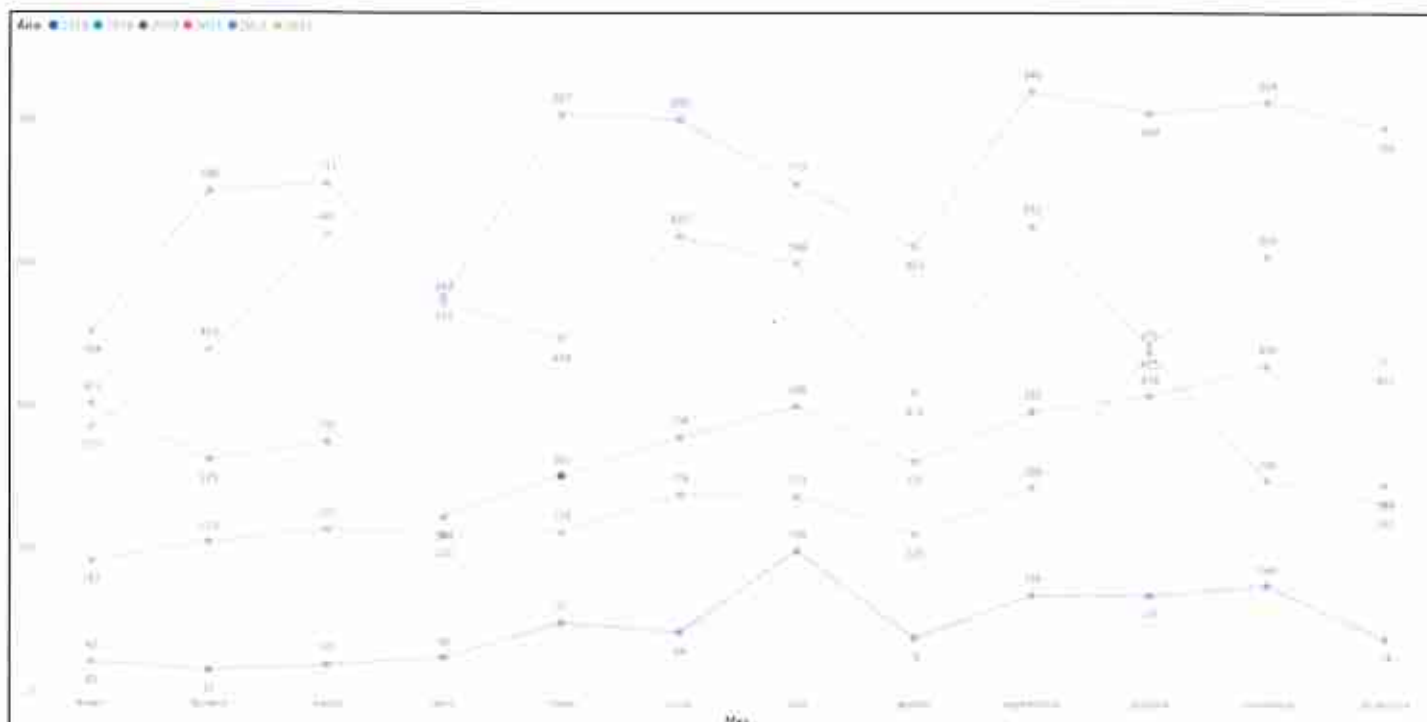
Se incluyen proveedores con mínimo un contrato en el año indicado

- **Categorías de compras:**

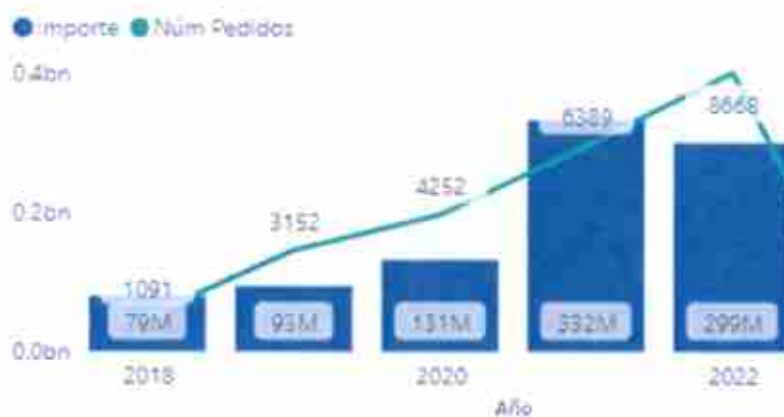


Se incluyen categorías de compra diferentes con mínimo un contrato en el año indicado

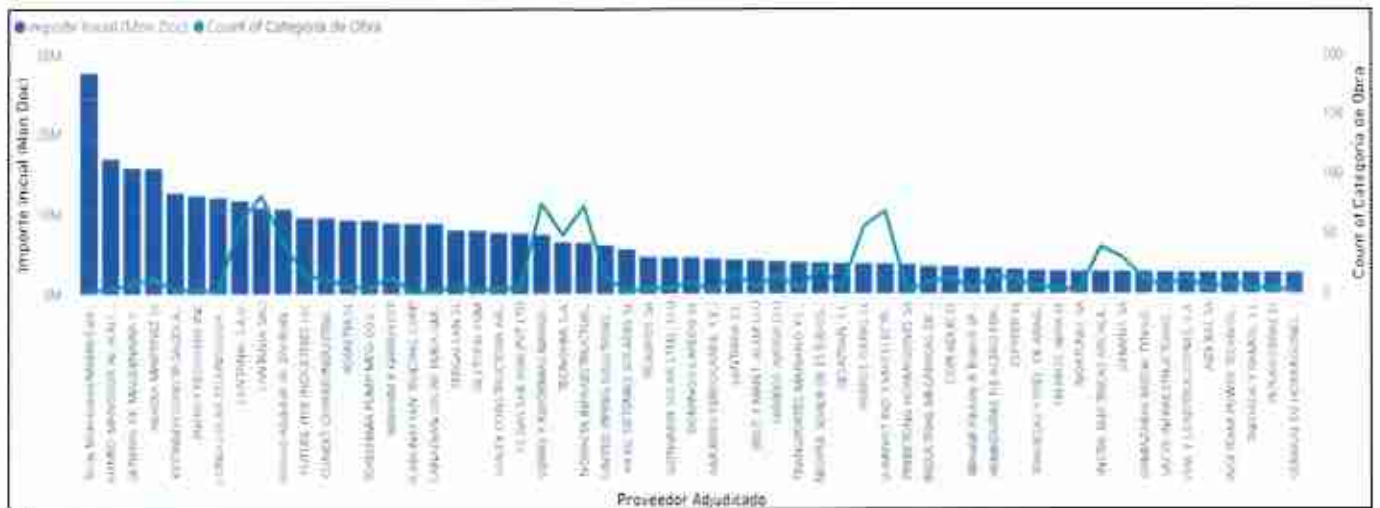
- **Número de pedidos:**



- **Número de pedidos frente a importe:**



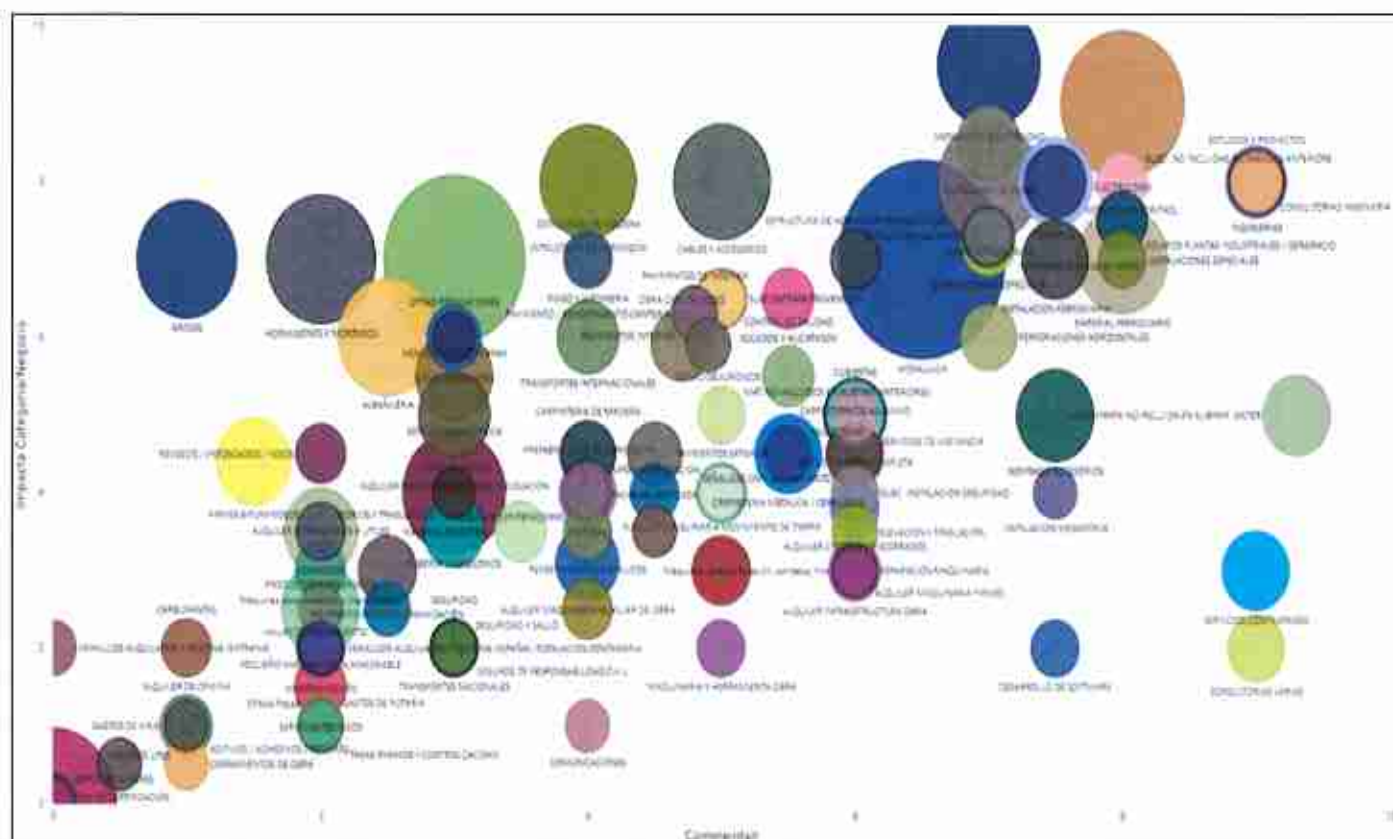
- Principales proveedores por volumen de compra y número de pedidos:



- Volumetría Categorías de compra:



• **Matriz Kraljic total:**



b. Compromiso con el desarrollo local (compras locales)

No se dispone de una política de compras específica que fomente el desarrollo local de manera específica. Si bien, firme al compromiso de Lantania con las comunidades donde opera, existe un conjunto de categorías de compra donde se favorece la contratación local debido a la eficiencia. Para compras como hormigón, movimiento de tierras, asfaltos, prefabricados de bajo valor añadido, etc., la compra local permite el ahorro en plazos, así como reducir el impacto ambiental del transporte de estas materias primas.

10. CLIENTES

a. Aseguramos la calidad

Lantania, a través de su Sistema de Gestión Integrado da cumplimiento a la norma UNE EN ISO 9001: 2015. Esta norma estandarizada relativa a Sistema de Gestión de la Calidad permite una mejora de los productos y servicios, detectar las necesidades y expectativas futuras.



	C/ Sobrado, 2. (Madrid)
	C/Parsi, 310. (Sevilla)
Las sedes incluidas en el alcance de esta norma son:	Cm. De las Viñas, S/N. Luceni. (Zaragoza).
	C/ Berguedà, 1 Planta 1ª. El Prat de Llobregat. (Barcelona)
	C/ Francisco de Orellana, 1 Utrera (Sevilla)

Para asegurar la conformidad con los requisitos de la norma UNE EN ISO 9001: 2015, así como con los requisitos adicionales adoptados por Lantania, de manera anual se realiza una auditoría externa por una parte independiente, AENOR.

En la auditoría externa realizada en 2022 no se han detectado no conformidades relativas a la calidad.

Actualmente, la sociedad Indania Proyectos Industriales S.L.U. están trabajando para obtener el certificado de la norma ISO 9001:2015 en 2023.

Satisfacción de nuestros clientes

GRI 2-26

Los clientes son la base del éxito para y comprender sus necesidades, escuchar sus inquietudes y adelantarse a sus necesidades son objetivos prioritarios de la compañía para lograr establecer relaciones de calidad.

Para ello, Lantania dispone de un procedimiento específico para evaluar la satisfacción de sus partes interesadas.

- PSGI- 705 Satisfacción de las partes interesadas:** realiza un seguimiento del nivel de satisfacción de sus propios clientes a través de encuestas en diferentes áreas. A partir de dicha información, se establecen acciones para la mejora de dicha satisfacción, si fuera necesario. Dichas encuestas se realizan a dos grupos de interés, proveedores y empleados, con la siguiente periodicidad:

Satisfacción proveedores:

Lantania agua (Área comercialización productos químicos)	Anualmente.
Obras/servicios con duración superior a un año	Anualmente y Fin de obra/servicio.
Obras/ servicios con duración inferior a un año	Final de Obra/servicio
Oficina técnica	Encuesta por trabajos efectuados

Satisfacción empleados:

Presentación de reclamaciones:	Durante el año en ejercicio, cuando se considere oportuno.
Buzón de quejas, sugerencias y canal de denuncias:	Durante el año en ejercicio, disponible para cuando se considere oportuno.
Comisiones y comités	Durante el año en ejercicio.

Si bien cabe destacar que dichas periodicidades pueden ser modificados por Dirección, según las necesidades del momento.

En función de la parte interesada a evaluar, la metodología llevada a cabo y las necesidades del momento, se determinará la muestra representativa.

En el caso que la satisfacción de las partes interesadas se realice externamente la empresa adjudicataria será la responsable de establecer el tamaño de la muestra representativa y está debe ser aprobada por Dirección. Si es realizada de manera interna será el Director del Departamento de Sistema de Gestión Integrado quien determine el tamaño de la muestra.

- **Metodología para el análisis de la satisfacción de cliente**

La Dirección junto al director del Departamento de Sistema de Gestión Integrado marcarán la metodología llevada a cabo para la ejecución de la evaluación. A continuación, se detallan los pasos a seguir:

Preparación de la evaluación	<p>La evaluación de la satisfacción con los servicios prestados a una determinada parte interesada se realiza por medio de un cuestionario elaborado por el método de formulación de preguntas de múltiple respuesta.</p> <p>Se incluye al menos una pregunta abierta y un apartado donde la persona evaluada puede redactar aspectos que según su opinión, deben mejorarse en los servicios prestados por Lantania. Estas preguntas se realizan por áreas de negocio con el fin de tener una percepción más clara sobre cada servicio prestado.</p>
Ejecución de la evaluación	<p>Una vez definido el cuestionario dependiendo de la parte interesada a evaluar, las encuestas se realizan según las siguientes directrices:</p> <p>Satisfacción clientes:</p> <p>Las encuestas se realizan mediante herramientas digitales o en su defecto se hace llegar el cuestionario por correo electrónico.</p> <p>Satisfacción proveedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sedes e instalaciones fijas: Las encuestas se realizarán mediante herramientas digitales o en su defecto se hace llegar el cuestionario por correo electrónico • Lantania Aguas (Área comercialización productos químicos): Las encuestas se realizarán mediante herramientas digitales o en su defecto se hace llegar el cuestionario por correo electrónico • Obras/servicios con duración superior a un año: Las encuestas se realizarán mediante herramientas digitales o en su defecto se hace llegar el cuestionario por correo electrónico • Obras/ servicios con duración inferior a un año: Las encuestas se realizarán mediante herramientas digitales o en su defecto se hace llegar el cuestionario por correo electrónico <p>Satisfacción empleados. Las encuestas se realizarán mediante herramientas digitales o en su defecto se hace llegar el cuestionario por correo electrónico.</p>

Toma de decisiones y seguimiento de las mismas

Las conclusiones alcanzadas tras la revisión del informe y las incidencias y sugerencias tramitadas puede dar lugar a acciones dirigidas a la mejora en la organización en función de los recursos disponibles. Si esto ocurre, la dirección es la encargada de aprobarlas para su implantación, previa consideración de su viabilidad (económica, técnica, etc.) Para asegurar su viabilidad y eficacia, se establecerán los responsables más apropiados para emprender las acciones dispuestas.

Distribución

Anualmente se elabora un informe de satisfacción de las partes interesada en el que se recogen los datos obtenidos del análisis de satisfacción. Dicho informe es remitido a la dirección y los responsables de cada área de negocio.

Se ha realizado el Informe de satisfacción de cliente referente al año 2022, incluido en la revisión por la Dirección del Sistema Integrado, en base a los resultados de dichas encuestas:

	2022
Número de respuestas a las encuestas enviadas	16
Porcentaje de los clientes que tuvo una queja o reclamación	0%
Valoración media de la relación profesional (escala de 0 a 10)	9
Porcentaje de personas que nos volvería a contratar o recomendar	100%

• Sistema de reclamaciones

Lantania persigue dar respuesta a las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y en especial la satisfacción del cliente en la prestación de sus servicios. Para ello resulta fundamental un contacto frecuente con las partes interesadas de la empresa, a través de los distintos canales de comunicación:

- 🔗 Presentando el modelo oficial de reclamaciones y sugerencias de Lantania en cualquier centro/obra de la organización. (Modelo reclamaciones y sugerencias FPSGI-710-02 Modelo Reclamaciones Sugerencias)
- 🔗 Llamando al teléfono: 910 35 35 86
- 🔗 Correo electrónico: quejas.y.sugerencias@lantania.com
- 🔗 Vía web: www.lantania.com
- 🔗 Redes sociales: Twitter y LinkedIn

Todas las reclamaciones recibidas de forma presencial son remitidas al Dpto. Sistema de Gestión Integrado mediante el correo quejas.y.sugerencias@lantania.com. Dichas reclamaciones son tratadas y gestionadas como "no conformidades", según las directrices marcadas en el procedimiento gestión de no conformidades y acciones correctivas.

Para poder formular una queja, sugerencia o felicitación será necesario aportar los datos personales que se solicitan en el correspondiente formulario. No se tramitará ninguna queja o sugerencia en la que no se

haya cumplido este requisito. Para la tramitación de sugerencias o felicitaciones la persona usuaria puede solicitar que su gestión se realice de forma anónima.

El Departamento de SGI ejercerá sólo una función de enlace y de control de la información, pero no de resolución de la queja o implantación de la sugerencia, salvo que sea referida a su propia actividad.

Bajo ningún concepto se admitirán descalificaciones personales, ni juicios de valor, ni otras afirmaciones si no vienen debidamente justificadas, respetando en cualquier caso la dignidad personal y profesional de todos los miembros de la empresa. Las quejas que no se acojan a dicha norma quedarán inmediatamente anuladas, no procediéndose a su tramitación.

Lantania, a través del Departamento de SGI, tiene la potestad de contactar con la persona remitente en caso de duda, para que en un plazo de 15 días hábiles formule las aclaraciones necesarias para la correcta tramitación de la queja, sugerencia o felicitación.

El Departamento de SGI revisa semanalmente la recepción de correos en la cuenta habilitada, procediendo a tramitarla conforme a procedimiento y remitiendo, en caso de que proceda, al responsable del Área implicada. Estos responsables asumen la obligación de, si es posible, solucionar la queja, incorporar la sugerencia al correspondiente proceso o transmitir la felicitación a sus colaboradores. Deben, asimismo, comunicar una respuesta al remitente con la solución alcanzada en el plazo de un mes desde la recepción de la queja, sugerencia. El Departamento de SGI recibirá una copia de esta respuesta, para así proceder con el seguimiento del proceso.

Por otra parte, el Departamento de SGI gestiona un sistema de registro de control que mantendrá siempre actualizado con todas las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas.

Durante 2022 no se han recibido reclamaciones por ninguno de los canales habilitados por la empresa.

- **Buzón de quejas, sugerencias y canal de denuncias**

Lantania ha dispuesto un buzón de sugerencias telemático (quejas.y.sugerencias@lantania.com) a disposición del personal de la organización, donde cualquier empleado puede interponer la sugerencia o reclamación que considere.

Es responsabilidad del Dpto. Sistema de Gestión Integrado la revisión periódica de este buzón. Estos datos son tratados confidencialmente y se trasladan al personal correspondiente, preservando en todo momento el anonimato del denunciante.

Así mismo, se establece un canal de comunicación con la finalidad de que se comunique (a través de la dirección de correo electrónico; canaldenuncias@lantania.com) cualquier comentario, incidencia, incumplimiento o asunto relacionado con el Código Ético. Así mismo, se dispone de un procedimiento para la correcta gestión de denuncias, dicho procedimiento se encuentra a disposición del personal en la intranet de la organización. El personal también puede realizar quejas y sugerencias de forma verbal a su superior jerárquico, quien será encargado de notificarlo al Dpto. Sistema de Gestión Integrado.

Para las sociedades, Indania Proyectos Industriales S.L.U. y Balzoa Polska se prevé que tengan implantados los mismos procedimientos en 2023.

b. Comunicación

Lantania dispone de un procedimiento de comunicación interna PSGI-710 comunicación, consulta y participación.

• Comunicaciones internas

Las comunicaciones internas se realizan a través de los siguientes canales:

- ✦ Intranet.
- ✦ Formulario de quejas y sugerencias.
- ✦ Plataformas informáticas (Docuten)
- ✦ Nota de Servicio Interior.
- ✦ Correspondencia interna.
- ✦ Tablón de anuncios.
- ✦ Buzón de sugerencias telemático.
- ✦ Cabal de denuncias.
- ✦ Canal de comunicación.
- ✦ Correo electrónico.
- ✦ Forma verbal.
- ✦ Reuniones.
- ✦ Informes.
- ✦ Videoconferencia.
- ✦ Comunicaciones personales, telefónicas, etc.
- ✦ Correo postal.

Una de las comunicaciones internas más importantes realizadas dentro de Lantania son las **consultas a trabajadores en materia de Seguridad y Salud**.

En caso de que haya representantes de los trabajadores, (de lo contrario, directamente), la Dirección realiza consultas con la debida antelación de cuestiones como:

- ✓ La planificación y la organización del trabajo en la empresa y la introducción de nuevas tecnologías, en todo lo relacionado con las consecuencias que éstas pudieran tener para la seguridad y la salud de los trabajadores, derivadas de la elección de los equipos de, la determinación y la adecuación de las condiciones de trabajo y el impacto de los factores ambientales de trabajo.
- ✓ La organización y desarrollo de las actividades de protección de la salud y prevención de los riesgos profesionales en la empresa, incluida la designación de los trabajadores encargados de dichas actividades o el recurso a un servicio de prevención externo.
- ✓ La designación de los trabajadores encargados de las medidas de emergencia.
- ✓ Los procedimientos de información y documentación a que se refieren los artículos 18 y 23 de la Ley de Prevención.
- ✓ El proyecto y la organización de la formación en materia preventiva.

- ✓ Cualquier otra acción que pueda tener efectos sustanciales sobre la seguridad y la salud de los trabajadores.

Para estas consultas, los canales de comunicación habituales son los Delegados de Prevención de cada sociedad, ya sea directamente, ad hoc, o en el seno del Comité Seguridad, ya sea en sesión ordinaria o extraordinaria, o en su caso, a través de tablones de anuncios accesibles a todos los trabajadores, correo electrónico o intranet de la organización.

Cuando la información a suministrar afecte a un colectivo determinado se realizan reuniones con los implicados o se utiliza la comunicación escrita con firma de acuse de recibo.

Para cualquier consulta en materia de seguridad laboral, es de obligado cumplimiento emitir el Acta en la que se refleje la respuesta de los representantes de los trabajadores. Se considera favorable si se levanta la sesión sin pronunciamiento de éstos y transcurren 15 días sin respuesta. En caso de que dicha representación alegue al respecto, la Dirección estudia y valora las mismas, debiendo motivar, si hace caso omiso de las alegaciones de los representantes de los trabajadores.

• Comunicaciones externas

La información incluida en las comunicaciones externas se puede realizar a través de alguno de los siguientes canales:

- ✦ Página Web de LANTANIA (<http://www.lantania.com>)
- ✦ Notas de Prensa.
- ✦ Plataformas de coordinación y control documental (Obralia).
- ✦ Reuniones.
- ✦ Correo electrónico.
- ✦ Catálogos y publicaciones.
- ✦ Correo ordinario.
- ✦ Fax.
- ✦ Vía telefónica.
- ✦ Visitas concertadas.
- ✦ Libro de órdenes y libro de incidencias.
- ✦ Requerimientos de Inspección de Trabajo/gabinetes territoriales.

Para aquellas **comunicaciones externas recibidas por parte de Lantania** de cualquiera de sus partes interesadas externas, el procedimiento es el que se detalla a continuación:

Una vez recibida una comunicación pertinente de una parte interesada externa, el responsable del área afectada, o la persona por él designada, tras su valoración, decide la mejor acción a tomar para contestar a la comunicación. Así mismo, si se considera que una comunicación afecta a otros departamentos, se traslada a estos con el fin de dar la contestación oportuna.

De manera obligatoria, todas las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas externas son contestadas.

Para las sociedades, Indania Proyectos Industriales S.L.U. y Balzoa Polska se prevé que tengan implantados los mismos procedimientos en 2023.

Para el caso de las **Seguridad y Salud**, se realizan comunicaciones externas entre las que se encuentran:

- * Comunicación de la Política de Seguridad y Salud.
- * Solicitudes con las Administraciones Públicas (solicitudes de permiso, notificaciones, etc.).
- * Comunicaciones relativas a la Coordinación de Actividades Empresariales (Comunicación con los contratistas y otros visitantes al lugar de trabajo)
- * Comunicaciones con subcontratistas y suministradores, empresas concurrentes, incluyendo las relativas a los requisitos del Sistema de Gestión Integrado que deben cumplir.

Estas comunicaciones se efectúan a través de los canales habituales de comunicación ya citados en puntos anteriores, asegurando en todo momento la protección de datos de carácter personal.

No es el caso de la sociedad Balzoa Polska, la cual aplica la legislación propia de su país, Polonia.

c. Protección de datos de carácter personal

GRI 418-1

Para Lantania asegurar la información de sus clientes es un asunto primordial. Es por ello que cuenta con profesionales externos a la organización que aseguran los principios básicos recogidos y desarrollados en la legislación vigente en materia de protección de datos y derechos digitales.

Se han implantado medidas de seguridad, persiguiendo los siguientes propósitos:

- Garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento.
- Restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso
 - de incidente físico o técnico.
- Verificar, evaluar y valorar, de forma regular, la eficacia de las medidas técnicas y
 - organizativas implantadas para garantizar la seguridad del Tratamiento.
- Pseudonominizar y cifrar los datos personales, en su caso.
- Gestión de copias de respaldo.
- Sistemas de identificación y limitación de accesos no autorizados.
- Evaluación de proveedores de tecnología para asegurar la seguridad en el tratamiento.

Para cualquier aspecto relacionado con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, se dispone de un Delegado de Protección de Datos, el cual se encarga de asegurar el cumplimiento normativo en esta materia, asesorar a la totalidad de empleados de Lantania, y asegurar que las medidas adoptadas son seguras y eficaces.

Durante 2022 no se han recibido quejas relativas a protección de datos de carácter personal.

11. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI Y LEY 11/2018

SOBRE ESTE INFORME			
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI	Pág
1. ACERCA DE ESTA MEMORIA		2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	4
		2-3 Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	4
		2-6 Verificación externa	4
MODELO DE NEGOCIO			
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI	Pág
2. LANTANIA	a. Carta del presidente	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	5-6
	b. Nuestra organización	2-1 Detalles organizacionales	7
		2-8 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	7
	c. Estructura corporativa	2-1 Detalles organizacionales	9-11
	d. Actividad de la compañía	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	9-11
	e. Ubicación	2-1 Detalles organizacionales	12
		2-8 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	12
	f. Gobernanza	2-9 Estructura de gobernanza y composición	13-14
		2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	13
	h. Política de Sistema de Gestión Integrada	2-23 Compromisos y políticas	18
	i. Principales cifras de negocio	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	17
k. Modelo de negocio sostenible	2-26 Afiliación a asociaciones	20-21	
ANÁLISIS DE MATERIALIDAD			
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI	Pág
3. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD		3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	28
		3-2 Lista de temas materiales	28-29
CUESTIONES AMBIENTALES			
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI	Pág
4. CUESTIONES AMBIENTALES		2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	30
	c. Economía circular y gestión de residuos	300-2 Residuos por tipo y método de eliminación	37-39

	d. Uso sostenible de los recursos naturales	305-6 Consumo de agua	41	
		302-1 Consumo de energía dentro de la organización	41	
	e. Lucha contra el cambio climático	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	42	
		305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	42	
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL				
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI	Pág	
5. NUESTRO CAPITAL HUMANO	a. Empleo	405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados	45-47	
		2-7 Empleados	48-51	
		401-1 Contratación de nuevos empleados y rotación de personal	51-57	
		405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres	57-58	
		b. Organización del trabajo	401-3 Permiso parental	60
	c. Seguridad y salud laboral	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	61	
		403-3 Servicios de salud en el trabajo	61-62	
		403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	62	
		403-9 Lesiones por accidentes laborales	63-64	
		403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	65	
	d. Diálogo social	3-30 Convenios de negociación colectiva	65	
	e. Formación y competencia	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	65-66	
	CUESTIONES RELACIONADAS CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS			
	ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI	Pág
	6. DERECHOS HUMANOS		2-23 Compromisos y políticas	67
		2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	67	
		408-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	68	
CUESTIONES RELATIVAS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO				
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI	Pág	
7. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		2-23 Compromisos y políticas	69-71	

		2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	71
		2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	71
		205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	71
INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD			
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI	Pág
8. SOCIEDAD	a. Impacto y relación con la sociedad	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	72
INFORMACIÓN SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES			
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI	Pág
9. Subcontratistas y proveedores	a. Subcontratistas y proveedores	2-5: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	75
INFORMACIÓN RELATIVA A CONSUMIDORES			
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI	Pág
10. CLIENTES	b. Satisfacción de nuestros clientes	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	85-89
	d. Protección de datos de carácter personal	418-1: Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	89

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADOS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de GRUPO LANTANIA, S.A. y Sociedades Dependientes formulan las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 196.

Madrid, 31 de marzo de 2023

El Órgano de Administración

D. Federico Ávila Álvarez

D. Felipe Guillermo Guardiola Sellés

D. Máximo Buch Torralva